

LA SEMIOTICA

Guía alfabética

Bajo la dirección de
Max Bense
y Elisabeth Walther

EDITORIAL ANAGRAMA

La Semiótica

Guía Alfabética

Bajo la dirección de
Max Bense y Elisabeth Walther



EDITORIAL ANAGRAMA

BARCELONA , 1975

PREFACIO

La semiótica, al penetrar en el campo de investigación de los fundamentos de la matemática, de la lógica, de la semántica y de las ciencias, ha perfeccionado sensiblemente los pilares de la investigación actual. Uno de los resultados fue la elaboración de la semiótica, en tanto que ciencia apta para la enseñanza e investigación, como una general y relativamente independiente teoría de los signos, de las clases de signos y de sus operaciones. De ahí proviene que los conceptos elaborados y las técnicas descriptivas de la semiótica se convirtieran en instrumentos de la estética, de la información, de la lingüística, de la teoría de la comunicación y de todas aquellas ciencias del espíritu descriptivas y clasificadoras.

Pero lo que en este dominio ha comenzado a convertirse en medio y objeto de la investigación, necesita de una terminología en cierto modo unitaria. Esta necesidad, que fue formulada en más de una ocasión sobre todo en los círculos de diseñadores, publicistas y arquitectos, quienes desde hace poco se interesan por la semiótica, sólo puede ser satisfecha por medio de un «diccionario» que fije los conceptos. En este libro se lleva a cabo el intento de elaborar un diccionario de este tipo, de ponerle los cimientos. Porque es de suponer que el sistema que forma una ciencia joven, con una orientación fuertemente interdisciplinaria, representa un sistema abierto, que constantemente deberá ser corregido, completado, intensificado o quizás incluso sustituido.

Una terminología relativamente unitaria y siempre completable, que ayude a abrir y a emplear un nuevo sector de ciencia e investigación, presupone la existencia de una teoría de base, que fije la problemática y la materia, es decir, que introduzca y comprenda las explicaciones y definiciones de base, así como las operaciones posibles. Una tal teoría de base para la semiótica la encontramos en el matemático, lógico y filósofo americano Charles Sanders Peirce (1839-1914), quien desarrolló la concepción teórico-relacional de los signos y de su perfeccionamiento hasta llegar a la teoría de la relación triádica de los signos y de sus tricotomías. A partir de esta teoría de base se ha venido desarrollando y usando desde hace años la presente terminología de la semiótica, conjuntamente con colaboradores del Instituto para la Filosofía y Teoría de la Ciencia y del Aesthetisches Kolloquium, relacionado con el citado Instituto de la Universidad de Stuttgart. Esta teoría de base, difícilmente accesible y diseminada en su versión original, fue confeccionada por Elisabeth Walther sirviéndose de los *Collected Papers of Charles Sanders Peirce* (1931-1958) y de otros manuscritos de éste. Como es lógico, parte de la terminología de Peirce se comenzó a usar relativamente pronto. Aparece ya en las representaciones semióticas del *New Criticism* (Odgen, Richadrs) y del behaviorismo (Dewey y Morris), transformándose en concepciones de signos más o menos independientes, que no representan ya en absoluto la teoría de base de Peirce. Forman una vaga y reducida variación aquellos escasos elementos de la terminología original que usa el campo marxista, principalmente para descripciones y clasificaciones sociales. Lo mismo ocurre con los conceptos semióticos elaborados a partir de motivaciones psicológicas y sociológicas que han surgido durante los últimos años con las «semiologías» de orientación estructuralista. Desgraciadamente, sin embargo, se ha olvidado demasiado

a menudo que los conceptos que intencionadamente elaboró Peirce pertenecen a una concepción teórico-relacional abstracta y unitaria, con el rango propio de una teoría cuyas tres componentes —filosófica, lógica y matemática— son perfectamente compatibles. Y es sólo en este marco teórico determinado en el cual están comprendidos donde los conceptos de la teoría de base se convierten en un medio pragmático, en un instrumento.

Quisiéramos añadir que este «diccionario» representa una pequeña parte de otro que aparecerá más adelante, el *Diccionario de la estética, de la teoría del arte y del diseño modernos*.

Los datos bibliográficos al final de algunos artículos indican aquellas fuentes que se recomiendan para un estudio posterior. Sin embargo, representan sólo una selección. Las abreviaciones al final de los artículos indican el autor del texto; el nombre completo puede encontrarse en la lista de colaboradores. Las abreviaturas de periódicos utilizadas en la bibliografía o en el texto se aclaran en la lista de abreviaciones.

Los editores dan las gracias a todos los colaboradores que han influido directa o indirectamente en la formación de la terminología y en la redacción de este diccionario.

Stuttgart, mayo de 1972

Max Bense Elisabeth Walther

COLABORADORES

Bs = Max Bense, Prof. Dr.

Bg = Wolfgang Berger, MA

Kr = Renate Kübler, Dr.

Wa = Elisabeth Walther, Prof. Dr.

ABREVIATURAS

AJM	<i>American Journal of Mathematics</i>
ARCH +	<i>Arch +, Studienhefte für architekturbezogene Umweltforschung und —planung, Stuttgart</i>
CP	<i>Collected Papers of Ch. S. Peirce.</i> (La numeración, por ej. 5.420, se rige por las normas internacionales: 5 = vol., 420 = párrafo.)
∈	señal de «contenido en el conjunto»
GRUNDLAGEN-STUDIEN	<i>Grundlagenstudien aus Kybernetik und Geisteswissenschaft</i> (hasta 1972 en el Schnelle-Verlag, Quickborn, a partir de marzo de 1972 en el Schroedel-Verlag, Hannover).
VS	<i>Versus. Quaderni di studi semiotici,</i> Milano, Editore Archille Mauri.

A

Abstracción

Esquema icónico de la caracterización que reduce exhaustivamente los rasgos de concordancia entre objeto y signo determinante. *Bs*

Actisigno

Según Peirce, son signos que se experimentan *hic et nunc*, por lo cual no importa si sólo aparecen en un determinado espacio temporal o también en otros (v. sinsigno). *Wa*

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Über Zeichen*, rot 20, Stuttgart 1965.

Adjunción

Es una operación de signos con carácter alineante, encadenante, que lleva a conexos remáticos, abiertos. Un ejemplo de adjunción de signos sería, en el campo del lenguaje, «es rojo» o «pero si», que representan unos conexos abiertos por ambos lados. Los ornamentos y las estructuras también representan adjunciones de signos. (v. superización, iteración.) *Wa*

BIBLIOGRAFÍA: E. Walther, «Abriss der Semiotik» *Arch* +, 8, 1969; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; H. Hermes, *Semiotik. Eine Theorie der Zeichengestalten als Grundlage für Untersuchungen von formalisierten Sprachen*, Leipzig 1938.

Análisis semiótico

Entendemos por «análisis semiótico» el análisis que, primariamente y conforme al sentido, se rige por formas semióticas pre-dadas, y como tales reconocibles y demostrables (signo), así como por procesos (semiosis) o situaciones (situaciones de signo); pero que, secundariamente, se rige por formas no reconocibles inmediatamente como semióticas, sino por formas no semióticas que determinan cosas dadas siempre que puedan ser definidas como signos. Así pues, entendemos por análisis semiótico la suma de los procesos parciales siguientes:

1. en el plano primario de la relación triádica de las tres relaciones de signo, o bien estados de signos: las características descriptivas de las relaciones signo-medio, signo-objeto y signo-interpretante;

2. en el plano secundario de las tricotomías (o relaciones de precisión) de las relaciones-signo: la verificación y caracterización de las relaciones-signo primarias como componentes tricotómicas o relaciones de precisión de la semiótica de precisión que forma las clases de signos;

3. en el plano de las relaciones de precisión de las clases de signo triádicas:

- a) la verificación y caracterización descriptiva de elementos semióticos dados, como clases de signos triádicas;

- b) la verificación y caracterización descriptiva de las relaciones de gradación, o degradación, o del grado

de generación, o del grado de degeneración de la clase de signos;

4. en el plano operacional del enlace de signos o del complejo de signos: la verificación de semiosis adjuntivas, superativas e iterativas, o de las jerarquías de signos;

5. en el plano teórico-sistemático de la situación-signo:

a) la verificación descriptiva de la situación de signo, en la cual un signo dado tiene sentido y eficacia en tanto que situación diferenciadora del medio ambiente

b) la descripción teórico-sistemática de sistemas de objetos o sistemas de medio ambiente, objetivos, naturales o artificiales, en tanto que «sistemas relativamente aislados» divisibles por medio de semiosis o signos, en una serie de sistemas parciales o situaciones. *Bs*

Aplicación

Siguiendo una definición de «aplicación» dada por H. B. Curry (orientada hacia la matemática), según la cual se trataría de un «enlace diádico», es decir, de una «coordinación» «por medio de la cual a cada par ordenado de elementos se le coordina un tercer elemento unívoco determinado», también podemos concebir la relación triádica de signos respecto a M, O e I como una aplicación, una relación de aplicación o bien una regla.

La relación signo-objeto $M \rightarrow O$ dentro de la relación triádica de los signos $S = R (M \rightarrow O \rightarrow I)$ en I se puede calificar de «aplicación» siempre que el objeto elaborado en la relación signo-objeto sea llevado por el interpretante a formar parte de una nueva relación; una serie de signos relacionados contextualmente (remáticos, dicéuticos o argumentísticos). Por su parte, el interpretante

está condicionado por la efectividad de los signos, dependiente de la situación y de la comunicación (condición de los signos) dentro de la «red» o canal. Bs

BIBLIOGRAFÍA: H. B. Curry, *Grundlagen der kombinatorischen Logik*, AJM, 1930; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; M. Bense, *Semiotische Aspekte der Wissenschaftstheorie*, Ms., 1972.

Argumento

Según Peirce, el argumento es, en la relación signo-interpretante, el signo que representa un conjunto regulado. En el argumento el objeto aparece de modo simbólico; el signo como medio no puede ser más que legisigno. Es el signo de mayor frecuencia y sólo depende del interpretante, el cual establece las reglas. En tanto que signos, podemos calificar de argumentos las figuras finales, las formas poéticas (soneto, oda) o bien los sistemas de axiomas. Desde el punto de vista lógico, un argumento es aquello que es «necesariamente verdadero» o «siempre verdadero»; en tanto que conexo es (según Bense) «completo». Wa

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Collected Papers*, 8 vols., Cambridge, Mass. 1931-1935, 1958, 1960; M. Bense, *Semiotik, Allgemeine Theorie der Zeichen*, Baden-Baden 1967; E. Walther, «Abriss der Semiotik», *Arch +*, 8, 1969.

Arquitectura, semiótica de la

Apartado de la semiótica, que ha aparecido recientemente dentro de la teoría de la arquitectura en general, en tanto que trata de las funciones estéticas,

teórico-comunicativas, gestálticas y sociológicas de la arquitectura en su más amplio sentido. Han sido principalmente tres aspectos de la creación arquitectónica los que han motivado la inclusión, junto al lenguaje matemático, de la terminología semiótica en la descripción, exposición o bien clasificación de los datos arquitectónicos: el aspecto estético, el comunicativo y el semiótico concreto. La parte de la semiótica incluida en la estética de la información ha definido en qué sentido se deben entender los procesos estéticos, o bien los estados u objetos, como resultados de signos o grupos de signos. Así, en tanto que las formas arquitectónicas sobresalgan por sus estados estéticos, podrán ser consideradas desde el punto de vista semiótico. Tanto signos como su clase especial, las señales, son a su vez piezas de clasificación de todas las relaciones de comunicación tal como existen dentro de los sistemas arquitectónicos o en medio de ellos. En términos generales tenemos, por ejemplo, que los canales o redes de comunicación del sistema formado por una ciudad (calles, redes de energía, redes de información), están marcados y subrayados por medio de sistemas de signos. Además, no es posible ninguna definición de rasgos significativos de una forma arquitectónica sin el uso de términos de clasificación semióticos, de modo que toda doctrina arquitectónica descriptiva debe tener en cuenta, junto a los conceptos numéricos, los semióticos.

De hecho no se puede entender la arquitectura sólo como un sistema material dependiente del medio (M) y relacionado con el objeto (O), sino también como un sistema de significación relacionado con el interpretante (I) y dependiente de su exploración (humana y urbana). Así que en un objeto arquitectónico se trata de un objeto triádico, que en última instancia sólo es representable a partir de los conceptos triádicos de relación y signo de la semiótica. Con ello aparece también el objeto (de relación) arquitectónico (triádico) en su

dimensionalidad pragmática (triádica) de «materialidad» técnica (dimensión *hilética*), «forma resultante» técnica (dimensión *morfética*) y «funcionalidad» técnica (dimensión sintáctica), que a su vez pueden ordenarse en clases de signos (v. design-object).

Como sistema de objeto triádico, el sistema urbano en tanto que sistema arquitectónico se constituye partiendo del sistema de repertorio (simbólico) de sus relaciones de masa métricas o bien paramétricas; del sistema de dirección (indexicálico) de sus redes energéticas y de comunicación y de urbanización; y del sistema de cuadros (icónico) del espacio reconstruido o bien construido.

Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Autómata - signo

En tanto que un signo $S = R(M, O, I)$ describe un sistema triádico que presenta en O un «input» (entrada) y en I un «output» (salida), puede ser concebido también como «autómata abstracto», según lo trata en la actualidad la disciplina matemática de la «teoría de los autómatas». El signo como tal introducido como medio o repertorio de medios M, que regula «signo-interiormente» la relación entre el objeto O designado (introducido) y su significado construido contextualmente y emitido como interpretante I, actúa como suma (conjunto) de «estados internos» del autómata-signo. Las relaciones parciales $(M \rightarrow O)$ y $((M \rightarrow O) \rightarrow I)$ de toda la relación de signos $S = R(M \rightarrow O \rightarrow I)$ pueden ser designadas como relación de introducción («input») y relación de emisión («output»). E. Walther ha señalado que el autómata-signo se presenta, en el marco del esquema de inclusión de diez niveles, como el nivel triádico superior

(«instinto, experiencia, pensamiento»). En términos generales se puede distinguir entre dos medios de descripción generadores de sistemas, referidos a la temática del ser: las «mónadas», absolutamente aisladas, que sólo actúan «sin ventanas», y por lo tanto representando, como los «números»; y los «autómatas», relativamente aislados, que actúan como sistemas determinados para la introducción y la emisión, como los «signos», y que no actúan exactamente «carentes de ventanas» y por lo tanto no sólo representando (como «signos para...»), sino también presentando (como «signos de...»). Bs

BIBLIOGRAFÍA: Max Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; W. M. Gluschkow, *Theorie der abstrakten Automaten*, Berlín 1963; H. Greniewski, M. Kempisty, *Kybernetische Systemtheorie ohne Mathematik*, Berlín 1966; Oskar Lange, *Ganzheit und Entwicklung in kybernetischer Sicht*, Berlín 1966.

B

Biosemiótica

Para Friedrich S. Rothschild se trata de «una nueva ciencia que se desarrolló a partir de los problemas concernientes a la relación cuerpo-espíritu, tal como se le presentan en su trabajo diario al psiquiatra y al neurólogo. No cabe duda de que las funciones del sistema nervioso central, y en especial de la mente, son primordiales para la obtención de modos de experiencia y comportamiento consciente tal como los observamos en el hombre. El objeto de estudio principal de la investigación biosemiótica es la relación psico-física en el sistema nervioso central y en otras estructuras que en los organismos realicen funciones psico-físicas».

La comprobación de una relación triádica de signos (tal como la introdujo Peirce) con relación signo-medio, signo-objeto y signo-interpretante, en la estructura y función del sistema nervioso central y en otros sistemas de signos intraorganísmicos lleva a la concepción de un nuevo *método* de investigación para los problemas psico-físicos.

Rothschild distingue, por ejemplo, cuatro sistemas de comunicación en los seres vivos, que concibe como sistemas triádicos de signos al presuponer que los sistemas triádicos no sólo crean en el plano mental, sino también en el material, y del siguiente modo: 1. el sistema celular; 2. el sistema gastrular; 3. el sistema neural, y 4. el hombre (sistema funcional de actos de pensamiento y voluntad). Los 4 sistemas están contruidos

jerárquicamente y se integran en el hombre. El sistema respectivamente más elevado es una analogía de los sistemas (*feedback*). Semióticamente se trata de superizaciones, es decir, de procesos creadores de supericonos (v. semiótica de los sistemas). *Wa*

BIBLIOGRAFÍA: F. S. Rothschild, «Die zentralnervöse Regulation der Kommunikation im Wachen, Schlafen und Träumen» (Excerpta Medica Internacional Congress Series, N.º 150), *Proceedings of the IV World Congress of Psychiatry*, Madrid (5-11 sept. 1966), págs. 210-212; «Concepts and Methods of Biosemiotic», *Scripts Hierosolymitana*, Jerusalén XX (1968) págs. 163-164.

C

Canal

Dentro del esquema de comunicación, el enlace material o ideal entre emisor (fuente, expeditor) y receptor (perceptor), que sirve para transmitir las señales o bien los signos.

En la relación triádica de signos, el enlace entre el objeto designado (relación signo-objeto O) y el interpretante (relación signo-interpretante I) se corresponde con el esquema interno del canal, cuando tomamos O como emisor e I como receptor.

La aparición concreta de signos va siempre unida a un canal, que puede ser interno a los signos o externo a ellos. Bs

BIBLIOGRAFÍA: W. Mayer-Eppler, *Grundlagen und Anwendungen der Informationstheorie*, Berlín 1959, '1969.

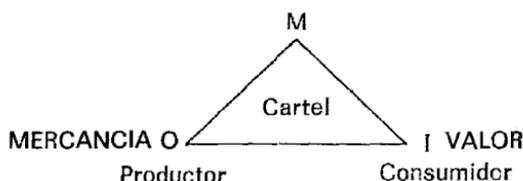
Caos

Sistema que en la relación signo-objeto está representado simbólicamente por un reparto de igual probabilidad y que en la relación signo-interpretante puede interpretarse como un repertorio debido a su selectividad. Bs

Cartel

Design-object semiótico (del llamado «design-signo»),

que actúa en una relación triádica como medio del signo, de la «mercancía» y del valor, para transformar la «mercancía» (la relación signo-objeto) en valor (esto es, en interpretante).



De modo que el cartel es un posible canal de comunicación entre el productor de la «mercancía» y el consumidor del valor. A igual que un indicador de caminos, pertenece a un sistema de direcciones indexicalico y no, como una pintura, a un sistema de cuadro; en principio está relacionado localmente, no carece de localización, y por este motivo no necesita de ningún cuadro. Bs

Categorías peirceanas

A partir del análisis de las frases, Peirce desarrolló tres categorías fundamentales, llamadas también *categorías universales*, a las que denominó: *primeridad, segundidad y terceridad*.

En la *fenomenología* de Peirce caracterizan:

«propiedad», «objeto» y «relación» (cópula);

en la *teoría del conocimiento*:

«percepción», «experiencia» y «pensamiento»;

en la *doctrina de modalidades*:

«posibilidad», «realidad», «necesidad»;

en la *lógica de relaciones*:

«relación unisituacional», «relación disituacional», «relación trisituacional»;

en la *lógica clásica*:

«concepto», «frase», «conclusión»;

en la *semiótica*:

«relación signo-medio», «relación signo-objeto», «relación signo-interpretante», etc. etc.

Con los niveles medios se obtienen seis categorías: *primeridad*, *primeridad de la segundidad*, *segundidad*, *primeridad de la terceridad*, *segundidad de la terceridad* y *terceridad*.

Peirce fundó las tres categorías universales con la ayuda de su lógica de relaciones y su teoría de los gráficos. Wa

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce: *Die Festigung der Überzeugung*, Ed. E. Walther, Baden-Baden 1967; Ch. S. Peirce, *Graphen und Zeichen*, rot 44, Stuttgart 1971; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Clasificación de los interpretantes

Si distinguimos al interpretante, en tanto que signo interpretador, de la relación signo-interpretante y del intérprete como sujeto interpretador, entonces, según Peirce, hay las siguientes posibilidades de diferenciación en el campo del interpretante:

1) El *interpretante inmediato* consiste según Peirce en la cualidad de la impresión que un signo (medio) es capaz de producir, o en el interpretante que está representado en el signo, sin recurrir a ningún contexto, medio, situaciones, conexos, etc. Se divide tricotómicamente en:

hipotético, categórico, relativo.

2) El *interpretante dinámico* quiere decir que el significado de un signo para un intérprete consiste en

el modo cómo el intérprete reacciona ante el signo, es decir, que representa el efecto concreto del signo sobre un intérprete. Se divide en:

simpatético, provocador, convencional.

3) El *interpretante final* consiste en el modo cómo actuaría un intérprete, o bien en el efecto de un signo sobre el intérprete tras un desarrollo suficiente del pensar. Se divide en:

saturador, práctico, pragmático.

4) La *relación del medio con el interpretante dinámico* hace referencia al modo cómo actúa el signo sobre un interpretante. Se divide en:

sugestivo, imperativo, indicativo.

5) La *relación del medio con el interpretante final* o bien de la *relación signo-interpretante del signo* que, contrariamente al interpretante anterior, caracterizable como «intensional», puede entenderse como interpretante «extensional». Se divide en:

rema, dicent, argumento, o bien en

conexo «abierto», «cerrado», «completo».

6) La *relación del medio con el objeto dinámico y con el interpretante final* es la relación triádica más amplia. Hace referencia a la emisión de signos (o a su recepción) en base al *instinto, experiencia o pensar* (convención, forma, ley)

7) Si, como Peirce, entendemos por interpretante «*efectos significativos de los signos*», entonces podemos distinguir tres efectos:

1. la sensación o *interpretante emocional*

2. el esfuerzo o *interpretante energético*

3. el pensar o *interpretante lógico*, con lo cual el *interpretante lógico último* consiste en la transformación de un hábito de pensar. *Wa*

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Über Zeichen*, rot 20, Stuttgart 1965.

Codificación

Reproducción de unas circunstancias en números. La información semántica está siempre codificada, mientras que la estética no suele ser codificable, sino realizable. B. Mandelbrot ha subrayado que toda comunicación lingüística debe concebirse como problema de codificación. *Bs*

Código

Sistema para la codificación de signos o bien conjuntos de signos con ayuda de otros signos (codificación). *Bs*

Código Shannon-Fano

Sistema de codificación en signos binarios (por ej. en los signos 0 y 1) que fue desarrollando en los años 1948-49 por C. Shannon y R. M. Fano. Según A. M. Jaglom y J. M. Jaglom, su principio consiste en que «en el momento de la elección de las cifras de la codificación se procure reproducir lo mejor posible la cantidad de información contenida». *Bs*

Color-forma, semiótica del

La semiótica del color-forma visual es una parte de la semiótica de la percepción. Parte del hecho de experiencia de que no se percibe color sin forma, ni forma sin color. De modo que las relaciones color-forma son relaciones de base del mundo perceptivo visual. El color y la forma son elementos de la semiótica visual, o bien de la semiótica de la percepción, pero a las uni-

dades de percepción visuales se las llama «perceptemas» o «visuales»; sólo hacen las veces de relaciones color-forma y están construidas a partir de elementos de forma (formemas) y elementos de color (cromemas). En una lengua visual potencial que estuviese formada por f formemas y c cromemas hay: $R_{fc} = c.f$ relaciones color-forma. La densidad visual $D_v = c.f/E$, en donde E es la cantidad de perceptemas o visuales observados, puede concebirse como características semióticas de un complejo de percepción. Naturalmente son formemas todos los elementos geométrico-topológicos («simplexos»): puntos, rectas, verticales, superficies, curvas abiertas y cerradas, etc.; son cromemas todos aquellos colores diferenciables respecto al tono, luminosidad y saturación. Los formemas y los cromemas son relaciones signo-objeto semióticas; su relación es una función de señal comunicativa. Cada perceptema es representable como relación triádica, de modo tal que en la relación signo-medio actúe su «materialidad», en la relación signo-objeto su «forma» y en la relación signo-interpretante su conexo (su «contexto», que puede ser una «Gestalt», una «configuración», en una palabra: un complejo de la semiótica de la percepción), pero también su «intensidad».

Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

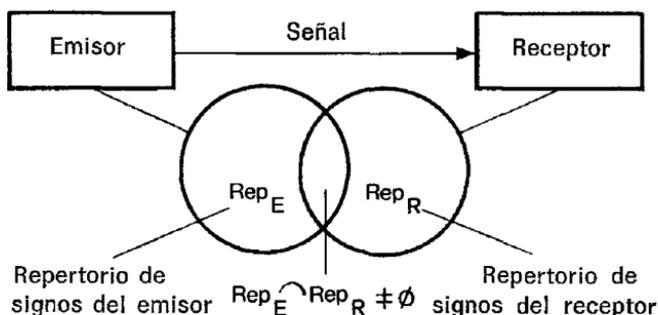
Composición

Proceso de reunión de elementos formando un conjunto, que presenta los rasgos de una Gestalt; semióticamente, la formación de un supersigno a partir de signos simples; según la teoría de la información, tiene la particularidad de un descenso en la cantidad de información de los signos simples, y del paso a un nuevo repertorio, más elevado.

Bs

Comunicación, esquema de

Modelo de proceso comunicativo, lingüístico o semiótico, en el sentido de transmisión de signos de un emisor a un receptor, en el cual las señales actúan de portadores de signos en el canal de la comunicación (según Meyer-Eppler). Bs



BIBLIOGRAFÍA: W. Meyer-Eppler, *Grundlagen und Anwendungen der Informationstheorie*, Berlín 1959, ²1969.

Comunicación, esquemas semióticos de la

Los signos son modelos de comunicación no material (semiótica), que actúan como esquema de la comunicación material (técnico). Las dos proposiciones (casi duales) de que por un lado 1.º todo signo pertenece a un «canal de comunicación» en el cual «funciona» como tal, y, por otro lado 2.º todo signo hace separables incluso a dos sistemas relativamente aislados (situaciones, ambientes, configuraciones, organizaciones, del emisor y del receptor, temáticas, subjetivas y objetivas, etc.), que están unidos por el canal de comunicación al que pertenece el signo; se obtienen de la definición teórico-comunicativa de los signos.

La relación semiótica de los signos

$$S = R (M, O, I)$$

puede ser concebida como modelo no material (semiótico) del esquema de la comunicación material (técnica)

$$C = R (E, CC, R_1) = S$$

si se define E como emisor (fuente = O), CC como canal de comunicación (= M), y R₁ como receptor (seno = I)

Es evidente que, en principio, el esquema semiótico general S debe poder tener sentido en los tres planos de las relaciones-signo M, O e I; es decir, hay

1) comunicación semiótica en el plano medial del signo como medio (por ej. el legisigno actúa como esquema de comunicación de lo «convencional»);

2) comunicación semiótica en el plano representante de la comunicación de un mensaje «temático-objetual» descriptivo (por ej. la temática objetual introducida icónicamente sirve al esquema comunicativo de la «concordancia»);

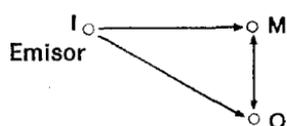
3) comunicación semiótica en el plano de las relaciones signo-interpretante, o bien del significado de la comunicación de un mensaje temático-objetual (por ej. una «metáfora» remática actúa como esquema de la comunicación del reconocimiento general de una frase por medio de su demostración). Bs

Comunicación, gráfico de

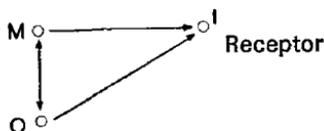
Según W. Berger se puede concebir el esquema de la comunicación como pura semiosis siempre que en el esquema de la comunicación se distinga la parte emisora de la receptora como «representación» y «reconocimiento» respectivamente, o bien, con ayuda de los gráficos de las relaciones signo-objeto, como «gráfico de representación» y «gráfico de reconocimiento» res-

pectivamente. Primero resultan los siguientes gráficos parciales especiales del gráfico de representación y del reconocimiento dentro de la relación signo-objeto. *Bs*

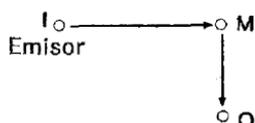
→
Gráfico R_{ic}
representación icónica



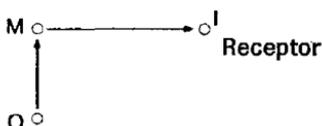
→
Gráfico R'_{ic}
reconocimiento icónico



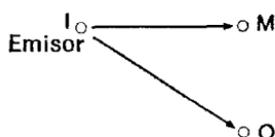
→
Gráfico R_{in}
representación indexicálica



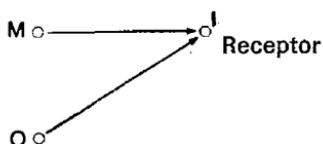
→
Gráfico R'_{in}
reconocimiento indexicálico



→
Gráfico R_{si}
representación simbólica



→
Gráfico R'_{si}
reconocimiento simbólico



Si unificamos los gráficos de representación con los gráficos de reconocimiento, obtenemos los tres gráficos de comunicación siguientes, que también satisfacen las necesidades de la comunicación formuladas gráfico-teóricamente:

Gráfico \vec{C}_{ic} de la comunicación icónica

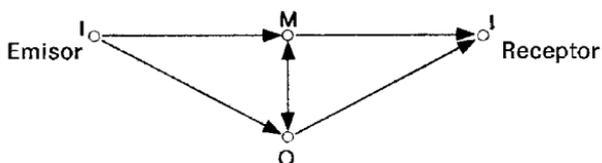


Gráfico \vec{C}_{in} de la comunicación indexical

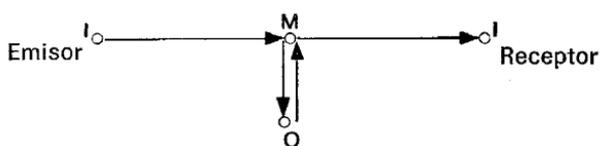
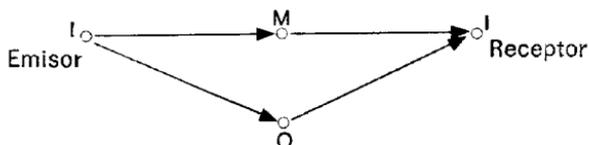


Gráfico \vec{C}_{si} de la comunicación simbólica



Resumiendo, podemos decir que toda comunicación de signos se efectúa esencialmente en dos procesos de signos: la generación emisora y la generación receptora del signo. Estas generaciones están orientadas. Se ha intentado su ilustración por medio de gráficos orientados, tomando en cuenta la diferenciación, según la teoría de los signos, de la relación entre medio y objeto del signo, obteniéndose una posible división de los procesos de comunicación y de su representación gráfica.

Bg

BIBLIOGRAFÍA: W. Berger, «Eine Darstellung der Generierung und Kommunikation von Zeichen durch Graphen», *Grundlagenstudien*, vol. 12, 1, 1971; Ch. S. Peirce, *Graphen und Zeichen*, rot 44, Stuttgart 1971; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; J. Sedlacek, *Einführung in die Graphentheorie*, Frankfurt/Zürich 1968.

Comunicación, teoría de la

Resumen sistemático y representación matemático-tecnológico-conceptual de los métodos y teoremas que se refieren a los procesos de la comunicación, tanto en sentido abstracto como en sentido general. Se refiere, en especial, a la teoría de la información, que a menudo (como en el caso de Shannon y Weaver) se estudia bajo el concepto más amplio de teoría de la comunicación.

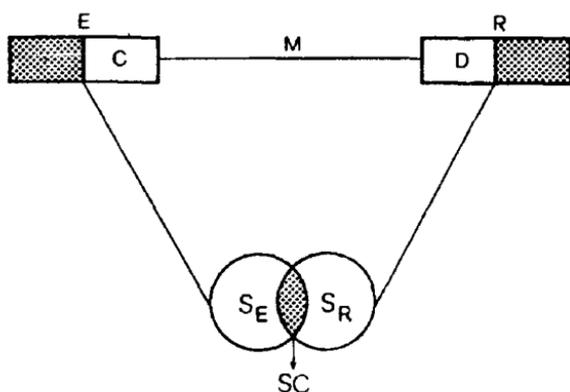
Bs

BIBLIOGRAFÍA: C. Shannon, W. Weaver, *The Mathematical Theory of Communication*, Urbana 1949.

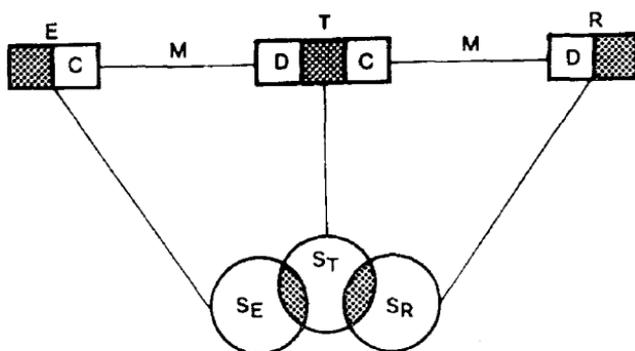
Comunicación lingüística, cadena de

1.º Esquema elemental de la comunicación lingüística:

E = Emisor, M = medio de transmisión, R = receptor, C = codificación, D = decodificación, S_E y S_R = signos disponibles del emisor y del receptor, SC = signos disponibles común a ambos.



2.º esquema de comunicación lingüística o semiótica con traducción:



T = traductor, S_T = conjunto de signos disponibles del traductor. Bs

BIBLIOGRAFÍA: W. Meyer-Eppler, *Grundlagen und Anwendungen der Informationstheorie*, Berlín 1959, 1969.

Comunicación unilateral

Forma de comunicación que proviene de un solo lado, o bien con una dirección única, que va de una fuente

te de señales (o fuente de signos) hacia un observador (persona o aparato). Toda observación de un objeto o de unas circunstancias por un observador acaece de manera unilateral. Por el contrario, todo entendimiento lingüístico es un fenómeno de comunicación bilateral. Bs

Conexo

Según Max Bense, en semiótica entendemos por conexo la relación de dependencia entre los signos en la relación signo-interpretante. Cuando el conexo es «abierto» se trata de un rema, cuando es «cerrado» de un dicent, y cuando es «completo» de un argumento. *Wa*

BIBLIOGRAFÍA: Max Bense, *Semiotik*, Baden-Baden 1967; *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Configuración

Sistema dado indexicalmente (por medio de datos métricos, geométricos o estadísticos) en la relación signo-objeto y que en la relación signo-interpretante es interpretable como superindex (señal de tráfico compleja) o como supericono (dibujo en perspectiva). Bs

Contexto

Relación de dependencia de las palabras en el texto, primariamente intencional (semántica), pero también relación de dependencia sintáctico-gramatical. La simple relación de dependencia material de las palabras en el sentido de una vecindad local recibe el nombre (topológico-textual) de conexo, pero también de conexo o

contexto material. Desde un punto de vista estético suele ser eficaz, en primera línea, el reparto (estadístico) de frecuencias de las palabras en el conexo. En un contexto, las palabras que aparecen consecutivas suelen ser estadísticamente dependientes. En general, la entropía condicional (conditional entropy) o «entropía contextual» (Meyer-Eppler) (relacionada con la palabra aislada del contexto) y, por consiguiente, el contenido en información del contexto, suele disminuir. En el conexo estético-material, que trabaja con palabras de una frecuencia de aparición muy baja (sorpresa, innovación, originalidad), no suele ser éste el caso. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: Max Bense, *Theorie der Texte*, Köln 1962; *Semiotik*, Baden-Baden 1967; *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; W. Meyer-Eppler, *Grundlagen und Anwendungen der Informationstheorie*, Berlín 1959, ²1969.

Contextual, clase

En el sentido material, es el esquema categorial de la construcción de un término determinado, que «se puede rellenar con elementos de clase transitorios» (Meyer-Eppler). Las metáforas pueden fijar una clase contextual estética o semántica. *Bs*

Contextuales, categorías

La orientación contextual de un conexo de palabras en el texto, o bien del texto, puede ser sintáctica (gramática, lógico-formal), semántica (según el significado, teórico-verdadera) o pragmática (tendenciosa, recreativa, polémica, etc.) y estética (estadísticamente innovadora). *Bs*

Contigüidad, relación de

Relación de dependencia lingüística lineal del contexto.

Cualisigno

Según Peirce, en la relación signo-medio, aquella cualidad o aparición que es un signo o una condición material, un fenómeno perceptible material, que es un signo. El cualisigno no posee «ninguna identidad», sino sólo «parecido» cuando se reproduce, y sólo cuando en la reproducción la desviación respecto al original es demasiado grande, hablamos de un nuevo cualisigno.

(En la relación signo-objeto sólo puede ser un icono; en la relación signo-interpretante, sólo un rema).

Wa

Cualisigno remático-icónico

Según Peirce, es la primera clase de signos, que abarca en la relación signo-medio un cualisigno, en la relación signo-objeto un icono y en la relación signo-interpretante un rema (1.1, 2.1, 3.1). Un cualisigno (por ej. un color) puede designar a un objeto sólo icónicamente (por ej. naranja para la naranja), y para su interpretante sólo puede ser un rema, es decir, el signo de una propiedad. Esta clase representa una clase principal, ya que estos subsignos corresponden a la primeridad. *Wa*

D

Degeneración

Degeneración o debilitamiento del signo es el desarrollo del signo que va de un signo genuino (original) a un signo degenerado (debilitado). El desarrollo inverso recibe el nombre de generación del signo. Hay dos posibilidades de degeneración de los signos: 1) el desarrollo de la relación signo-interpretante a la relación signo-objeto, y a la relación dicent, y a rema; de símbolo a index, y a icono; de legisigno a sinsigno y a cualisigno. La degeneración y la generación son condiciones previas a la creación de clases de signos. El concepto de degeneración fue introducido en la semiótica por Ch. S. Peirce, y el de generación por M. Bense.

Wa

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Collected Papers* (CP), 8 vols., Cambridge, Mass. I-VI 1931-1935, VII y VIII 1958, ²1960; M. Bense, *Semiotik, Allgemeine Theorie der Zeichen*, Baden-Baden 1967.

Degradación

La degradación del signo es un concepto que usa Hegel en su *Estética*, y que indica una reducción de su función presentativa, representativa, informativa o comunicativa. El proceso de degeneración es una semiosis que se puede verificar en las tres relaciones-

signo (relaciones signo-medio, signo-objeto y signo-interpretante). Contrariamente con lo que ocurre con la degeneración, la degradación no es una sucesión determinada, sino un gradual e indefinido cambio del signo, que puede deberse a motivos físicos, históricos o sociales. Wa

BIBLIOGRAFÍA: G. W. F. Hegel, *Ästhetik*, Ed. G. Lukács, Berlín 1955.

Denotatum

Aquello que significa un signo (v. relación signo-interpretante, designatum). Wa

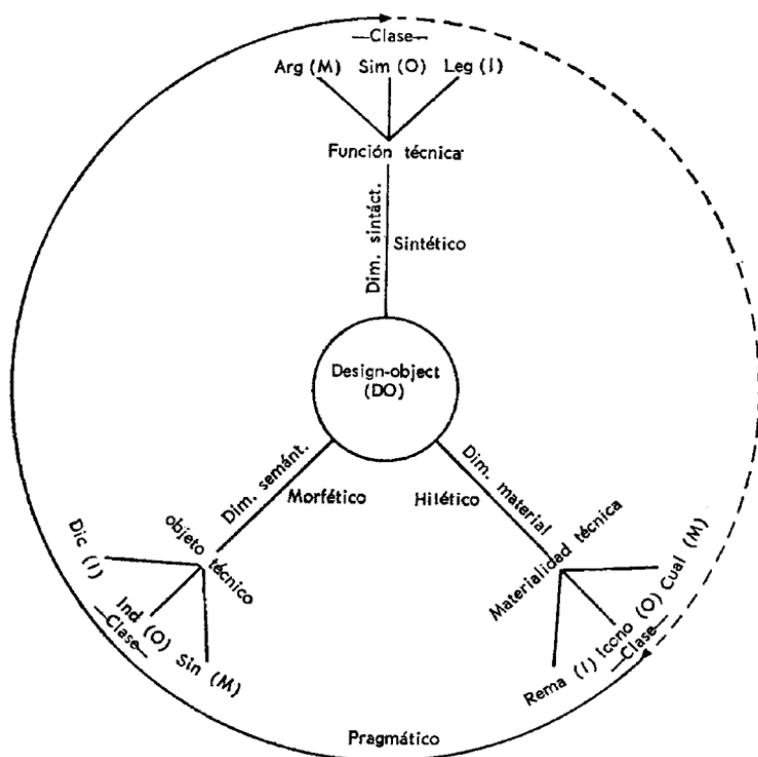
Descarga

Categoría fundamental de la antropología filosófica y de la ciencia de la naturaleza, introducida por Arnold Gehlen. Se subraya, sobre todo, la «descarga del comportamiento», por ejemplo de «la actividad pensante o práctica, de la función al servicio de impulsos instructivos». «Es de suma importancia que todo uso correcto de símbolos, por ejemplo de la lengua, se base en esta condición de legibilidad del comportamiento en el contexto de la situación concreta, ya que es propio de la naturaleza del símbolo que indique hacia algo no investigable.» Wa

BIBLIOGRAFÍA: Arnold Gehlen, *Der Mensch, Seine Natur und seine Stellung in der Welt*. Bonn 1940, ⁷1962.

Design-object (Esquema de constitución semiótico)

Un design-object es un «objeto artificial» que depende de 3 parámetros: del material, de la forma y de la función. De modo que puede manipularse en tres «dimensiones», es decir, es seleccionable y creable: en la dimensión material de la materia, en la dimensión semántica de la forma y en la dimensión técnica de la función. Desde el punto de vista semiótico, cada dimensión hace las veces de otra clase de signos, y la pragmática, es decir, la dimensión pragmática, depende de las otras tres. Bs



BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Design-object semiótico

Se entiende por design-object semiótico un design-object cuya función consiste en ser portador de un signo. Por ejemplo, un indicador de caminos, una señal de tráfico, así como un cartel. De todos modos se trata de un sistema consistente en un portador y en un signo concreto. *Bs*

Designación

Operación de signos dirigida a lo designante (objeto, acontecimiento, propiedad, mundo, etc.), que debe diferenciarse claramente del significado (v. función designativa). *Wa*

Designado

Es el objeto designado por un signo, el designatum. Según Peirce, el objeto designado es o bien un objeto inmediato, o bien un objeto dinámico. No debe confundirse con la relación signo-objeto. *Wa*

Designans

V. designación, designado.

Designatum

Lo designado por un signo, el objeto del signo (v. objeto inmediato, objeto dinámico). *Wa*

Dicent

Según Peirce, es aquel signo que, en la relación signo-interpretante, es «capaz de ser afirmado»; que, al igual que la frase, es lógicamente verdadero o falso. La interpretación dicéntica comporta un juicio o actuación del interpretante (consciencia humana, sistema de reacción orgánico, máquina). Si entendemos el dicent como conexo (según Bense), entonces lo podemos calificar de «cerrado». El dicent informa sobre su objeto, dice algo acerca de su objeto y, como dicent genuino es, en la relación signo-objeto, un index. *Wa*

Dimensión semiótica

Concepto introducido por Ch. W. Morris, que abarca las tres dimensiones de un «portador de signo»: la «dimensión sintáctica», la «dimensión semántica» y la «dimensión pragmática». Las dimensiones también son llamadas sintaxis, semántica y pragmática. Georg Klaus añade una cuarta dimensión, a la que llama sigmática. *Wa*

BIBLIOGRAFÍA: Ch. W. Morris, «Foundations of the Theory of Signs», *Intern. Encyclop. of Unified Science*, 1, 2, Chicago 1938; *Signs, Language and Behavior*, Nueva York 1949, ⁴1950; Georg Klaus, *Semiotik und Erkenntnistheorie*, Berlín 1962, ²1969; *Die Macht des Wortes*, Berlín 1964, ⁵1969.

Distribución

Se llama así al reparto de elementos del repertorio. Por ejemplo en un texto, en una obra de arte o similar.

E

Elementos de los signos relativos a la temática del ser

Todo signo realizado, es decir, todo algo definido como signo, puede ser observado bajo el aspecto de su forma (formalidad) y bajo el aspecto de su substancia (materialidad). Los «elementos de la substancia» y los «elementos de la subsistencia» y los «elementos de la forma», según fueron introducidos por Meyer-Eppler en su *Gundlagen der Informationstheorie*, deben considerarse como constituyentes semióticos diferenciables categorial y medialmente, así como efectivos tanto fundamental como universalmente, que son activos principalmente en el marco de la temática de las realizaciones de los signos, de las relaciones-signo y de las clases de signos. Parece lógico relacionar los «elementos de la substancia» y los «elementos de la forma» con determinadas sensaciones de los sentidos u órganos sensoriales. Meyer-Eppler introdujo en el plano de los elementos de la substancia la designación «fon» para el elemento lingüístico sonoro, y la designación «graf» para el elemento lingüístico escrito; las «reglas de correspondencia» conducen a los «elementos de la forma», cuyo nombre fue facilitado añadiendo el sufijo «ema»; es decir, el «grafema» es el elemento de la forma para el elemento de la substancia de nombre «graf», como el «fonema» es el elemento de la forma que corresponde al elemento de la substancia de nombre «fon». Lo mismo ocurre entre «crom» y «cromema» en el plano de los tonos de colores. Expresiones que, como «valencia», caracterizan como tales a senti-

mientos o cualidades de sentimientos (v. cualisignos), se orientan hacia el elemento de la substancia; expresiones que hacen referencia a «rasgos distintivos», «delimitaciones», «marcos» etc., se interesan por el elemento de la forma, es decir, determinan en el plano del «signo como tal» a la relación signo-medio como sinsigno. Bs

BIBLIOGRAFÍA: W. Meyer-Eppler, *Grundlagen und Anwendungen der Informationstheorie*, Berlín 1959,²1969; E. Pulgram, «Phoneme and grapheme; a parallel», *Word*, 7, 1951; M. Bense, *Aesthetica*, Baden-Baden 1965.

Entorno semiótico

Orientado hacia el concepto topológico del «medio ambiente» (en el sentido de «relaciones de proximidad» espacial en «conjuntos de puntos»), que se remonta a F. Hausdorff (1914), se puede desarrollar una representación semiótica correspondiente, la cual es apropiada para caracterizar tanto al espacio constituyente como al espacio de efecto de los signos. La finalidad de una teoría del medio ambiente de este tipo es principalmente el análisis semiótico del medio ambiente, el cual presupone el concepto de espacio semiótico, el cual, al igual que el concepto de medio ambiente semiótico posee un significado tanto teórico-constructivo como práctico-efectivo, ante todo para la semiótica aplicada (por ejemplo semiótica de la arquitectura, teoría del design, análisis de carteles, matemática semiótica).

Tanto la concepción teórica del signo como relación triádica en tres diferentes conjuntos de elementos C (repertorio: Re), O (dominio: Do) e I (campo: Ca), así como su introducción práctica en un contexto de efecto externo (correspondiendo a su dimensión pragmática), justifican el traslado del concepto de medio

ambiente a la representación del espacio semiótico, el cual —como hemos dicho— es en el primer caso espacio constituyente y en el segundo espacio de efecto.

Conforme a eso, se debe diferenciar entre un medio ambiente (interno) constituyente y relacional

$$\text{Mic} = S (M, O, I) = r (Re, Do, Ca)$$

y un medio ambiente (exterior) actual efectivo

$\text{Mca} = \text{Mic} (x, y, z, t)$ [x, y, z, t como parámetros de lugar y tiempo].

Se entiende por situación semiótica de un signo (situación-signo), y bajo estos presupuestos, la separación o diferenciación (Δ) semiótica (es decir, originada o determinada por un signo) de dos medios ambientes (exteriores),

$$\text{Sit.} = \Delta \text{ Mew M'e}$$

En este sentido hay las siguientes situaciones-signo (relacionadas con el objeto):

1. situación-signo icónica, cuando un sistema de cuadro (icono) diferencia dos medios ambientes (estados interno y externo);

2. situación-signo indexical, cuando un sistema de dirección (index) enlaza dos medios ambientes (emisor, receptor, o bien indicador de caminos, lugar);

3. situación-signo simbólica, cuando un sistema de repertorios (símbolo) particulariza o separa por competo dos medios ambientes.

Las situaciones-signo icónicas de un sistema de cuadro representan «sistemas de estado» limitados;

la situación-signo indexical de un sistema de dirección representa «sistemas de comunicación unilaterales» o «bilaterales»;

la situación-signo simbólica de un sistema de repertorios representan «sistemas de información selectivos».

Los «sistemas de estado» son mensurables, los «sistemas de comunicación» son vectorizables y los «sistemas de información» son seleccionables. (En la semiótica de la arquitectura, por ejemplo, son considera-

dos «sistemas de estado» icónicos: paredes, casas, fachadas, patios, plazas, habitaciones; son considerados «sistemas de comunicación» indexicálicos: calles, redes, tuberías, escaleras, puentes; son considerados «sistemas de información» simbólicos: ficheros, repertorio de los números y de las designaciones de nombres, arsenales de señales de tráfico, almacenes, bibliotecas, grupos de herramientas, instalaciones originadoras de energía y, en cierto modo, también los supermercados.)
Bs

BIBLIOGRAFÍA: F. Hausdorff, *Grundzüge der Mengenlehre* (1914), 1965; W. Meyer-Eppler, *Grundlagen und Anwendungen der Informationstheorie*, Berlín 1959, ² 1969; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; E. Strauss, *Vom Sinn der Sinne*, Berlín ² 1956.

Entropología

Expresión que introdujo Lévi-Strauss en el marco de su antropología estructuralista para indicar el hecho de que al espesarse la comunicación tanto en lo referente al medio de comunicación como a los participantes en la comunicación, se manifiesta un nivelamiento dentro de las entidades originales o tendiente a un equilibrio, y diferenciaciones, o sea una desorganización. En la producción artística este fenómeno entropológico se manifiesta, por ej., en una mezcla de estilos; dentro de los sistemas lingüísticos, poéticos o triviales consiste en una mezcla desordenada de diversos tipos de hablas.
Bs

BIBLIOGRAFÍA: C. Lévi-Strauss, *Tristes Tropiques*, París 1955.

Equivalencia semiótica

Aquellas esferas de objetos de diversos tipos, como por ejemplo geometrías, textos, lenguajes, agregados técnicos o artísticos, etc., que se representan y clasifican semióticamente a través de los mismos componentes que la tricotomía de la relación entre signos referida al objeto, se dice que son equivalentes semióticos en la relación signo-objeto.

Equivalentes semióticos como sistema de cuadro (icónico) los constituyen, entre otros, el espacio arquitectónico construido (sistemas de construcción arquitectónicos) dentro del plano de una ciudad; la geometría topológica; la pintura figurativa; los sistemas de representación; las lenguas análogas, los textos metafóricos, las creaciones integrales.

Como sistemas de dirección (indexicáticos) tenemos, entre otros, la geometría proyectiva, los sistemas de calles, las redes orientadas, los esquemas de comunicación unilaterales, los lenguajes de programación, los sistemas de reglas, los sistemas de perspectivas, los sistemas de indicadores de caminos, las rosas de los vientos, las instrucciones pedagógicas y teórico-doctrinarias, los sistemas de apertura arquitectónicos (accesos, entradas, salidas), los mandatos y prohibiciones ético-religiosos. Finalmente, como sistemas de repertorio (simbólicos, de elementos separados), tenemos la geometría métrica, los diccionarios de frecuencias, los lenguajes digitales, la teoría de textos estadística, las declaraciones (por ejemplo de Brecht o de Ponge), las descripciones de estado y los sistemas de información semántica en la lengua L, en la cual se introduce la métrica al conjunto de frases atómicas por medio de la información estadística de la cantidad 1 para cada frase atómica (v. funciones semióticas básicas). Está claro que además se puede explicar también la equi-

valencia semiótica en la relación signo-interpretante.

Bs

Espacio semiótico

En un sentido topológico (generalizado y orientado hacia la teoría de conjuntos) se pueden explicar los conceptos de signos también topológicamente (o signo-topológicamente) si se introduce el repertorio al cual pertenece un signo seleccionado (tético o expresado) como espacio semiótico. En principio, se puede introducir un signo, o bien una relación-signo, en su repertorio como su espacio semiótico (topología discreta).

Respecto a la relación signo-objeto del signo se pueden dar las siguientes definiciones sobre el espacio semiótico, llamado repertorio:

Definición del icono: todo icono divide el espacio semiótico del repertorio en dos zonas (por ej. características concordantes y no concordantes, o bien predicados inherentes o no inherentes, etc.).

Definición del index: todo index representa el enlace de dos elementos dados del espacio semiótico del repertorio (un camino como index, designado por el indicador de caminos, enlaza siempre dos lugares).

Definición del símbolo: todo símbolo es una exposición del espacio semiótico como puro repertorio.

En el plano de la relación signo-interpretante hablamos siempre de conexos «abiertos» (remáticos), «cerrados» (dicénticos) y «completos», (argumentísticos), en los cuales se han introducido los respectivos signos de la relación signo-objeto (icono, index, símbolo). Estos conexos de la relación signo-interpretante, caracterizados por las expresiones topológicas o pertenecientes a la teoría de conjuntos «abierto», «cerrado» y «completo», fijan una nueva estructuración del espacio se-

miótico del repertorio, previamente estructurado por los signos de la relación signo-objeto. Bs

BIBLIOGRAFÍA: H. I. Kowalsky, *Topologische Räume*, Berlín 1961.

Espacio vacío

Como concepto semiótico, un signo que, en el sentido de la relación triádica, refiere como medio a aquel repertorio del cual puede él mismo ser seleccionado como el objeto al alcance del interpretante. Es decir, el espacio vacío actúa, en el plano representativo, como metaobjeto relativo al repertorio, y en el plano presentativo como el objeto capaz de ser seleccionado. La semiosis del espacio vacío es la selección, no la colocación. Bs

Esquemas semióticos descriptivos

Los signos son esquemas semióticos descriptivos, es decir, la semiótica puede interpretarse también como «teoría descriptiva» semiótica. De este modo se hace corresponder el concepto de signo con el de descripción, y la semiótica puede entonces incluirse en la «terminología de la imagen» en general, de uso corriente en la «teoría descriptiva» matemática, o bien en el marco del lenguaje matemático. En la semiótica general se puede explicar el concepto «descripción» a través del concepto «representancia» o bien «ser-representado» (en el sentido de lo descriptivo en la descripción). En principio no se trata, pues, de una «imagen» en el sentido de una función matemática, en última instancia numérica, sino de una función semiótica en el sentido de las relaciones-signo (de sus tri-

cotomías, de sus semiosis generativas y de sus clases degenerativas) de la descripción representante.

En este contexto se puede calificar de esquema descriptivo el siguiente esquema de tricotomías perteneciente a E. Walther y M. Bense:

	M	O	I
M	MM	MO	MI
O	OM	OO	OI
I	IM	IO	II

o bien la matriz semiótica de notación aritmética:

	1.	2.	3.			M	O	I
1.	1.1	1.2	1.3	=	M	Cua	Sin	Leg
2.	2.1	2.2	2.3		O	Ic	Ind	Sim
3.	3.1	3.2	3.3		I	Re	Dic	Arg

en la cual los productos cartesianos son identificables en las relaciones-signo.

Si introducimos « \Rightarrow » como funtor de imagen, se pueden definir los diversos componentes de las tricotomías en tanto que imágenes semióticas de las relaciones-signo tal como sigue:

Cua: $M \Rightarrow M.$ = .1.1:1 \Rightarrow 1 (imagen de M sobre M)

Sin: $M \Rightarrow O.$ = .1.2:1 \Rightarrow 2 (imagen de M sobre O)

Leg: $M \Rightarrow I.$ = .1.3:1 \Rightarrow 3 (imagen de M sobre I)

Ic: $O \Rightarrow M.$ = .2.1:2 \Rightarrow 1 (imagen de O sobre M)

Ind: $O \Rightarrow O.$ = .2.2:2 \Rightarrow 2 (imagen de O sobre O)

Sim: $O \Rightarrow I.$ = .2.3:2 \Rightarrow 3 (imagen de O sobre I)

Re: $I \Rightarrow M.$ = .3.1:3 \Rightarrow 1 (imagen de I sobre M)

Dic: $I \Rightarrow O.$ = .3.2:3 \Rightarrow 2 (imagen de I sobre O)

Arg: $I \Rightarrow I.$ = .3.3:3 \Rightarrow 3 (imagen de I sobre I)

Bs

Estética material

Por estética material debe entenderse la parte fundamental de la estética científica del objeto. De acuerdo con las dos posibilidades de describir objetos estéticos, numérica y semiótica, se distingue entre estética numérico-material y estética semiótico-material. El punto de partida de la estética material, es decir, de la consideración del objeto artístico en el plano material, es la introducción (OA) del objeto como portador material (Pm), que está determinado por unas ciertas características, al principio indefinidas, y que dependen exclusivamente de él, y a las que denominamos «estados estéticos» (Ee):

$$OA = Ee (Pm)$$

El portador material Pm debe considerarse como un conjunto, como un complejo de elementos materiales Em localizables espacio-temporalmente:

$$Pm = (Em^1, Em^2, \dots Em^n)$$

Cada Em es función del tiempo y del lugar:

$$Em = (x, y, z, t)$$

es decir, todo Em se comporta como las señales de la teoría de la comunicación, de manera que son suficientes al esquema de la comunicación.

Es evidente, pues, que los «estados estéticos» de un Pm en el plano material de la OA dependen exclusivamente del conjunto y de su reparto, es decir, para nosotros dependen del repertorio y de la distribución de los Em que forman Pm

$Ee (Pm) = f (Em^1, Em^2, \dots Em^n) = f (di, re)$
siendo *di* distribución y *re* repertorio.

Cuando los elementos materiales (señales) de los «estados estéticos» sólo dependen de los parámetros de lugar se trata de estados coexistentes o de elementos configurativos; si además dependen también de parámetros temporales *t*, entonces hablamos de estados consecutivos o elementos efectivos en el tiempo.

(Ejemplos: pintura y escultura por un lado, baile y música por el otro).

Aquellos «estados estéticos» introducidos en un repertorio en calidad de distribuciones

$$Ee = f(di, re)$$

pueden organizarse de dos modos (en el plano material). En el plano semiótico-material se trata, en la distribución, de los conexos del interpretante, y en el repertorio, del repertorio de la relación signo-medio M, es decir,

$$Ee = f(di, re)$$

En el plano numérico-material se trata de definir la distribución a partir de los elementos de orden y el repertorio a través de su complejidad. O sea

$$Ee_{\text{num}} = f(O, C).$$

Por consiguiente, semióticamente se determina el «estado estético» como un conexo en el interpretante en el repertorio de medios: numéricamente se obtiene la «medida estética», que Birkhoff define como proporción, es decir, como el cociente O:C. La medida es una función estética, que en el caso de «estados estéticos» viene dada por el cociente O:C; el conexo es una relación semiótica real, que puede representarse a través del gráfico creativo sobre el plano de «estados estéticos» relacionados en M, es decir, a través de $(1.3, 1.1) \rightarrow 1.2$ o bien a través de $I \rightarrow M \rightarrow O$. La relación teórica entre la representación numérico-material y la representación semiótico-material de los «estados estéticos» se demuestra por el hecho de que en cada proceso generador de un «estado estético» se trasladan elementos materiales a signos materiales, es decir, señ. $= f(x, y, z, t)$ en $S = R(M, O, I)$. Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Kleine abstrakte Ästhetik*, rot 38, Stuttgart 1969; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; G. D. Birkhoff *Einige mathematische Elemente der Kunst*, rot 37, Stuttgart 1968; W. Meyer-

Eppler, *Grundlagen und Anwendungen der Informationstheorie*, Berlín 1959, ² 1969.

Estética semiótica

Parte de la abstracta «estética de la información» moderna, junto a la «estética numérica».

La estética semiótica usa la teoría de los signos como teoría de las clases de signos, generación de signos, operación de signos, procesos de signos y situaciones-signo en «procesos estéticos» y en «estados estéticos» de objetos artísticos, entre los cuales contamos también objetos de diseño. No se trata de la introducción de una cierta clase de signos en calidad de signos estéticos, sino que podemos considerar la representación semiótica de estados estéticos como la meta. Con esto, la característica numérica de estados estéticos como generadora de un «orden» en medio de un repertorio de elementos materiales que viene dado con una cierta «complejidad» es substituida por la característica semiótica como generación de un interpretante en un medio. De este modo, la relación signo-objeto del estado estético aparece sólo de manera indirecta, es decir en la relación signo-interpretante, y por lo tanto como contexto o conexo superado jerárquicamente, que por otra parte hace las veces de un supericono. El mayor grado de «supericonicidad», la llamada «iconicidad de la imagen», se alcanza a través de la delimitación por medio de un cuadro o «sistema de cuadros» (el margen, el passepartout o algo similar, o también la forma del texto y cosas semejantes). La composición de la iconicidad de la imagen como sistema de cuadros, que debe ser considerado de todos modos como sistema icónico (v. semiótica de los sistemas), puede verse como la superación de un sistema reticulado (geométrico), en cuyos «elementos reticula-

res» figuran relaciones signo-objeto elementales. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: Ch. W. Morris, *Esthetics and the theory of signs*, Chicago 1938; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Estructura

Según Th. Lutz, pertenecen a una estructura: 1. el conjunto o clase de elementos que actúan como elementos de la estructura; 2. el sistema de reglas sintácticas, que hacen definible y creable la unidad de orden, la llamada base de la estructura; y 3. la totalidad de las muestras o «pattern» que se hallan sobre la base de la estructura, repitiéndola. Evidentemente se trata, semióticamente, de un sistema (de cuadro) icónico.

Bs

BIBLIOGRAFÍA: Th. Lutz, «Einige Gesichtspunkte zum Begriff der Struktur», *Grundlagenstudien*, vol. 4 p. 1 ss., Quickborn 1963.

Estructura semiótica

El concepto de estructura semiótica debe comprenderse a partir del concepto de estructura del signo. Por estructura del signo se debe entender la estructura especial del signo en tanto que triple ordenado (M, O, I), representando M el conjunto de medios materiales, O el conjunto de objetos designados, e I el conjunto de significados interpretados, sobre los cuales está definida la relación triádica de los signos R (M,O,I). La relación triádica de los signos define también la estructura del signo, que actúa como base estructural de una estructura semiótica existente sobre un conjunto de

elementos. Un conjunto de elementos caracterizado por dicha estructura semiótica define el espacio semiótico. *Bs*

Explicación

Es una «explicación» en el sentido al mismo tiempo definitorio que descriptivo de un algo que se explica (*explicandum*), con la ayuda de un algo que explica (*explicat*). *Bs*

Extensionalidad de un signo

Concepto de la amplitud de un signo o bien de una clase de signos en el sentido del conjunto (clase) de todos aquellos objetos designados o bien conexos de objetos significantes (independientes del interpretante) que lo forman. *Bs*

F

Famisignos

Según Peirce son signos emparentados que deben ser *generales*, así como los signos generales deben estar emparentados o estar formados por la unión de signos emparentados. Es decir, no determinan algo general, sino que son ellos mismos generales (v. legisignos). Wa

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Über Zeichen*, rot 20, Stuttgart 1965.

Filtro semiótico

La concepción topológica de un icono como conjunto (de puntos) de características abierto posibilita el uso del concepto de filtro topológico, introducido por H. Cartan (1937), al hablar de iconos o bien de iconos parciales, y de ese modo podemos usar el concepto de filtro semiótico, que define al icono, o bien al icono parcial, como filtro.

El concepto de filtro lo define N. Bourbaki en su *Topologie Générale* como sigue: Se entiende por filtro de un conjunto E el conjunto F de subconjuntos de E que posee las siguientes propiedades: I) todo conjunto que contiene un conjunto de F, pertenece a F; II) Todo conjunto cuyos elementos son conjuntos de F, pertenece a F; III) El conjunto vacío de E no per-

tenece a F. De esta definición axiomática se deduce que, en todo conjunto no vacío (también el que forman todos los rasgos de concordancia de los iconos), se puede definir un filtro. Es decir, se puede interpretar un icono como conjunto de rasgos de concordancia con respecto al objeto designado, como filtro, y en especial es un filtro aquel icono con un solo rasgo característico.

El concepto de filtro topológico permite hablar de un «filtro sutil» F' respecto a otro «filtro basto» F (sobre el conjunto E), cuando $F \subset F'$. Al transportar el concepto de filtro semiótico a un conjunto formado por todos los rasgos de concordancia del icono de un objeto designado, podemos hablar de un filtro icónico más sutil y de uno más basto. Cuando el conjunto de filtros (de los rasgos de concordancia) de un icono $F(Ic)$ está incluido en el conjunto de filtros (de los rasgos de concordancia de un icono $F'(Ic')$), entonces el filtro $F'(Ic')$ es el filtro (icónico) más sutil. Todavía no se puede prever hasta qué punto se puede construir una teoría de convergencia del concepto de filtro semiótico de modo análogo al concepto de filtro topológico. Bs

BIBLIOGRAFÍA: N. Bourbaki, *Topologie Générale*, París 1951, p. 32; H. Meschkowski, *Einführung i. d. moderne Mathematik*, Mannheim 1964, p. 141.

Fonética

Término que designa el conjunto de características fisiológicas y físicas de material del sonido (a diferencia de la «fonología», con dirección lingüística). Bs

Fonografía

Escritura de los sonidos, sistema de signos para los sonidos lingüísticos.

Fonología

Término que designa el «campo de las diversas funciones lingüísticas satisfechas por los sonidos» (R. Jakobson y M. Hall). La fonología estudia el modo como usa el lenguaje el material de sonidos elemental y categorial. (En los estudios ingleses se usan frecuentemente los términos «phonemics» o «phonematics». V. fonética.) Bs

BIBLIOGRAFÍA: R. Jakobson y M. Hall. *Fundamentals of Language*, 's Gravenhage 1956.

Forma de aparición de los signos

Se entiende por forma de aparición de un signo la manera como se realiza fáctica y efectivamente en tanto que componente de la tricotomía de las relaciones. Por ejemplo, en lo que respecta a la posibilidad de los medios, debe cuidarse de que su repertorio pueda sacarse de los planos más diversos de la percepción, de la representación o de la comunicabilidad. Esto es, un signo sólo puede ser realizable y puede funcionar en un cierto plano material (de los «grafemas», «cromemas», «fonemas», etc. diferenciales en la teoría de la información). Esto es válido para los cualisignos (que pueden ser de naturaleza visual, háptica o auditiva) así como para los sinsignos y, en menor grado, incluso para los legisignos.

En la relación signo-objeto puede diferenciarse el

icono, que en tanto que signo es introducido por la necesidad de unos rasgos de concordancia con el objeto designado, y que por eso hace las veces de imagen icónica; puede diferenciarse, pues, por ej., como icono estructural (retícula, ornamento, serie) y como icono funcional (gráfico, esquema, diafragma). En el index, el momento indexicálico puede apoyarse en un «esquema de numeración» (index numérico: el primero, el más alto, el veinteavo, etc.); en una característica nominal, en un «esquema de nominación» (index nominal: Napoleón I, esta ciudad, yo, etc.); o en un «esquema de nexo» (index nexal, local o distal: indicador de caminos, brújula, causa-efecto, etc.). Y, finalmente, un símbolo que se introduce de manera arbitraria, independiente del objeto, pero que depende del interpretante, y que según Peirce puede ser seleccionado o bien como símbolo abstracto (por ej. la humanidad) o bien como símbolo singular (por ej. luna).

En lo que se refiere a las formas de aparición del signo en la relación signo-interpretante, quedan determinadas por la dependencia de la relación signo-medio y, sobre todo, por el propio interpretante y por sus eventuales modificaciones. Bs

BIBLIOGRAFÍA: *Schéma et schématisation*, Número extraordinario de la *Revue sémiologique*, vol. 1, nr. 1, 1968 (con trabajos de A. Moles, F. Molnar, J. Bertin y otros); J. Bertin, *Sémiologie graphique*, París 1967; M. Bense *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Formas semióticas básicas

Elementos geométricos tales como el punto, la recta y la superficie pueden considerarse formas fundamentales tanto visuales como semióticas. Como tales actúan en la relación signo-objeto, es decir, se usan

como metaobjeto, como signo, para clasificar objetos o bien sistemas de objetos. Se trata en lo fundamental de la caracterización del aspecto formal de los objetos, no de su aspecto substancial; es decir, en tanto que los elementos geométricos actúan como semióticos, actúan como signos formales de la relación signo-objeto.

Debe recordarse que la superficie limitada por una curva cerrada, debe entenderse semióticamente como icono; la recta, en el sentido de una línea formada por un punto en movimiento, es semióticamente un index; y el punto, en el sentido del elemento fundamental y aislable de la figura geométrica, debe entenderse semióticamente como símbolo arbitrario. Hemos hablado bajo las premisas de tomar los elementos geométricos como relaciones signo-objeto semióticas de sistemas de objetos en el sentido de sistemas de cuadros icónos, sistemas de dirección indexicálicos y sistemas de repertorio simbólicos.

En tanto que los elementos geométricos sirven como rasgos de clasificación para «geometrías», como ocurre en las conocidas clasificaciones de F. Klein, H. Poincaré, D. Hilbert y otros, entonces su concepción semiótica también puede ser utilizada para la clasificación semiótica de dichas «geometrías». En general la «geometría métrica» viene caracterizada por el concepto de «distanciamiento» entre puntos, la «geometría proyectiva» por el concepto de las «rectas de proyección» y la «geometría topológica» por el concepto de «imagen constante» de un «conjunto» de puntos. La «distancia», en el sentido de la separabilidad de los puntos (todos los «espacios métricos» son «espacios de Hausendorff» en los cuales actúa el «axioma de separación»); la «incidencia», en el sentido de relación de lugar entre punto y recta de tal modo que pase una recta por un punto o que un punto se halle sobre una recta; y, finalmente, la «equivalencia», en el sentido

de «imagen homomórfica» del «conjunto» de puntos, constituyen los rasgos invariables de las figuras geométricas de aquellas «geometrías» referente a ciertas transformaciones que legitiman su casificación semiótica como sistema de objetos (métricos) simbólicos, (proyectivos) indexicálicos y (topológicos) icónicos. Los signos pueden concebirse como clases de rasgos de invariancia, que en los sistemas de objetos geométricos adoptan esas diferenciaciones. La semiótica geométrica o la geometría semiótica se muestran como una posibilidad de hacer semiótica en el campo de la matemática en calidad de teoría de las características geométricas de ciertos signos o de las características semióticas de ciertas figuras y de sus relaciones. Bs

BIBLIOGRAFÍA: *Handbuch der Schulmathematik*, Ed. G. Wolff, Hannover-Paderborn, vol. 5, s.f.; F. Klein, *Vergleichende Betrachtungen über neuere geometrische Forschungen* («Erlanger Programm») 1872, Ges. Abh. 1, 1921; H. Poincaré, *Letzte Gedanken*, obras póstumas, Leipzig 1913; L. Couturat, *Die philosophischen Prinzipien der Mathematik*, Leipzig 1908; F. Hausdorff, *Grundzüge der Mengenlehre*, Berlín 1914, Nueva York 1949; P. Alezandroff, *Einfachste Grundbegriffe der Topologie*, Berlín 1932.

Fragmento

El concepto de «fragmento» tiene un sentido formal y de contenido en la historia del pensamiento, y en especial en la historia del arte descriptiva. El esclarecimiento semiótico del concepto no necesita esta diferenciación objetiva, ya que muestra que se trata de una categoría semiótica, no de una categoría objetiva. Referida a la diferenciación entre «signo para...» y «signo de...» (Bense), «fragmento» es, en primer lugar, una

determinación semiótica en el sentido de «signo para...», a saber, para el estado describable de la «no totalidad» del objeto artístico. Pero como que este objeto deja percibir claramente este estado de «no totalidad» o de «incompletitud», tiende a indicar un estado completo pensable y posible, y es por lo tanto un «signo de...» muy determinado y singular, un signo del objeto artístico no fragmentario. Resumiendo podemos decir: en la relación signo-medio, la categoría semiótica de «fragmento» presenta en cualquier caso el carácter del sinsigno. En la relación signo-objeto puede interpretarse como «signo para...» y, por lo tanto, como icono; o como «signo de...» y, por lo tanto, como index. Para interpretante se trata de una composición abierta, de un conexo remático incompleto y completable. Así pues, el «fragmento» es un signo de una clase de signos remática. O bien pertenece a la clase de «sinsignos remático-icónicos», o bien a la clase de los «sinsignos remático-indexicales».

Kr

Frase atómica

Una frase atómica (también «frase simple» o «frase inherente»), en la cual se dice un predicado de un sujeto. Por ej., «la rosa es roja» está compuesta por un signo-individuo, o signo para el objeto «rosa», y un signo-predicado para «—es roja» (v. rema, v. dicent).

Wa

Frase general (universal)

Aquella que contiene un cuantificador (generalizador) para «todos», o bien aquella cuyo sujeto es general. («los perros ladran» o «todos los perros ladran»).

Frase molecular

Las frases moleculares se obtienen a partir de frases atómicas, o bien por medio de su enlace con palabras relatoras de frases tales como «y», «o», «si... entonces». Por ej. «La rosa es roja o no florece todavía.»

Bs

Frase sin sujeto

Aquel tipo de frases repetidamente estudiadas desde un punto de vista lógico y lingüístico ya por J. Grimm, B. Bolzano, A. Marty, Ch. S. Peirce y otros, la cual, como «es regnet» (llueve, en alemán) no tiene ningún «sujeto» determinable, siendo en este sentido «carente de sujeto». Las investigaciones más recientes establecen que «una frase... es sin sujeto cuando no contiene ningún sujeto con valor integral, siendo sin embargo gramatical». Es decir, la «carencia de sujeto» se interpreta exclusivamente como «aparición sintáctica», con relevancia «semiótica» (D. Lehmann, U. Spranger).

Reducidas al plano semiótico, estas «frases sin sujeto» representan ejemplos de signos sin una relación signo-objeto determinada, con una relación signo-objeto que en ningún caso se puede indexicalizar.

El «es» que parece representarlo se puede entender, claro está, como una relación signo-objeto en el sentido de símbolo, pero sólo de un tipo tal que represente al repertorio. Las «frases sin sujeto» son, pues, signos para frases cuya relación signo-objeto representa, sólo de manera simbólica, un repertorio que, al igual que un «espacio vacío», actúe de variable, de modo que se pueda interpretar la «frase sin sujeto» lógicamente como «función de frase». El «ist» que aparece en una «frase sin sujeto», como por ejemplo en «es ist reg-

nerisch», no se puede valorar ni como un «ist» icónico (como en la frase «Der Mond ist der Erdtrabant»), ni como «ist» indexicálico (como en «Dieses Wetter ist schön»), sino como un «ist» simbólico. Bs

BIBLIOGRAFÍA: J. Grimm, *Deutsche Grammatik*, 1837, 4 T. S. 228; B. Bolzano, *Wissenschaftslehre*, Sulzbach 1837, Aalen 1970; A. Marty, «Über subjektlose Sätze», *Vierteljahresschrift für wissenschaftliche Philosophie*, vol. VIII, 1884; Ch. S. Peirce, *Ms*, 1903; D. Lehmann, U. Spranger, «Zum Problem der subjektlosen Sätze», *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 3/4, 1968.

Frecuencia

Cantidad absoluta o relativa de elementos, signos, combinaciones de signos, etc., que aparecen en exposiciones (textos, imágenes, etc.) Bs

Fuente

V. emisor, esquema de la comunicación.

Función designativa

Según Bense, cada signo tiene, en tanto que relación triádica, dos funciones: la función designativa y la significativa (v. designación). La función designativa del signo antecede a la significativa: (M → O) → I, es decir, el signo como medio que se relaciona con un objeto o tiene una función designativa, y esta función designativa del signo adquiere un significado para un intérprete, o bien implica una función significativa en el campo del interpretante. Wa

Función significativa

V. función designativa.

Funciones semióticas básicas

Las funciones semióticas fundamentales o de base legitiman la introducción de los signos en tanto que metaobjetos de uso mental. Las funciones primarias son la tematización y la generación; las secundarias son la representación, la categorización y las funciones de relación, y sobre ellas se pueden definir las relaciones-signo, las dimensiones de signos, las funciones de signos en el sentido más particular (como realización, comunicación, superización e iteración) y las clases de signos. La tematización se entiende como «formación» de un repertorio, de un dominio del objeto o de un campo del interpretante, sobre los cuales se pueden introducir o definir las diversas relaciones (M, O e I) de la relación triádica de los signos. La generación fija el hecho de las conexiones procesuales de las relaciones-signo o bien de los signos simples con los signos moleculares, y por lo tanto concierne a todos los procesos operativos de las semiosis.

Bs

G

Gestalt

Sistema dado icónicamente en la relación signo-interpretante. *Bs*

Graduación

Principio o esquema del orden jerárquico que se puede introducir semánticamente, es decir, en el sentido de la relación triádica de signos, o bien numéricamente, es decir, en el sentido de la progresión de los números racionales. En tanto que principio semiótico está ligada a la relación triádica de signos y determinada de forma primaria semánticamente; en tanto que principio numérico, está ligada a la superización progresiva de la serie de números naturales y determinada de forma primaria sintácticamente. En cualquier caso, el principio de gradación es expresión del propio principio de semioticidad y de su grado, menor o mayor, de degeneración o generación (relativo al signo como simple medio o bien al signo como interpretante). *Bs*

Graduación, sistema semiótico de

Sistema de signos (sistema semiótico) que, introducido en un sistema de acciones u objetos reales (co-

mo por ejemplo un sistema de valores morales o un sistema de medidas físico), origina el efecto de un posible orden jerárquico. Condición previa para este efecto de ordenación teórica de toda operación es la posible superización escalonada de signos simples a signos complejos, o bien conexos, en el campo del interpretante del sistema semiótico sobre el que se apoya. En una palabra, la creación de jerarquías de signos. En tanto que signos, también los números forman jerarquías de supersignos en el proceso de si «progresión», o al menos la progresión de los «números naturales» se hace semióticamente comprensible de este modo. Sobre esto se apoya por un lado el hecho de que los sistemas de valores se pueden aplicar a esquemas numéricos y, por otro lado, el hecho de que los estados estéticos, como estados aptos para ser valorados, son en principio descriptibles, o bien numérica o bien semióticamente, lo cual forma las premisas tanto de la estética numérica como de la semiótica. Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Einführung in die informationstheoretische Ästhetik*, Hamburg 1969, ³ 1971; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; R. S. Hartmann, «The Logic of Description and Valuation», *Revue of Metaphysics* XIV, 2, 1960; R. S. Hartmann, *The Logic of Value*, *ibid*, XIV, 3, 1961.

Gráfico abstracto

Todo conjunto M de elementos que tengan una relación biyectiva R en M recibe el nombre de «gráfico abstracto».

Los «gráficos dirigidos» o «diagramas de flechas» son importantes medios de demostrar relaciones biyectivas en conjuntos finitos. Los elementos x, y, \dots de M son representados respectivamente por los puntos $P_x,$

Py... del plano de los signos, uniéndose a continuación estos puntos mediante flechas:

- 1) si $(x,y) \in R$, la flecha va de Px hacia Py
- 2) si $(x,y) \in R$ y $(y,x) \in R$, entre Px y Py, hay una flecha de doble sentido
- 3) si $(x,x) \in R$, entonces tiene Px un flecha-lazo (que sale y vuelve).

Bg

BIBLIOGRAFÍA: D. König, *Theorie der Graphen*, Nueva York 1950; H. Schnelle, *Zeichensysteme zur wissenschaftlichen Darstellung*, Stuttgart 1962; Jiri Sedlacec, *Einführung in die Graphentheorie*, Frankfurt 1968.

Gráfico de la introducción de los signos

Los gráficos de la introducción de los signos ilustran en el esquema de gráficos las diversas introducciones de los signos en los constituyentes M, O e I. Se diferencia entre gráfico generativo, tético y degenerativo.

Bs

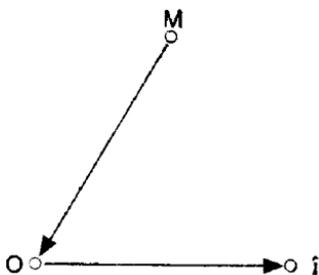


Gráfico generativo: $M \rightarrow O \rightarrow I$

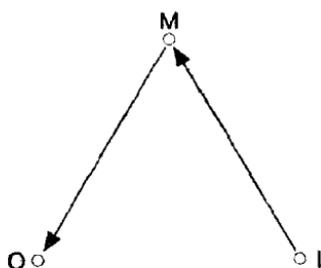


Gráfico tético: $I \rightarrow M \rightarrow O$

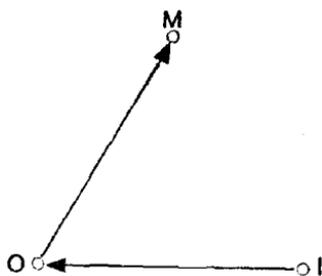


Gráfico degenerativo: $I \rightarrow O \rightarrow M$

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Gráficos de las relaciones signo-objeto

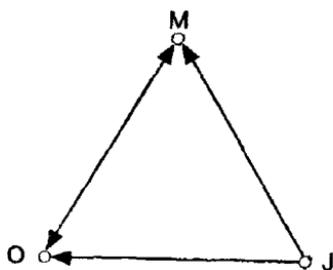
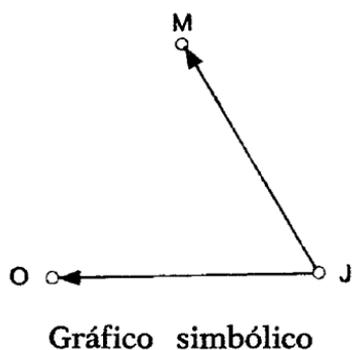
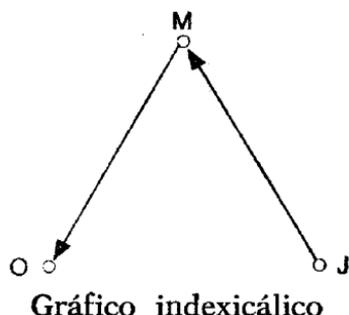


Gráfico icónico



Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Gráficos de los signos, teoría de los

Exposición esquemática de la relación triádica de los signos, o bien de la introducción de los signos con ayuda de los gráficos, que ponen en clara evidencia la función de los signos tanto tematizadora como generadora. La teoría de los gráficos de los signos fue inaugurada por Peirce y desarrollada por Bense y sus colaboradores.

Wa

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Graphen und Zeichen, Prolegomena zu einer Apologie des Pragmatismus*, rot 44, Stuttgart 1971, (Monist, 1906 y CP 4.530-572); M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; W. Berger, «Eine Darstellung der Generierung und Kommunikation von Zeichen durch Graphen», *Grundfragenstudien*, vol. 12, 1, 1971.

H

Hilético

Concepto que resume todos los elementos de determinación temática, física, de la dimensión material o bien de la maternidad técnica de un design-object semiótico o técnico. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

I

Iconicidad de la imagen

V. Estética semiótica.

Icono

Según Peirce es aquel signo que, en la relación signo-objeto, indica una cualidad o propiedad, que designa a un objeto al reproducirlo, imitarlo, por tener ciertos rasgos (al menos uno) en común con dicho objeto. Son iconos, por ejemplo, cuadros, dibujos, estructuras, modelos, esquemas, predicados, metáforas, comparaciones, igualaciones, figuras (lógicas, poéticas, etc.)... Como que los signos icónicos se perciben y comprenden inmediatamente, son inmediatamente comunicativos. Como que, además, el icono indica la propiedad de un objeto o de un tipo de objetos, su existencia no está ligada a un objeto determinado, sino que permanece un icono aun cuando no haya ningún objeto real con esta propiedad (por ej., la escultura de un centauro).

Los signos icónicos verbales, como adjetivos, imágenes, metáforas, etc., son iconos «degenerados» que se derivan de iconos inmediatamente perceptibles, y representan un «icono del icono» (por ej. la palabra «azul» para el color azul).

Todo supersigno (por ej. una frase o una figura final) es un icono de un nivel superior o supericono, ya que permite ver la estructura, el contexto del signo

simple superado, formando un todo inmediatamente perceptible.

La comprensión internacional que debe ser posible sin un lenguaje verbal obligatorio (por ej. en el tráfico aéreo) se apoya cada vez más en signos icónicos, en supersignos de naturaleza no verbal. *Wa*

Icono parcial

Un icono, respecto al objeto que representa o reproduce, no está nunca en una relación completa, sino sólo en una relación de reproducción parcial. Todo icono coincide con el objeto que designa sólo en una serie finita de rasgos, es decir, todo icono que está relacionado con un cierto objeto se divide en una serie de rasgos propiamente icónicos y en otra serie de rasgos no propiamente icónicos, o bien en el conjunto de rasgos verdaderamente concordantes y en el conjunto de rasgos pensados, ficticios o interpolados. En este sentido, podemos afirmar que un icono está siempre compuesto por una serie de iconos parciales.

Si entendemos, pues, por icono un subsigno, que respecto a un objeto determinado posee al menos un rasgo de concordancia, hablamos de un icono de rasgo simple. Parece lógico introducir, en relación con el mismo objeto, iconos de rasgos múltiples, que actuarán como iconos parciales de un icono completo (al menos hipotético). Los grados de abstracción de una Gestalt son, por ejemplo, iconos parciales del icono de la Gestalt completo. Es válida la frase: los iconos parciales de un icono representan a este icono parcialicómicamente. En esto se apoya la alusión a un cierto rostro a través de unos ciertos rasgos, así como el uso de la «omisión» (substitución) para la formación de iconos parciales del rostro. *Bs*

Iconos, clasificación de los

El trabajo reproductor de los iconos relativo a un objeto puede llevarse a cabo de diversas maneras según el tipo de objeto. Puede hacer referencia a la propiedad figurativa, a la estructural, a la material o a la funcional.

Así tenemos:

1. *iconos topológicos*, que reproducen la imagen topológica (por ej. formas visuales abstractas, todos aquellos iconos de objetos de percepción);

2. *iconos estructurales*, que sólo representan la estructura del objeto (narración lineal de acontecimientos, todos aquellos iconos de objetos científicos y objetos gestálticos);

3. *iconos materiales*, que sólo reproducen uno o varios rasgos materiales de los objetos, por ej. el color y su materialidad, etc. (sobre todo los iconos de objetos sensibles);

4. *iconos funcionales*, que sólo muestran una concordancia en cuanto a la función de los objetos (por ej. el signo π , que en tanto que símbolo funciona como la cifra trascendente 3,14...; todos los iconos de objetos científicos). Bs

Idiolecto

Según Meyer-Eppler, la posesión individual de signos y de sus respectivos contenidos. Es decir, el lenguaje de una persona. Bs

BIBLIOGRAFÍA: W. Meyer-Eppler, *Grundlagen und Anwendungen der Informationstheorie*, Berlín 1959.

Incidencia

Relación de incidencia en la geometría: relación entre «punto» y «recta», que expresa que «un punto P se halla en la recta r» o que «una recta r pasa por un punto P». «Incidir» implica tanto «estar sobre» como «pasar por». Más allá de los sistemas geométricos, también los sistemas de comunicación en tanto que sistemas de «lugares» y «caminos» así como todos los sistemas de signos informacionales, en los cuales «inciden» los signos y sus canales, sistemas de «relaciones de incidencia», y en tanto que todos los índices se apoyan en sistemas de este tipo, son también sistemas indexicales o bien superíndices. Bs

Inclusión semiótica

Debe entenderse por inclusión semiótica la relación de «colocación», o bien de «estar encerrado» entre signos, o bien clases de signos, en el sentido de semioticidad descendente; de tal modo que la clase de semioticidad, o dependencia del interpretante más elevada de un signo o de una clase de signos, incluya siempre la clase de semioticidad o dependencia del interpretante menos elevada. El esquema de la inclusión semiótica que se da, por ejemplo, entre las tres clases de signos fundamentales, es también expresión de una intensionalidad gradual de los signos o de las clases de signos. Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Inclusión de las tricotomías de los signos, esquema de la (según Peirce)

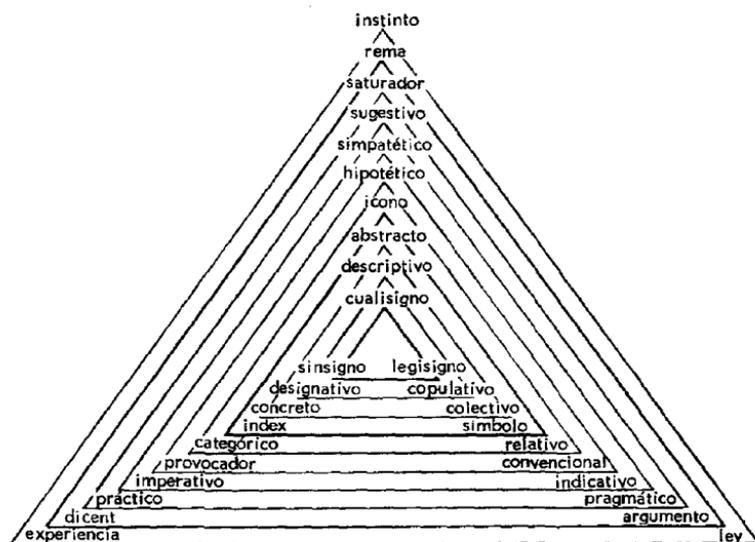
- 1) M = relación signo-medio:
Cualisigno, sinsigno, legisigno
- 2) O₁ = Objeto inmediato:
descriptivo, designativo, copulativo
- 3) O₂ = Objeto dinámico:
abstracto, concreto, colectivo
- 4) O = relación signo-objeto:
icono, index, símbolo
- 5) I₁ = interpretante inmediato:
hipotético, categórico, relativo
- 6) I₂ = interpretante dinámico:
simpatético, provocador, convencional
- 7) I₃ = relación del medio con el interpretante dinámico:
sugestivo, imperativo, indicativo
- 8) I₄ = interpretante final:
saturador, práctico, pragmático
- 9) I = relación signo-interpretante (relación del medio con el interpretante final):
rema, dicent, argumento
- 10) I* = relación del medio con el objeto dinámico y con el interpretante final:
instinto, experiencia, pensamiento.

O₁ y O₂ representan objetos «intensionales», y O la relación signo-objeto «extensional»; de I₁ hasta I₄ representan interpretantes «intensionales», e I la relación signo-interpretante «extensional».

Este esquema de inclusión de diez eslabones de tricotomías de signos ordenadas triádicamente define a cada eslabón como una relación semiótica de fundamentación de las tricotomías correspondientes. Wa/Bs

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Über Zeichen*, rot 20, Stuttgart 1965; E. Walther, *Allgemeine Zeichenlehre*, Stutt-

gart 1973/74; M. Bense, *Basistheorie der Semiotik*, Pap. d. Instituts f. Philosophie u. Wissenschaftstheorie de la Universidad de Stuttgart. 1973.



Index

Según Peirce, aquel signo que, en la relación signo objeto tiene una relación directa, causal y real con su objeto, que indica directamente hacia su objeto, que lo señala. Por ejemplo, la aguja de un reloj, un indicador de caminos, una flecha, un síntoma, un número ordinal, un nombre propio, un pronombre demostrativo, etc. Como que el index guarda una relación real con su objeto, éste es un objeto o acontecimiento determinado, singular, dependiente del lugar o del tiempo (sistema de dirección, semiótica de los sistemas). *Wa*

Información, teoría de la

Teoría matemática que trata de la capacidad de medición y de transmisión de la información.

Información semántica

Según Carnap, aquella información facilitada por medio de una declaración en el sentido de la clase de todos los elementos de contenido implicados lógicamente en una declaración p de un lenguaje L perfectamente determinado (lenguaje lógico). Bs

BIBLIOGRAFÍA: R. Carnap e Y. Bar-Hillel, «Semantical Information», *Communication Theory*, Ed. W. Jackson, Londres 1953.

Información semiótica

Tanto el sentido trivial, en el habla, de la expresión «información», como su uso más preciso dentro de la técnica de la información científica, están orientados hacia el concepto de «comunicación» y «nueva». Sin embargo, el «Qué» de la comunicación o de la nueva es algo distinto. El uso en el habla de los términos «información», «comunicación» y «nueva» se refiere a hechos de contenido concretos, a rasgos cualitativos. El término científico rompe con este criterio; el objeto de la información no es ya el «contenido», como algo que «es así» (cualitativamente determinado), sino el contenido como algo que «está ahí» (mera presencia, cualitativamente determinado), como un «presentarse», como un «acontecer», lo que constituye el tema de la «participación comunicativa», de la «nueva»; es decir, que la presencia de un algo, en tanto que

algo, crea la motivación del concepto científico de información, y esta presencia se puede medir numéricamente por medio de la probabilidad, determinada cuantitativamente, de la frecuencia estadística de sus apariciones. El concepto trivial de la información se forma de manera intuitiva y se usa automáticamente; en cambio el concepto científico de información se forma de manera constructiva y se usa metódicamente. La teoría de base de la semiótica moderna, la teoría de la relación triádica de signos, permite acuñar un tercer concepto de información, el concepto de «información semiótica», que en cierto modo podemos decir que se halla entre el término trivial y el científico. A diferencia del concepto de información numérico de la técnica de las noticias y de la teoría de la comunicación, que determina la «información» de una señal, o bien de un signo o de sus conexos o composiciones, por medio del dato estadístico del número (probabilidad) de sus apariciones, o de su selección a partir del repertorio del «emisor» («fuente») de la «comunicación» correspondiente, en el concepto semiótico de información no se trata de la mención numérica de la simple presencia (existente) de un objeto, por lo demás indiferente, en el signo que aparece, sino precisamente de la presencia gradual de objeto, nada indiferente por cierto al signo que lo expresa. Con ello entendemos por información semiótica de un signo concreto (realizado) el grado de la presencia del objeto en el metaobjeto (es decir, en el signo), o bien el grado de «ser-representado» del objeto fijado por el signo concreto realizado. La información semiótica de un signo es tanto mayor cuanto más se representa con él aquello de lo que se trate. En relación al objeto designado (o sea, en la relación signo-objeto), la información semiótica que se suministra con el icono es mayor a la suministrada con el index, y ésta es, a su vez, mayor que la dada con el símbolo.

La información semiótica no se apoya, pues, como la numérica, en la capacidad de selección libre y estadística del signo en el repertorio, sino en la capacidad de determinación de los signos previamente dados, en el ámbito de los propios objetos. En cuanto al valor, la información semiótica es inversamente proporcional al de la semiotividad, lo cual aparece también reflejado en la matriz semiótica.

Este esquema de ordenación de la información semiótica descendente, o de la semiotividad ascendente, permite reconocer que, en la información numérica (estadística, selectiva), y desde el punto de vista semiótico, se trata de una información simbólica, es decir, de la presencia simbólica del objeto en el metaobjeto, o sea, en el representante. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: D. M. MacKay, *The Nomenclature of Information Theory*, Nueva York 1951; Ch. S. Peirce, *Vorlesungen über Pragmatismus*, Ed. E. Walther, Hamburgo 1973.

Innovación

Novedad en el sentido de aparición por primera vez y de manera imprevisible; puede llegar incluso a significar tanto como originalidad creadora.

En la teoría de la información, en la investigación de la comunicación, en la técnica de las noticias y en la estética, indica aparición por primera vez, y de manera más o menos imprevisible, de una «noticia» en el sentido de una «elección» en un alfabeto, o bien en el sentido de una «ordenación» original de elementos (signos) de un repertorio. *Bs*

Interpretación

Esquema de comunicación lingüístico que, en rasgos generales, está constituido por dos cadenas de comunicación distintas:

1. la cadena de comunicación extralingüística, que transmite la información de un emisor a un receptor;
2. la cadena de comunicación lingüística, que transmite una información de un determinado repertorio a otro.

Se puede distinguir entre una interpretación homogénea (en un medio de exposición idéntico como por ej. la interpretación literaria de textos) y una interpretación heterogénea (en un medio de exposición no idéntico, como por ej. la interpretación verbal de una pintura).

En la interpretación homogénea, en la que se suele pasar de un repertorio lingüístico de baja frecuencia a otro de una mayor frecuencia, se debe contar casi siempre con una pérdida de información (tanto estética como semántica).

En una información heterogénea no tiene por qué ser éste el caso, sino que, por el contrario, puede que haya un aumento de información, como por ej. en la interpretación filmico-visual de un texto.

Si se diferencia entre lenguaje objetual y metalenguaje, entonces la interpretación, o un sistema de interpretación, pertenece al metalenguaje. Semióticamente se trata de un sistema de signos relacionados con el interpretante (interpretante). Desde el punto de vista semiótico, todo paso de un sistema de signos relacionados con el objeto a un sistema de signos relacionados con el interpretante, puede considerarse interpretación.

Bs

Interpretante

Según Peirce, algo que interpreta una relación (un signo que determina un objeto). Puede ser tanto un «signo interpretativo» como una «consciencia interpretadora», entendiendo la consciencia como algo que siente, actúa o piensa, quien recibe los signos, quien los emite o los usa. Puede tratarse de un campo del significado o de un campo del interpretante, que presuponga ya unos significados de un cierto tipo como telón de fondo para la interpretación (por ejemplo cuando se habla de cuestiones «estéticas», «políticas» o «legales») (relación signo-interpretante, clasificación de los interpretantes). *Wa*

Interpretante, campo del

Según Peirce es el dominio del interpretante del que se dispone para la interpretación de los signos. Como que según Bense en la relación signo-interpretante se trata de conexos (rema, dicent, argumento), que se crean de modo operativo con ayuda de la adjunción, de la superización y de la iteración, y como que los conexos actúan en la interpretación siguiente como relaciones signo-medio, en el proceso de la interpretación se van dando conexos o bien estructuras de conexos cada vez más complejas. El deber del análisis semiótico es la investigación de los signos en vistas a las estructuras de sus conexos. Al campo del interpretante pertenecen sentimientos y acciones de un intérprete junto al pensar, que se manifiesta en signos, o, con otras palabras, el uso emocional energético (o bien reaccional) y lógico de los signos (v. clasificación de los interpretantes).

Wa

Interpretante emocional

Si el «efecto significativo de un signo» es una sensación, Peirce lo llama interpretante emocional, que debe diferenciarse del interpretante energético o activo y del lógico. *Wa*

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *A Survey of Pragmatism* (1907), CP 5.464.

Interpretante energético

Peirce califica de «interpretante energético» al «efecto significativo de un signo» que implica un esfuerzo debido a la intervención de un interpretante emocional. No es relevante si el esfuerzo es de tipo mental o muscular. *Wa*

Interpretante lógico

Peirce califica de «interpretante lógico» el «efecto significativo de un signo» que es un pensamiento o un signo mental. Pero como que todo signo mental tiene ya un interpretante lógico, el único efecto mental que no es un signo que puede usarse de manera general, es un «cambio en la forma de pensar» (interpretante emocional y energético). *Wa*

Intérprete

Aquella persona que interpreta un signo. A él se opone el interpretante, que puede ser tanto una «consciencia interpretadora» como un «signo interpretativo», una «máquina interpretadora» o algo parecido. *Wa*

Introducción del signo

Entendemos con esto el hecho de que un signo no se da como un objeto de la naturaleza, sino que viene «introducido» por una consciencia. Esta introducción puede entenderse como «fijación», como «explicación» o como «selección». O sea que un signo sólo debe entenderse como un algo «tético»; tiene principalmente un «carácter tético», y por lo tanto, toda temática de los signos, todo proceso de signos es primariamente de naturaleza tética; en última instancia no tematizan o generan objetos objetivos fácticos, sino metaobjetos artificiales, que se relacionan con objetos fácticos (en el sentido de la relación triádica). Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Iteración

Es una operación mediante la cual se obtienen todos los conjuntos parciales del repertorio de signos, que se puede representar como formación de conjuntos de potencia, y que conduce a conexos completos. Un conexo completo tan sólo se puede constituir simbólicamente. Es un dominio del argumento, por ej. un sistema de axiomas, un cálculo, un sistema de reglas (reglas de juego, etc.) del cual se pueden derivar todos los sistemas parciales, o bien conjuntos parciales de signos. Evidentemente, la iteración presupone las operaciones de adjunción y superización. Wa

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Semiotik*, Baden-Baden 1967.

L

Legisigno (de *lex*, *legis*, *ley*)

Según Peirce, es aquel signo que en la relación signo-medio se usa siguiendo unas reglas, de manera convencional. Lo crea un interpretante para un campo de uso determinado. Conserva siempre su identidad en todas las reproducciones, y no está ligado a una realización o aparición determinada, sino que en cada realización aparece como «el mismo» signo. Por ejemplo, la palabra «casa» es siempre el mismo legisigno, tanto si está escrita a mano o impresa o hablada, e independientemente de su aparición en un momento o lugar determinado. *Wa*

Legisigno argumentístico-simbólico

Según Peirce constituye la décima clase de signos. Es el signo de una relación de dependencia completa y regular (según ley) (v. argumento), en la cual los objetos sólo se pueden determinar simbólicamente (Ejemplo: la figura silogística, que se compone de dos premisas aceptadas como válidas y de la conclusión extraída de manera necesaria). Todas aquellas relaciones de dependencia que se adaptan a una ley, que son regulares (sistemas de axiomas, cálculos, etc.), con cuya ayuda se pueden realizar productos (tanto de tipo estético como técnico o científico), al ser usados sobre ciertos materiales pertenecen a esta clase de signos. *Wa*

Legisigno dicéntico-indexicálico

Según Peirce, es la séptima clase de signos. Es un tipo o una ley general que facilita informaciones determinadas de su objeto (Señales de tráfico, una frase imperativa, por ejemplo). *Wa*

Legisigno dicéntico-simbólico

Según Peirce es la novena clase de signos. Es un signo que está ligado a su objeto por medio de una asociación de ideas generales. Está compuesto para expresar su información y determinar el sujeto general de esta información (Ejemplo: la frase corriente o las afirmaciones tal como «la rosa es roja» o «todos los griegos son hombres»). *Wa*

Legisigno remático-icónico

Según Peirce, la quinta clase de signo. Es un tipo o una ley general, debiendo encerrar una cierta cualidad cada uno de sus momentos a fin de que pueda crear en la consciencia la idea de un objeto de este tipo (Por ej.: un diagrama general, como puede ser una curva de temperatura, independiente de su actualidad fáctica. Al introducir sinsignos icónicos en el lugar del legisigno se pasa de un diagrama general a uno individual). *Wa*

Legisigno remático-indexicálico

Según Peirce, la sexta clase de signos. Es un tipo o ley general, cuyos momentos desvían la atención hacia un cierto objeto (Por ejemplo: los pronombres demostrativos). *Wa*

Legisigno remático-simbólico

Según Peirce, la octava clase de signos. Es un signo que está ligado a su objeto por una asociación de ideas generales (Ejemplo: los conceptos generales. Todo elemento que pertenezca a un repertorio es un signo de este tipo). *Wa*

Lengua, carácter doble de la

Según Jakobson, todo signo lingüístico pertenece a dos sistemas distintos.

1. el sistema de la combinación, de tal manera, que todo signo aparece en combinación con otros signos, es decir, actúa en un contexto de signos;

2. el sistema de la selección, de tal manera que los signos son elegibles, o sea, siempre se dispone por lo menos de dos signos, de modo que se debe tomar una decisión, lo cual tiene como resultado que en ciertos casos, un signo lingüístico (también todo un contexto) puede substituirse por otro. Al igual que combinación y contexto, la selección y el código están relacionados lingüística-operativamente. *Bs*

Lenguaje-objeto

Aquel lenguaje que se refiere a los objetos o bien al mundo de los objetos. Según Carnap, todo lenguaje que es analizado es el lenguaje-objeto de un metalenguaje. *Bs*

Lógica triádica

Caracterización de la lógica como una teoría de afir-

maciones trivalente, es decir, como una teoría que, tanto para una afirmación elemental o bien para un enlace de afirmaciones, toma en consideración tres estados lógicos, tres valores de verdad (por ej. verdadero, falso, posible). Parece ser que el primero en descubrir esta lógica triádica como una posibilidad fue Ch. S. Peirce (1909), o sea antes de Post (1929) y Lukasiewicz (1930).

Si se interpreta una afirmación como un signo (en el sentido de la relación triádica con tres estados-signos o valores de representación) con tres «conceptos de verdad», en principio es posible trazar un paralelismo entre la lógica triádica y la semiótica triádica. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: M. Fisch, A. Turquette, «Peirce's Triadic Logic», *Transact. of the Ch. S. Peirce Society*, vol. 2., 2, 1966 (con fragmentos de Peirce Ms 339 1909); J. Görhely, B. Joppich, *Die triadische modale Logik von Ch. S. Peirce*, Ms. Stuttgart 1972; M. Bense, *Semiotische Aspekte der Wissenschaftstheorie*, 1971.

M

Matemática semiótica

Análisis semiótico de la matemática, es decir, representación, clasificación, explicación y notación semiótica (en el sentido de la relación triádica de signos de las clases de signos) de los objetos matemáticos y del lenguaje matemático.

Los objetos de la matemática, llamados objetos matemáticos, necesitan de los signos como objetos metamatemáticos (H. Scholz) para su caracterización o representación. Los signos son siempre metaobjetos al referirse a objetos, y los tres correlatos de la relación de signos triádica medio, designación, o bien relación signo-objeto e interpretante, o bien relación de significación, actúan con relación a los objetos matemáticos como sus «niveles de representación».

El nivel de representación de los objetos matemáticos en el plano del medio, es decir, también en el plano de su representación formalizada, es el de los legi-signos. El nivel de representación de los objetos matemáticos en el plano de la relación signo-objeto de los signos puede ser del tipo de los símbolos, índices o iconos. Los números, por ejemplo los objetos matemáticos de los números naturales, entendidos en el sentido de esquema de la «progresión» (Russell), se representan indexicalmente. Los números cardinales, en tanto que objetos mentales, no entendidos como cifras son,

como clases de equivalencia, iconos, mientras que los números ordinales actúan como índices. Los signos operacionales tales como $+$, $-$, $,$, \vee , \wedge , \rightarrow , todos los operadores matemáticos o lógicos actúan (como lo hacen los indicadores de camino) como índices; el signo de igualdad « $=$ » y el de identidad « \equiv » son, en cambio, iconos; lo mismo que los paréntesis « $()$ » como sistemas de cuadro se deben caracterizar así. Los valores de medida y los datos de probabilidad, o bien los de frecuencia en relación a unos ciertos acontecimientos son datos indexicales. Los alfabetos, los repertorios y también los llamados «espacios vacíos» son sistemas simbólicos. El propio Peirce ha definido claramente los axiomas como iconos. En tanto que D. Hilbert caracteriza las figuras silogísticas o demostraciones claramente como «figuras», las introduce como iconos. Prescindiendo de la posibilidad de ver los objetos matemáticos como sistemas semióticos en el sentido de sistemas de objetos no cabe duda de que una parte considerable de la matemática se desarrolla, desde el punto de vista semiótico, en la relación signo-interpretante.

El propio Peirce, en relación con sus reflexiones acerca del «cálculo proposicional», ha definido las «matrices lógicas», es decir, lo que hoy llamamos las tablas de valores de las «funciones de verdad», como remas para subrayar que dependen del interpretante, del sistema lingüístico en el cual actúan. (Cuando Carnap habla de «verdad» se refiere a la «V en S», siendo «S» la lengua fijada «L-lingüísticamente»). Las frases, los teoremas representados en el plano del interpretante, son «conexos cerrados», es decir, dicents y demostraciones, o bien sistemas de axiomas o cálculos (abstractos), deben ser considerados como «conexos» completos, es decir, como argumentos. También es fácil de comprender que los cálculos abstractos «no interpretados», en el plano de las representaciones semióticas en una clase de signos triádica pertenecen a la clase

de los «legisignos argumentísticos-simbólicos» (notación semiótica: 3.3, 2.3, 1.3). Bs

BIBLIOGRAFÍA: G. D. W. Berry, «Peirce's Contribution to the logic of statements and quantifiers», en Ph. P. Wiener E. F. H. Young, *Studies in the Philosophie of Ch. S. Peirce* 1952; A. N. Prior, «Peirce's axioms for propositional calculus», *The Journal of Symbolic Logic*, vol 23, 1958; Ch. S. Peirce «Philosophy of Notation», *AJM* 1885 (CP 3.376-377); D. Hilbert, «Über die Grundlagen der Logik und Arithmetik», *Verhandlungen d. 3. intern. Math. Kongresses, Leipzig* 1905; D. Hilbert, «Über das Unendliche», *Mathematische Annalen*, 95, 1926.

Matriz funcional

Se puede formar el siguiente esquema para la representación de los componentes de las tricotomías de las relaciones-signo:

	M	O	I
M	MM	MO	MI
O	OM	OO	OI
I	IM	IO	II

En este esquema aparecen los componentes como funciones de las relaciones, o bien como productos cartesianos entre las relaciones. En vistas a la notación aritmética (según Bense) de la matriz semiótica, se obtienen las siguientes identificaciones:

MM = 1.1 = cualisigno
 MO = 1.2 = sinsigno
 MI = 1.3 = legisigno

OM	= 2.1	= index	
OO	= 2.1	= icono	
OI	= 2.3	= símbolo	
IM	= 3.1	= rema	
IO	= 3.2	= dicent	
II	= 3.3	= argumento	<i>Wa</i>

Matriz semiótica

Ordenación de las tricotomías de la relación triádica de signos en la «notación aritmética» formando un esquema cuadrático:

1.1	1.2	1.3
2.1	2.2	2.3
3.1	3.2	3.3

Esta matriz semiótica que en sus líneas representa las relaciones-signo y en sus columnas las clases de signos principales dividiéndolas en las «componentes» triádicas, se corresponde con la matriz funcional desarrollada por E. Walther con el fin de representar las componentes como productos cartesianos entre sus relaciones-signo.

La matriz semiótica muestra el aumento de la semioticidad (en el sentido de una «información estadística selectiva») en dirección hacia la diagonal principal, lo que por otro lado corresponde a una representatividad descendente (en el sentido de una información semiótica) en la misma dirección.

Bs

Medidas semióticas

Las medidas semióticas tienen sentido en vista a la complejidad semiótica y en vistas a la gradación semiótica de los objetos semióticos.

La medida para la complejidad semiótica de un ob-

jeto semiótico, que se compone de signos diferenciales, es la medida contable de estos signos, tal como se diferencian por medio de los nueve subsignos de la matriz semiótica, y tal como se dividen en las tres relaciones-signo.

La medida para la gradación semiótica de un objeto semiótico complejo de este tipo es, (en el sentido de los grados de representación de un objeto previamente dado en el metaobjeto semiótico), la relación numérica entre los iconos (relativos al objeto) y los índices (relativos al objeto), o bien los símbolos (relativos al objeto) con lo cual la matriz semiótica de la representación descendente del objeto previamente dado en el metaobjeto semiótico plantea la cuestión sobre la disminución de los iconos en relación con los índices, y, sobre todo, en relación con los símbolos en el sentido de información semiótica descendente pero de «información» creciente (que se apoya en la libre elección de los símbolos).

Beate von Pückler, en un trabajo con fines artístico-pedagógicos (no publicado) ha desarrollado un esquema de valoración numérico para los despliegues artísticos en la representación dibujada en un objeto dado, en el cual se ve una mayor creatividad al aumentar la semioticidad y descender la iconicidad. *Bs*

Metáfora

Desde el punto de vista de la semiótica, lo que E. R. Curtius califica como la «figura» de la retórica antigua más importante, es un esquema semiótico de la «transferencia» que puede tener tanto carácter verbal como visual. Puede también realizar una función designativa (es decir, relativa a la relación signo-objeto), o una función significativa (relativa a la relación signo-interpretante). Respecto al objeto al que designa, la

metáfora representa un supericono en tanto que pone a las diversas designaciones («libro» «naturaleza»), que pueden representarse icónicamente, en un contexto de palabras ilustrativas superadas (o superizadas), en el cual se traslada la propiedad del «libro» a la «naturaleza».

Esto implica, claro está, un proceso de «interpretación». En lo que respecta al interpretante, la metáfora representa un contexto remático, abierto. El hecho de que en el habla metafórica se trata de una formulación metalingüística se deduce del hecho de que la representación abierta, remática, del conexo no cambia particularmente lo original, es decir, con la ayuda de un símbolo, de un objeto introducido indexicalmente como en «Juana, mi palomita, corazoncito, cielo, ...» etc., sino que lo mantiene, de modo que en las interpretaciones remáticas tales como «palomita», «corazoncito», etc. no se refieren a nuevos objetos, sino que son nombres para el nombre del objeto principal, «Juana».

Se reconoce que el carácter transitorio de signo de la metáfora en su esquema múltiple de transferencia, así como en su concepto semántico o funcional desde I. A. Richards hasta Vygotsky y Wheelless, es una condición previa. Bs

BIBLIOGRAFÍA: E. R. Curtius, *Europäische Literatur u. lateinisches Mittelalter*, Berna 1948; I. A. Richards, *The Philosophy of Rhetoric*, Nueva York/Oxford 1950; L. Semenovitch Vygotsky, *Thought and Language*, Cambridge/Mass. 1962; M. Bense, *Semiotik, Allg. Theorie der Zeichen*, Baden-Baden 1967; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; L. R. Wheelless, *A functional Theory of Metaphor, Language and Style*, vol IV, 1971.

Metalinguaje

Es aquel lenguaje en el cual se habla del lenguaje-objeto, que se refiere de manera inmediata a los objetos. El metalinguaje por excelencia es el habla. *Bs*

Metaobjeto

Es un objeto que, igual como ocurre con el metalinguaje respecto al lenguaje-objeto, se refiere a otro objeto, y sólo debido a esto recibe una realidad y un sentido. En este sentido, los signos no son más que metaobjetos. La semiótica puede verse como la teoría de los metaobjetos. Entonces la producción artística sería una producción de metaobjetos. También las señales de tráfico son, obviamente, metaobjetos. La función tematizadora y generalizadora, la representante, categorizadora y relacionadora de signos es también resultado de su naturaleza de metaobjeto, como su característica modal en calidad de realidad conjunta (relacionada con el portador). En un sentido más libre también se pueden ver como metaobjetos los portadores o bien los sistemas portadores de la producción artística, como, por ejemplo, las pantallas, las superficies de papel, los bloques de mármol, las sustancias colorantes, etc. *Bs*

Metarregla

Regla que se refiere a (la profundización o uso de) reglas, de manera semejante a como el metalinguaje se refiere a los lenguajes-objetos. En base a las categorías de Peirce de la primeridad (1.), segundidad (2.) y terceridad (3.) se puede concebir la relación triádica de signos como regla generativa triádica. Es decir, $Z = \text{def}$

$\hat{z}, \hat{z}', \hat{z}'', R(z, z', z'') = \text{def } R(M, O, I)$ puede también introducirse como regla fundamental para la generación de semiosis en el sentido de $\text{Sem} = \text{Reg}$ (1. 2. 3.)

De este modo presenta una semiosis fundamental determinante de una relación triádica como metarregla fundamental. Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden, 1971; Ch. S. Peirce, *Vorlesungen über Pragmatismus*, Ed. Elisabeth Walter, Hamburg 1973; H. B. Curry, «Grundlagen der Kombinatorischen Logik», *AJM*, 52, 1930.

Metasigno

Signo que hace referencia a otro signo, es decir, a un metaobjeto, no a un objeto dado. Por ejemplo, la palabra «casa» determina a un objeto real, aprehensible mientras que la palabra «sustantivo» se refiere a un signo que, a su vez, se refiere a otro (por ejemplo «casa» o «rosa», etc.). Puede servir también de ejemplo de metasigno el ámbar de las señales luminosas de tráfico, señalando una situación intermedia entre el rojo y el verde, indicando la aparición de un signo variador de una situación o de un objeto. Como es lógico, todos los sistemas de codificación lingüísticos son sistemas de metasignos. Lo mismo ocurre con los supersignos, que hacen referencia a reuniones jerárquicas de signos, como, por ejemplo, los supericonos (los sistemas de cuadro en las imágenes), o los superíndices (el sistema de las direcciones en la rosa de los vientos o el sistema de los valores en una escala), así como todas las relaciones signo-interpretante que representan conexos de signos. También los iterativos «signo del signo del signo...» son construcciones de metasignos. Bs/Wa

Metatexto

Sistema de textos que interpreta a otro texto previo. El sistema de textos al cual se refiere un metatexto recibe el nombre de texto o texto-objeto. *Bs*

Modelo

Modelo es un concepto semiótico. Todo modelo tiene un carácter de signo: es un metaobjeto que hace referencia a un objeto o a un sistema de objetos al presentarlos. En tanto que tal, además de contar con una relación signo-objeto cuenta con una relación signo-medio y con una relación signo-interpretante, pero actúa principalmente en la relación signo-objeto. Puede poseer una representancia simbólica, indexicálica o icónica. Los modelos de sistemas axiomáticos, las llamadas «interpretaciones», son primariamente modelos simbólicos; incluso el conocido modelo de Klein, modelo geométrico-euclidiano de teoremas no euclidianos, representa en última instancia un modelo simbólico. Pero si como ocurre hoy en día en la teoría general de las máquinas (como con Marvin L. Minskys), se conciben ciertas máquinas o autómatas como modelos mecánicos de procesos o modos de funcionamientos abstractos, entonces diremos que desde el punto de vista semiótico se trata de modelos indexicálicos, que «reproducen» no constituciones, sino funciones. Encontramos modelos icónicos en los cuadros de mandos de sistema eléctricos, en el «plano inclinado» de Galileo para el estudio de la caída de los cuerpos, así como en los bocetos arquitectónicos. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: Marvon L. Minsky, *Computation: Finite and Infinite Machines*, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1965; *Mathematik 1 u. 2.*, Fischer Lexikon, Frankfurt / Hamburg 1964 ss.

Modelo estético semiótico

Esquema de la estética como un sistema semiótico de investigación y representación que delimita, en la relación signo-objeto, un campo de la estética como «estética del objeto» numérica o semiótica («estética de la información»); en la relación signo-interpretante, el campo de interpretaciones posibles como «estética de la interpretación» o «estética de la recepción» histórica o filosófica, y que introduce en la relación signo-medio el repertorio de todos los medios representativos sintácticos y numéricos. Bs

Modelo ontológico

Se entiende por modelo ontológico el modelo semiótico de la temática del ser de un sistema ontológico, es decir, la prerepresentación de un sistema de «ente» en tanto que tal, como metaobjeto. Lo mismo que cualquier otro modelo, el modelo ontológico hace referencia, semióticamente, a una representación en la relación signo-objeto. En principio, pues, se pueden considerar tres modelos de la temática del ser: temática del ser icónica, temática del ser indexicálica y temática del ser simbólica, que en la relación signo-interpretante se considerará como sistema abierto, cerrado y completo. Partiendo de la teoría de base de la semiótica se podría hablar también de temática del ser primera, segunda y tercera.

Teniendo en cuenta el hecho de que un sistema platónico de la temática del ser se orienta semióticamente hacia el icono como el representante de las «categorías» (ontológicas) y de los «predicados» (semánticos), se trata de un modelo icónico de la temática del ser; si además se tiene en cuenta que toda concepción del mundo presentadora, física, se basa en señales ne-

no-causales, que se representa como sistema de datos indexicales de calores de medida, en este caso se puede hablar de un modelo de la temática del ser indexical. Todo sistema nominalista de la ontología fundado mereológicamente (Lesniewski), axiomatizado como cálculo individual (Goodman), actuando en torno a una entidad ontológica (individuo) o bien una categoría semántica (nombre), representa un modelo simbólico de la temática del ser.

Con la representación de temáticas ontológicas por medio del modelo semiótico, las discusiones ontológicas ya no se desarrollan en el plano presentativo (de los objetos), sino exclusivamente en el plano representativo (de los metaobjetos). Los sistemas ontológicos tales como el platonismo (realismo) y nominalismo son temáticas de signo representativas, no temáticas del ser presentativas, lo cual se puede demostrar también principalmente por el carácter tético de su entidad (por ejemplo, en el marco del nominalismo toda entidad puede ser considerada como «individuo»). Bs

BIBLIOGRAFÍA: G. Küng, *Ontologie und logistische Analyse der Sprache*, Viena, 1963.

Modelo organon

Modelo del lenguaje, y por lo tanto también modelo semiótico, que debido a su carácter triádico está relacionado con la relación triádica de la concepción de los signos de Peirce. Fue introducido por Karl Bühler en relación con la «tripartición» del «lenguaje» en «figura lingüística» «acto lingüístico» y «señales de intercambio lingüístico», como modelo para la comprensión del «acto lingüístico». Este «modelo organon» diferencia entre «manifestación» (del «hablante»), «exposición» (en el sentido de comunicar las «circunstan-

cias») y «provocación» (en relación con el «oyente»).

Bs

BIBLIOGRAFÍA: K. Bühler, *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*, Jena 1934, ²1965; F. Kainz, *Psychologie der Sprache*, I, Stuttgart ²1954.

Modelo referencial

«Modelo semiótico» desarrollado por C. K. Ogden y I. A. Richards, constituido de manera triádica y relacional, en el cual lo que en el modelo de Peirce aparece con el término *signos*, aparece allí bajo «símbolo», lo que objeto, como «referente», y lo que en Peirce es interpretante, como «pensamiento» o «referencia».

Wa

Modelo semiótico

Entendemos por modelo semiótico de una disciplina o teoría científica el sistema lingüístico, la terminología de dicha disciplina o teoría, que tematiza sus problemas o sus investigaciones de manera triádica-relacionista en vistas al dominio objetual (lingüístico), al campo del interpretante y a los medios (métodos lingüísticos) (p. ej. modelo estético semiótico).

Bs

Morfética

Concepto representativo que resume todos los elementos formales determinantes de la dimensión semántica de los objetos técnicos. Es decir, de la forma de producto (industrial) de un *design-object* (semiótico o técnico). Se trata, pues, de un concepto fundamental de la formación de productos (configurativos).

Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

N

Nexo

Viene a ser lo mismo que relación de dependencia. Propiedad que refleja la relación signo-objeto indexicálico de un signo (o bien de una clase de signo correspondiente), siempre que la relación signo-objeto indexicálica se apoye en una relación de dependencia definible entre el signo y su objeto (v. index), Nees, en su teoría estética sobre los gráficos de computadoras, distingue entre nexo local (relación de dependencia de lugar), por ejemplo, de un edificio, y nexo distal (relación de dependencia de distancia), por ejemplo de un montón. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: G. Nees, *Generative Computergraphik*, Berlín-München, 1969.

Notaciones semióticas

El modelo de Peirce del signo como relación triádica es el punto de partida de una notación semiótica demostrable teóricamente, en la cual la semiótica actúa en igual medida de pro y metalenguaje representador, clasificador y relacionador, así como universal, generalizado e intersensual:

$$S \equiv R (M,O,I)$$

Si se incluyen las tricotomías de las relaciones-signo, podemos escribir: $S \equiv R [M (cua, \text{sin}, \text{leg}), O (ic, \text{in}, \text{sím}), I (re, \text{dic}, \text{arg})]$. Se entiende por M, el signo

como simple medio; por O, el signo en su relación con el objeto a determinar, y por I, el tipo de significado como interpretante. M representa, por eso, un repertorio de los medios; O representa un dominio de objetos, e I representa un campo de interpretaciones. Es decir, M, O e I representan tres variables distintas, V_m , V_o , V_i , que están en lugar del repertorio de los medios de los signos (plano material), del dominio de la designación (signos simples) y del campo de la significación (complejo de signos, conexos, jerarquía, contexto).

Bajo el aspecto de la función generadora de los signos, M, O e I forman una relación ordenada:

$$S \equiv R (M \rightarrow O \rightarrow I)$$

es decir, el medio M introducido téticamente genera la designación del objeto O, y es esta designación la que genera su significado I.

Peirce entendió el efecto generador de M, O e I por su reducción a las categorías de la primeridad (1.), de la segundidad (2.) y de la terceridad (3.); es decir, toda introducción de un signo significa la introducción de una función generadora en M, O e I, o bien en una primeridad (1.), en una segundidad (2.) y en una terceridad (3.):

$$S \equiv R (1. \rightarrow 2. \rightarrow 3.)$$

Es decir, la primeridad de un repertorio de medios genera la segundidad de las relaciones signo-objeto o bien la terceridad de un interpretante, lo cual corresponde, naturalmente, también a las características modales del repertorio por la «posibilidad», de las relaciones signo-objeto por la «realidad» y del interpretante por la «necesidad» (de la determinación del significado en el conexo de los signos simples).

En lo que respecta a las tricotomías de las relaciones-signo M, O e I, o bien de la 1., 2. y 3., también están ordenadas generativamente: es decir, en la relación signo-medio M, las tricotomías cualisignos, sinsignos y legisignos representan, en este orden, la primeridad

(1.), segundidad (2.) y terceridad (3.), de modo que la relación signo-medio, por ejemplo, en el lenguaje técnico-numérico puede diferenciarse entre relación signo-medio y tricotomías por el valor de lugar de las cifras, y de modo análogo ocurre con las otras relaciones:

- M \equiv 1.
 1.1 \equiv cualisigno
 1.2 \equiv sinsigno
 1.3 \equiv legisigno
- O \equiv 2.
 2.1 \equiv icono
 2.2 \equiv index
 2.3 \equiv símbolo
- I \equiv 3.
 3.1 \equiv rema
 3.2 \equiv dicent
 3.3 \equiv argumento

Las tres clases de signos principales se podrían representar de la siguiente manera en la notación técnico-numérica (introducida por M. Bense):

clase de cualisignos remático-icónicos:

(3.1, 2.1, 1.)

clase de sinsignos dicéntico-indexicálicos:

(3.2, 2.2, 1.2)

clase de legisignos argumentísticos-simbólicos:

(3.3, 2.3, 1.3)

Una forma de escribirlo subrayando más la relación de dependencia funcional (y, por lo tanto, también generativa), entre relaciones y tricotomías, introducida por E. Walther, es la siguiente:

- M (M) \equiv cualisigno
 O (M) \equiv sinsigno
 I (M) \equiv legisigno
 M (O) \equiv icono
 O (O) \equiv index

I (O) ≡ símbolo
M (I) ≡ rema
O (I) ≡ dicent
I (I) ≡ argumento

Naturalmente, las clases también se pueden representar de este modo. *Bs*

O

Objeto

Todo aquello que puede ser percibido, reconocido o pensado como tal y finalmente puede ser representado por medio de un signo, o presentado, o también designado, es un objeto. El concepto abarca tanto a los objetos reales del mundo exterior como a los objetos ideales de la consciencia. *Bs*

Objeto, dominio del

Resumen de los objetos que se designan. El resumen de los medios (signos) es llamado repertorio, y el de los interpretantes, campo del interpretante. *Wa*

Objeto, teoría semiótica del

En muchos casos, en objetos que se realizan artificialmente, es decir que se producen técnicamente, que no vienen dados de manera natural, como formas (edificios arquitectónicos), redes (sistemas de conducción o bien sistemas de comunicación) o agregados de función (instalaciones originadoras de energía), puede ser provechoso incluir en su planteamiento y juicio la semiología de la realización y la semiótica, es decir, la relación triádica en las relaciones internas (creadas, construidas o agregadas) del objeto o bien del sistema o

sistemas de objetos. La caracterización semiótica de objetos o sistemas de objetos realizados artificialmente no se refiere únicamente a las diferenciaciones tri-cotómicas de sus objetos parciales, o de sus sistemas parciales, en el sentido de la relación signo-objeto, sino de su inserción exterior en una relación de dependencia triádica, que distingue, junto al sistema de objetos, un sistema de medios y un sistema de interpretantes, este último en cierto modo como conexo de uso abierto, cerrado o completo. Se entiende por teoría del objeto la concepción consecuente de los objetos artificiales como metaobjetos téticos. En relación de su concepción de los objetos artificiales como metaobjetos trata, en su relación signo, objeto de sistemas icónicos, indexicales y simbólicos o bien de iconismo, indexicalismo o simbolismo. Se diferencia también, de modo especial, entre iconismo de adaptación (eje-rueda, diente postizo-boca), iconismo de similitud (retrato-persona, prótesis-pierna) e iconismo de función (encendido-explosión, interruptor-círculo eléctrico); entre indexicalidad de dirección (redes, sistemas arquitectónicos de desarrollo), indexicalidad de orden (contadores, cadena de fabricación, repartidor) e indexicalidad de señal (sistemas de transferencia) así como entre simbolismo de almacenamiento (almacenador de núcleo de ferrita), simbolismo de combinación (teclado) y simbolismo de variación (mecanismo de dirección, regulador). La teoría semiótica del objeto ha demostrado ser una componente importante de la teoría del design; junto a la teoría de los medios y a la teoría de la comunicación forma parte de la investigación básica en el design.

Bs

Objeto dinámico

Según Peirce es un objeto designado que está dado

realmente de un modo u otro, que es accesible a la percepción y que ocasiona la formación de signos. Según las categorías del objeto dinámico se divide en objeto designado «abstractivo», «concretivo» y «colectivo».

Abstractivos: se designan así objetos como color, masa, etc. En una palabra, cualidades;

concretivos: objetos concretos o acontecimientos;

colectivos: colecciones de objetos como humanidad o estudiantado, sin importar ni el número ni la ordenación de los elementos. Wa

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce: *Über Zeichen*, rot 20, Stuttgart 1965.

Objeto inmediato

Según Peirce es un objeto designado que se da independientemente de la percepción directa como objeto de la representación o como objeto representado. Respecto a un objeto inmediato un signo puede ser «descriptivo», «designativo» o «copulativo».

Los signos *descriptivos* determinan a sus objetos al constatar sus propiedades;

los signos *designativos* dirigen la atención del interpretante directamente hacia el objeto;

los signos *copulativos* expresan las relaciones lógicas entre los objetos. Por ej., «...es...» o «si... entonces», etc.

La comprensión, o bien la comunicación, es posible porque los objetos dinámicos del «emisor» se transforman en objetos inmediatos del «receptor», objetos que se dan sin percepción o perceptibilidad. Wa

Objeto matemático, metalingüístico

En tanto que los signos son básicamente metaobjetos, actúan en la matemática (por ej. en el sentido de su formalización) no como objetos matemáticos sino metamatemáticos; igual como en lo que respecta a la lingüística no actúan como objetos lingüísticos, lo cual fue señalado por primera vez por H. Scholz (contra Hilbert). Bs

BIBLIOGRAFÍA: H. Scholz «Was will die formalisierte Grundlagenforschung?», *Deutsche Mathematik*, año 7, cuad. 5, 1943.

Objeto semiótico

Se entiende por objeto semiótico un objeto (casi siempre artificial) que debe su existencia (su sentido) casi exclusivamente al hecho de que actúa como portador de signos (sobre todo signos visuales o verbales). Por ejemplo, indicadores de caminos con indicación de lugar y distancia, señales de tráfico, mojones, astas de banderas etc.

Bajo el aspecto de la determinación numérica de su complejidad en el plano material se debe distinguir, en el objeto semiótico, la complejidad objetual de la complejidad semiótica; es decir, para la complejidad objetual del portador de signos, la relación entre complejidad constructiva y complejidad instrumental (según A. A. Moles) es distinta a la de la complejidad semiótica de los signos, o bien de los complejos de signos, de dicho portador. Bs

BIBLIOGRAFÍA: A. A. Moles, «Über konstruktionelle und instrumentelle Komplexität», *Grundlagenstudien*, 1, 2, 1960.

Objeto triádico

Concepto de la teoría de los signos general, también de la teoría del design. Ejemplo de un objeto compuesto que se puede dividir en tres objetos (distintos). Si según Peirce un signo es un algo cualquiera, que se define como signo al contraer una relación triádica con M (medio), O (objeto) e I (interpretante), entonces el signo como tal es una relación triádica, pero el portador de signos un objeto triádico, un algo, que se relaciona con tres objetos (M, O e I). *Bs*

Objetos, clasificación de los

Según Whitehead, la división de los objetos en el sentido de formaciones concretas que aparecen empíricamente en un acontecimiento (sensación, percepción, representación, etc.), es:

1. «Objetos de sensación» (sense objects) tales como colores, tonos...;
2. «Objetos de percepción» (perceptual objects) tales como mesas, sillas;
3. «Objetos científicos» (scientific objects), como electrón, centro de gravedad

La clasificación de los objetos tiene como consecuencia semiótica la correspondiente clasificación de los iconos, índices y símbolos. A la clasificación anterior se le debe sumar los siguientes, teniendo en cuenta los objetos artísticos y los design-objects:

4. «Objetos de Gestalt» tales como obras de arte, proyectos;
5. «Objetos de interpretación», tales como estilo, ambiente (interpretación). *Bs*

Objetos, teoría de los

Teoría descriptiva y clasificadora de todo aquello que puede ser calificado como objeto. Objetos simples y compuestos, dados, pensados, naturales y artificiales, primarios y secundarios etc., por ejemplo, son diferenciaciones que se llevan a cabo en la teoría de los objetos. Desde el punto de vista filosófico, la teoría de los objetos se puede reducir a la teoría del «Gegenstand» de Meinong. Sin embargo, en un sentido más especial, se entiende por teoría del objeto una exposición clasificatoria de la teoría de los objetos artificiales correspondiente al design y a la estética (objetos del mundo civilizado), a la cual no sólo pertenecen los objetos producidos del mundo exterior, de la urbanidad civilizada sino, en un sentido más amplio, todos los mundos artificiales del lenguaje y de los signos o bien de sus objetos.

A. A. Moles ha sido quien mayor peso científico ha dado a esta teoría del objeto por medio de unas investigaciones orientadas hacia la teoría de la comunicación. Pierre Boudon ha ampliado estas investigaciones teóricas sobre el objeto bajo este aspecto de la teoría de la comunicación en su pregunta sobre el estatus, es decir, la pregunta sobre el rango de los objetos dentro del mundo de la vida civilizada.

Para la forma de pensar de las teorías de los planos y del design, la teoría del objeto es un importante presupuesto científico básico. Bs

BIBLIOGRAFÍA: A. A. Moles. «Objet et communication», *Communication*, 13, 1969; P. Boudon, «Sur un statut de l'objet», *ibid*; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

P

Percepción, semiótica de la

Los datos básicos de la percepción, que son introducidos como «Gestalts en las doctrinas clásicas sensualistas y asociacionistas, así como en las teorías de la Gestalt desde Ch. von Ehrenfeld hasta W. Metzger», se pueden concebir siempre también como signos fundamentales de la semiótica, en el sentido de signos relacionados con el objeto. De esto se obtiene la semiótica de la percepción como una parte, en la cual se cruzan la teoría de la percepción y la semiótica, pudiéndose comprobar la identidad de los hechos fundamentales de la percepción como signos fundamentales de la semiótica tanto tética como teoréticamente.

Se debe tener en cuenta que no sólo entran en cuestión los signos icónicos (en el sentido de productos de abstracción topológica de «Gestalt abierta» o «cerrada»), sino también los signos indexicales (en el sentido de productos de abstracción proyectivos o perspectivos con «configuraciones determinadas por la incidencia» y «por la dirección» de «puntos» y rectas») y los signos simbólicos (en el sentido de productos de abstracción métricos con relaciones de magnitud o distancia diferenciadas, introduciéndose en un momento dado). Bs

BIBLIOGRAFÍA: W. Metzger, *Gesetze des Sehens*, 1936; F. Klein, *Elementarmathematik vom höheren Standpunkt aus*, vol 2, Geometrie, Berlín 1925.

Pictograma

Signo gráfico (icono) que indica visualmente unas circunstancias visibles (por ejemplo, en la técnica de la señalización, el signo para «curva»). *Bs*

Potisignos

Según Peirce son signos potenciales, sentidos como posibles en el sentido de medios (v. cualisignos). *Wa*

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Über Zeichen*, rot 20 Stuttgart 1965; *Die Festigung der Überzeugung*, E. Walther, Baden-Baden 1967.

Pragmatema

Suponiendo que un signo, en el sentido de su relación triádica, es introducido siempre como un medio para el uso (intelectual), se puede concebir en tanto que tal como unidad elemental de su uso o bien de su empleo, y para esta característica del signo en la dimensión pragmática se propone el término pragmatema (aproximadamente análogo a semantema).

Se debe tener en consideración que la dimensión pragmática del signo no se halla junto a la sintáctica y la semántica, sino que abarca a ambas, o sea, que sólo se puede introducir y comprender sobre las tres relaciones M, O e I, es decir, sobre la relación de signos triádica como una totalidad. *Bs*

Pragmática

Según Ch. W. Morris es, en la semiótica, la teoría de las relaciones entre los signos y sus usuarios; la teo-

ría del uso de los signos en su sentido más amplio, que incluye el comportamiento de quienes emplean los signos.

BIBLIOGRAFÍA: Ch. W. Morris, *Signs, language and behavior*. Nueva York, 1946, '1950; G. Klaus, *Die Macht des Wortes*, Berlín, 1964, '1969.

Presentación-representación

La diferencia entre un objeto (inmediato) presentado (mostrándose como tal) y un objeto (mediatizado) representado, recibe el nombre de diferencia semiótico-ontológica; pertenece a los presupuestos para la introducción del concepto de signo; todo metaobjeto semiótico (signo) fija esta diferencia. Los objetos presentados actúan según la temática del ser (ontología); los objetos representados actúan según la temática de los signos (semiótica).

Sin embargo, tanto la presentación como la representación tienen no sólo un sentido relacionado con el objeto, sino también uno relacionado con el interpretante. Así, el significado de un «algo» en el plano presentante de la temática del ser sólo puede venir dado por su función en este plano, es decir, por un nexo causal, al cual se llama en términos generales «término de la acción» o «uso». En cambio, el significado de este «algo» como objeto designado viene dado en el plano representante de la temática de los signos a través de su función en dicho plano, es decir, a través de un conexo semiótico, denominado «contexto». Bs

Proceso semiótico

V. semiosis.

R

Random, series

Series de elementos, signos o señales, en los cuales las propiedades de los elementos (por lo menos una y como máximo todas), o sus disposiciones, están determinadas accidentalmente. Bs

Ready-made

Aportación del pintor Marcel Duchamp que declaró objetos artísticos a objetos predados o prefabricados (por ej. un secador de botellas) al introducirlos en un medio ambiente adecuado, extraño.

Visto desde el punto de vista semiótico, en el ready-made se trata de una transformación del estado ontológico de un objeto a un estado semiótico, trasladándolo luego de un estado de objeto a un estado de signo, o bien a un estado de relación. Un ready-made no es, pues, un objeto artístico determinado de forma inmediata, sino determinado de forma mediata por el medio ambiente. Luego el ready-made debe verse como una situación signo dependiente del medio ambiente, y por lo tanto determinada por el interpretante, no por el objeto.

Alcanza su función estética por su orientación hacia el medio ambiente, no hacia el objeto, igual como una palabra sólo alcanza el rango de metáfora en un contexto elegido, desnormatizado. La situación signo de un

ready-made corresponde a la situación signo de una metáfora. Bs

BIBLIOGRAFÍA: H. Holländer, «Ars inveniendi et investigandi. Zur surrealistischen Methode», *Wallraf-Richarts-Jahrbuch XXXII*, 1970.

Realidad conjunta

Modalidad ontológica como posibilidad conjunta y necesidad conjunta. La realidad conjunta designa el modo de ser de una realidad referida a otra, que tiene a otra como condición previa, como portadora. La realidad conjunta es el modo de ser de la realidad estética y semiótica, cuyas formas están ligadas a la realidad física como portador. El ser-un-signo es sólo una realidad conjunta. El análisis semiótico de un objeto estético describe una clase de rasgos de un objeto con realidad conjunta. Las funciones técnicas de un objeto (design-object, máquina) forman otra clase de rasgos con realidad conjunta. Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Aesthetika, Einführung in die neue Ästhetik*, Baden-Baden 1965.

Realización estética

Realización concreta, material, de un estado estético en un portador, o un sistema de portadores. Desde el punto de vista de la semiótica, la realización estética representa una semiosis, es decir, un proceso de signo, tratándose de un caso especial de la semiosis fundamental de Peirce en las categorías de la «primeridad», «segundidad» y «terceridad», de tal modo que la segundidad (lo realizado) es generado por el efecto

conjunto de la primeridad (repertorio de las posibilidades seleccionables materiales) y de la terceridad (legitimidades o necesidades relevantes). En el caso de la realización estética se da la primeridad con el cualisigno como medio; la terceridad aparece con el uso legítimo o convencional de aquellos medios, en el proceso de la producción artística, dentro de los cuales los cualisignos se convierten en legisignos. El estado estético creado sobre el portador representa el objeto artístico real, que, semióticamente, representa la segundidad como objeto singular, material y concreto.

En el aspecto numérico se trata, en la realización estética, de una distribución estética determinable matemáticamente en un repertorio de elementos materiales. Esta distribución estética se da como tal en una relación singular, o bien innovativa, entre un grado de ordenación definido y un grado de complejidad definido, en el sentido de la medida gestáltica de Birkhoff en el marco de la «macroestética», o bien en una relación singular o bien innovativa entre la redundancia definida y la información definida, estadística, de la distribución de los elementos materiales en el marco de la «microestética».

Bs

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Ms. 312*, archivo de microfilms de la Houghton Library, Universidad de Harvard; M. Bense, *Einführung in die informationstheoretische Ästhetik*, Hamburgo 1969, '1971; S. Maser, *Numerische Ästhetik*, Stuttgart/Bern 1970.

Receptor

O perceptor, todo aquel sistema observador, perceptor, en el esquema de la comunicación, el receptor de señales o signos.

Bs

Redundancia semiótica

Cuando una información semiótica designa el grado (cantidad) de «estar-representado» de un «algo» por medio del signo, entonces se puede entender por redundancia semiótica del signo el grado (cantidad) del «estar-representado» de características que son irrelevantes para el algo representante, es decir, que no tienen un valor de representación innovativo o informativo. Bs

Referente

En el uso lingüístico semiótico anglosajón, todo aquello que viene «dado» por un signo, o sea, todo lo que designa un signo y lo que pertenece al designatum y al denotatum. Bs

BIBLIOGRAFÍA: C. K. Ogden e I. A. Richards, *The Meaning of Meaning*, Londres 1923, ¹⁰1949, 7. Reimpresión ¹¹1969.

Relación señal-signo

Si al igual que Meyer-Eppler entendemos por señal un substrato localizado espacio-temporalmente, energético, de la fórmula funcional Señ. = f (x, y, z, t), y por signo, al igual que Peirce, una relación triádica de la forma S = R (M, O, I), entonces toda percepción pasiva se apoya en el paso de la percepción de las señales a la apercepción de los signos:

$$\text{Señ.} = f(x, y, z, t) \Rightarrow S = R(M, O, I)$$

Bs

BIBLIOGRAFÍA: W. Meyer-Eppler, *Grundlagen und Anwendungen der Informationstheorie*, 1959, ²1969; M.

Bense, *Einführung in die informationstheoretische Ästhetik* Hamburg 1969, '1971; *Kleine abstrakte Ästhetik*, rot. 38, Stuttgart 1969.

Relación signo-interpretante

Aquella relación de la relación triádica de signos que hace referencia a la relación entre determinación (medio que determina a un objeto) e interpretante. En base a las distintas categorías se divide la relación signo-interpretante en rema, dicent y argumento. Se debe distinguir entre relación signo-interpretante e interpretante final, o bien entre interpretante emocional, energético y lógico (relación signo-medio, relación signo-objeto, campo del interpretante, función significativa).

Wa

Relación signo-medio

Según Peirce, el signo como relación triádica es un algo (medio) que responde por otro signo (objeto) o que designa a otro algo y que tiene algún significado para alguien (intérprete, interpretante). El correlato de la relación triádica, en el cual el signo actúa como medio de la designación, es la relación signo-medio. En base a las categorías de Peirce podemos dividir a la relación signo-medio en cualisignos, sinsignos y legisignos. Los signos como medio de designación pertenecen a una repertorio de medios, como, por ejemplo, un círculo de colores, un alfabeto o un vocabulario. (V. dominio del objeto, campo del interpretante).

Wa

Relación signo-objeto

En la relación triádica de los signos, es la relación

que concierne a la forma en que un medio designa a un objeto. Según las categorías, la relación signo-objeto se divide en icono, index y símbolo. Sin embargo se debe diferenciar siempre entre relación signo-objeto y el objeto designado (objeto inmediato y objeto dinámico). (V. relación signo-medio, relación signo-interpretante, designación, función designativa). Wa

Relación signo-objeto, clasificación geométrica de la

Si se parte de la posibilidad de una representación geométrica, o bien reducción, de las relaciones signo-objeto semióticas, entonces tiene sentido emplear las conocidas «invariables» del «Programa de Erlangen» de Felix·Klein (1872), para así diferenciar entre geometría métrica, proyectiva y topológica, y llevar a cabo una nueva clasificación dentro de las propias relaciones signo-objeto, es decir, dentro de los iconos, índices y símbolos.

Los iconos comprensibles topológicamente, teniendo en consideración las invariantes topológicas «continuidad» y «discreción» de la «variedad de puntos» (constituyentes por ejemplo de curvas o superficies), pueden dividirse en iconos *continuos* (análogos) y *discretos* (funcionales). Por ejemplo, un cuadrado, si se lo interpreta como un trazo cerrado (Max Bill), es un icono continuo, pero si se lo interpreta como un conjunto finito de puntos separados (A. de Mavignier), entonces será un icono discreto.

Correspondientemente, los índices, a resultados de su representación en la geometría proyectiva, cuyas invariables vienen dadas con la «incidencia» (de punto y recta), la «colinealidad» (incidencia de varios puntos con la misma recta) y con la «conurrencia» (incidencia de varias rectas con el mismo punto), pueden diferenciarse entre index *incidente* (coincidencia de un indicador con el punto de la escala), index *colineal* (lu-

gares en la misma calle) e *index concurrente* (cruce de caminos).

El símbolo como suma de un signo independiente del objeto, sólo dependiente del interpretante, apto para una selectividad libre, relacionado con el objeto, con una naturaleza exclusivamente convencional pero según una ley, se representa en el marco de una geometría métrica (acaso por los números reales), siendo sus invariables principales la «magnitud», la «congruencia». En este sentido se presenta a sí mismo como «repertorio» (con una extensión determinada), como «variable» o como «espacio vacío», cuyo uso y realización independiente del objeto y dependiente del interpretante es tan evidente como la función métrica. Bs

BIBLIOGRAFÍA: R. Courant, H. Robbins, *Was ist Mathematik?* — Springer Verlag, Berlín, 1962.

Relación signo-objeto, representación geométrica de la

Si es un icono el signo relacionado con el objeto y tiene en común con el objeto designado al menos un rasgo, puede interpretarse (en la terminología de la teoría de conjuntos) como «media», y representarse topológicamente por medio de la operación \cap o bien por medio de una curva cerrada, deformable elásticamente, o bien por medio de una superficie delimitada (esquema de cuadro).

Paralelamente, un *index*, que designa a su objeto por medio de una relación de nexo, debe concebirse como «unión» y representarse por medio de la operación \cup o bien por medio de un gráfico, o bien de un espacio parcial lineal en el sentido de la geometría proyectiva (H. Hermes) (esquema de dirección). Finalmente, un símbolo que designa a un repertorio, como variable seleccionable, separable, puede ser represen-

tado por un elemento puntual de una variedad de puntos, interpretable como espacio métrico (esquema de repertorio).

Se puede apoyar esta posibilidad de una representación geométrica (o bien topológica) de las relaciones signo-objeto por medio de una clasificación de las geometrías desarrollada por Peirce, que por lo visto indica el conocimiento del «programa de Erlangen» de Felix Klein (1872). «Mathematical geometry», anota Peirce, «I say, consists of three branches; Topics (called Topology), Graphics (or pure projective geometry), and Metrics». En el MS 308 se encuentran unas consideraciones que presentan la topología como primeridad (en la base de la «superficie»), la geometría proyectiva como segundidad (en la base de las «rectas») y la métrica como terceridad (en la base de los «puntos» o bien de la «pluralidad»).

Bs

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *CP* 4.219; Ch. S. Peirce, *Ms* 308 (manuscrito, Harvard); H. Hermes, *Einführung in der Verbandstheorie*, 1955 p. 75 ss.

Relación triádica

Es una relación de tres puntos compuesta por tres correlatos o componentes y que, según Peirce, no se puede reducir a una relación dual. Una relación simple sería, por ejemplo, una «cualidad de los sentimientos»; una relación dual, «acción-reacción»; una relación de tres puntos, la «mediación», tal como se podría caracterizar en «2 se halla entre 1 y 3».

Es evidente que el signo como representamen es un principio mediador entre el mundo y la consciencia, objeto y sujeto, emisor y receptor, etc. Peirce determina los correlatos de la relación triádica de signos como relación signo-medio, relación signo-objeto y relación sig-

no-interpretante. Si seguimos a Bense y caracterizamos numéricamente esta relación por medio de 1., 2., y 3., entonces nos es fácil ver que esta relación de signos es una relación «ordenada»:

$$RS = (1. \rightarrow 2. \rightarrow 3.)$$

(V. matriz semiótica)

Wa

Relatividad semiótica

Si, en principio, todo «algo» puede declararse signo, o sea que puede contraer una relación triádica, tal como corresponde a su función representativa, entonces es evidente que un cierto «algo» actúa una vez como objeto de un signo y otra vez como signo para un objeto. Es decir, en el concepto de signo se da siempre el concepto de su relatividad (tética).

Para la determinación temática del «algo» matemático como objeto o metaobjeto, como algo que es, o como signo, es de importancia el punto de vista de la relatividad semiótica. La relevancia temática de objetos matemáticos en la formación de teorías es ella misma de relatividad semiótica, y como tal puede hacer actuar a sus objetos tanto como objetos matemáticos (en un plano presentante) como metaobjetos matemáticos o signos matemáticos (en un plano representante). Así, por ejemplo, el «modelo Klein» euclidiano de las paralelas no euclidianas usa la geometría euclidiana como plano, como principio de la representancia de un objeto matemático, sin duda no presentable como metaobjeto. Algo parecido puede establecerse desde el punto de vista de la relatividad semiótica en el marco de la teoría de los números irracionales (desarrollada desde Cantor y Dedekind hasta Weierstrass). Puesto que en esta teoría se introducen los números racionales como modelo de representación (es decir, como designación semiótica del objeto) de los números irracio-

nales (como objetos matemáticos). La discrepancia que atraviesa el desarrollo de la matemática y sobre todo su investigación básica, al menos desde Gauss, acerca de la problemática ontológica del llamado objeto matemático, es resoluble desde el punto de vista semiótico de la matemática si se tiene en consideración el principio de la relatividad semiótica que hemos formulado aquí. Bs

BIBLIOGRAFÍA: Nicolas Bourbaki, *Elemente der Mathematikgeschichte*, Göttingen, 1971, p. 29 ss.

Rema

Según Peirce, signo simple o conjunto (abierto) de signos simples que, en la relación signo-interpretante, se entiende como predicado, tal como «— es rojo» o «— es el enamorado de —» etc. Se llama remática a una interpretación, si no se puede determinar de manera definida una designación (de tipo icónico, indexicálico o simbólico). Desde el punto de vista lógico, un rema (un «concepto») no es ni verdadero ni falso. Si entendemos los signos en la relación signo-interpretante como conexos (según M. Bense), entonces se deberá caracterizar al rema como «conexo abierto». (V. dicent, argumento). Los remas, al no capacitarnos para una decisión (sentencia, acción) sólo pueden despertar sensaciones (emociones, estados de ánimo). Wa

Repertorio

Conjunto de signos, o surtido de signos, del que debe disponerse para un proceso de elección (selección). Todo signo pertenece, como medio, a un determinado repertorio de medios (repertorio de letras, re-

repertorio de palabras, repertorio de señales de tráfico, etc.), y sólo se puede analizar en relación a dicho repertorio. *Wa*

Repertorio inmanente o trascendente

El interpretante que actúa en una relación triádica de signos y que es constituible a partir del repertorio de la relación signo-medio recibe el nombre de interpretante repertorio-inmanente. Los llamados interpretantes lógicos en el sentido del rema (ni falso ni verdadero), del dicent (verdadero o falso) o del argumento (siempre verdadero) son conexos repertorio-inmanentes (repertorio-dependientes), a diferencia de los interpretantes emocionales y dinámicos o bien de las llamadas «interpretaciones» o también «explicaciones» tal como se usan en la ciencia al lado de las «definiciones», que también pueden ser interpretantes (contextos) repertorio-transcendentes, repertorio-independientes. *Bs*

Repertorio subjetivo

Si se pasa por alto la información de una noticia en el esquema finito de un emisor (por ejemplo una serie de letras en el esquema del alfabeto), no es necesario que esta información concuerde con la información subjetiva captada por un receptor —ni siquiera cuando el esquema subjetivo y objetivo es, en lo posible, idéntico. Si el receptor es capaz de formar super-signos, entonces puede cambiar la información emitida por el emisor cambiando el repertorio, lo cual suele conducir a una disminución de la información.

Se entiende por repertorio subjetivo de un receptor aquel repertorio al cual el emisor incorpora las noticias que recibe (Ejemplo: paso del repertorio de letras al de palabras y al de frases durante una lectura).

Repertorios, sistema de

En la semiótica de los sistemas, aquel sistema de los medios puros que debe ser interpretado como sistema simbólico si se introduce el sistema de los medios como un sistema de «objetos» (colores, forma, palabras, señales, etc.). (V. espacio semiótico, sistema de direcciones, sistema de cuadro). *Bs*

Réplica

Peirce entiende por réplica (ingl. replica = copia) los legisignos, símbolos y argumentos realizados que, gracias a dicha realización, se transforman en sinsignos, índices y dicents, representando un tipo especial de estos últimos. Si partimos de las diez clases de signos, a cada clase de legisigno se le puede crear una clase de sinsigno, que deberá entenderse como la réplica de la clase de legisignos. Se deben diferenciar las réplicas de las clases de legisignos de las clases de sinsignos originales (v. esquema de las clases de signos con réplica según M. Speidel, v. signos involucrados).

Wa

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *CP* 2.246-2.316.

Representación

Proceso de exposición de un cierto objeto o acontecimiento con ayuda de signos (medio) para un intérprete. *Wa*

Representación, valor de

Como que en la concepción de los signos de Peirce el «ser-signo» viene a significar tanto como «estar-representado», se pueden interpretar las relaciones-signo, o los estados de signo (M, O I), asimismo como estados de representación o valores de representación (de modo análogo a los valores de verdad semánticos de la lógica, que en realidad son estados de declaración o valores de declaración). *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Vorlesungen über Pragmatismus*, ed. E. Walther, Hamburg 1973; A. Tarski, «Der Wahrheitsbegriff in den formalisierten Sprachen», *Studia Philosophica*, I, 1935; M. Bense, *Semiotische Aspekte der Wissenschaftstheorie*, Ms. Stuttgart 1972.

Representamen

Según Peirce, un medio de la representación de un objeto o de un acontecimiento para un intérprete. *Wa*

Retícula, sistema de

V. sistema de cuadro.

S

Semantic philosophy

Expresión que aparece en *A Discourse Concerning Prodigies*, de John Spencer (2.^a edición 1665) (según St. Ullmann, *Grundzüge der Semantik*, Berlín 1967, pág. 5).

Semántica

Concepto que sirve para designar a una disciplina que fue introducido por Ch. W. Morris en la semiótica (que formuló en unión con Peirce pero de distinta forma), más tarde por R. Carnap y A. Tarski (al igual que S. Lesniewski) en la lógica y en la base de las teorías gramaticales más recientes de la lingüística (Chomsky), para fijar las concepciones del significado por medio de teorías. Hoy se debe distinguir entre semántica lógica, semántica lingüística y semántica semiótica, incluyendo y explicando la última a las dos primeras.

Para Morris, y en el marco de su semiótica behaviorística, semántica era lo mismo que la relación entre signo y objeto, o bien, en términos más generales, la relación entre signo y significado. Este burdo estado semiótico de la semántica, que aparecerá también repetidas veces en la lógica y en la lingüística, ha sido refinado y precisado en el reciente desarrollo de la teoría de base de Peirce. La relación entre signo y objeto, que viene dada a partir de la relación triádica, recibe el

nombre de designación, y puede considerarse como parte de la semántica semiótica, definiéndose como teoría de la designación o bien del objeto designado. La relación entre el objeto designado y el interpretante, es decir, la relación signo-interpretante, desarrolla el significado. Un significado hace siempre referencia a un objeto designado; sólo los objetos designados pueden tener significados o, en otras palabras, las designaciones anteceden semióticamente a los significados en toda explicación lógica o lingüística.

Por lo demás, «desarrollo» del significado de las designaciones en el marco de la semiótica no quiere decir más que la exposición de las designaciones en los nexos remático, dicéntico o argumentístico (v. contextos).
Wa/Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Einführung in die informationstheoretische Ästhetik*, Hamburg 1969, ² 1971; *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; R. Carnap, *Introduction to Semantics*, Cambridge, Mass. 1942, ³ 1948; *Meaning and Necessity. A Study in Semantics and Modal Logic*, Chicago 1947; *Logic and Language*, 1962, N. Chomsky, *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge Mass. 1965; U. Eco, «A Semiotic Approach to Semantics» VS, 1, 1971; P. Giraud, *La sémantique*, París 1955; J. Katz y J. Fodor, «The Structure of a Semantic Theory», *Language*, 39, 1963; Ch. Morris, *Foundations of the Theory of Signs*, Chicago 1938; W. van Orman Quine, *Word and Object*, Cambridge, Mass. 1960; A. Tarski, «Der Wahrheitsbegriff in den formalisierten Sprachen», *Studia philosophica* (Leoli), 1, 1936; *Logic, Semantics, Mathematics*, Oxford 1956; «The Semantic Conception of Truth», *Philosophy and phenomenological research*, 4, 1944; y *Semantics and the Philosophy of Language*, Urbana 1952; St. Ullmann, *Principles of Semantics*, Oxford 1957; U. Weinreich, *Explorations in Semantic Theory*,

Den Haag 1966; E. Walther, «Abriss der Semiotik», *Arch +*, 8, 1969.

Semántica general

Fue concebida por Alfred Korzybski en *Science and Sanity*, 1933, como base para una nueva antropología. En la *General Semantics* se trata principalmente de la investigación de las posibilidades de manipular individuos y grupos por medio del lenguaje o bien por medio de signos, con el fin de aclarar y curar los comportamientos negativos de los hombres en base a la confusión de palabras y objetos designados, o de lenguajes-objetos y metalenguajes. En América, la *General Semantics* se ha convertido en un «movimiento» con muchos partidarios; publica su propia revista: *ETC* (etcétera) y celebra congresos. Los principales representantes de la *General Semantics* son, junto a Korzybski, A. Rapoport, S. I. Hayakawa, I. J. Lee y B. L. Whorf. Wa

BIBLIOGRAFÍA: Alfred Korzybski, *Science and Sanity*, Lakeville, Conn. 1933; 1950; S. I. Hayakawa, *Semantik. Sprache im Denken und Handeln*, Darmstadt 1967, ed. inglesa 1939; *Wort und Wirklichkeit. Beiträge zur Allgemeinen Semantik* (Artículos del *ETC*) Ed. Günther Schwarz, Darmstadt 1968.

Semántica lingüística

En líneas generales, la doctrina sobre los «significados», y del «cambio de significado» de las palabras, así como la doctrina de los «campos de palabras». Ullmann, por ejemplo, divide la semántica lingüística en semántica descriptiva, histórica y general. En la lingüística

semántica moderna se emplean los más diversos métodos: por ejemplo el método estructuralista, el estadístico, el idiomático, el diacrónico, el sincrónico, el funcional, etc. Wa

BIBLIOGRAFÍA: Michel Bréal, *Essai de sémantique. Science de significations*, París 1897; Pierre Guiraud, *Qu'est-ce que la sémantique?* París 1955; Karl Bühler, *Sprachtheorie*, Jena 1934; ²1965; Stephen Ullmann, *Grundzüge der Semantik*, Berlín 1967; Heinz Kronasser, *Handbuch der Semasiologie*, Heidelberg 1952; Leo Weisgerber, *Von den Kräften der deutschen Sprache*, Düsseldorf ³1962; Noam Chomsky, «Logical syntax and semantics. Their linguistic relevance», *Language*, 31, 1955; J. J. Katz y A. Fodor, «The Structure of a Semantic Theory», *Language*, 39, 1963; Uriel Weinreich, *Explorations in Semantic Theory*, Den Haag 1966.

Semasiología

Concepto empleado por Heinrich Gomperz para designar la investigación filosófica del significado (Según St. Ullmann, *Grundzüge der Semantik*, 1967, pág. 5).

Wa

BIBLIOGRAFÍA: Heinrich Gomperz, *Über Sinn und Sinngebilde, Erklären und Verstehen*, 1929.

Sematología

Concepto empleado en la lingüística en vez de semántica. Wa

BIBLIOGRAFÍA: C. S. R. Collin, *Bibliographical Guide to Sematology*, Lund 1914.

Semiografismo

O también semio-design. Parte del design gráfico, en el cual se trata principalmente de esbozar formas de signos visuales, complejos de signos, composiciones de signos consecutivos o configurativos o bien sistemas de signos (alfabetos, señales de tráfico, cuadro de conexiones, emblemas, marcas de imprenta, etc.). Bs

Semiología

(También semología). Concepto introducido por Ferdinand de Saussure, y que hoy emplea el sector estructuralista de la lingüística como «teoría de los signos» (v. semiótica). Wa

BIBLIOGRAFÍA: Ferdinand de Saussure, *Cours de linguistique générale*, París 1916, ³1960; André Martinet, «Structural Linguistics», en *Anthropology Today*, Chicago 1953; *Linguistics Today*, 1954; *Eléments de linguistique générale*, París 1960.

Semiosis

Término que introdujo Peirce para «procesos de signos», así como para procesos que ocurren en signos o bien en repertorios de signos. «Semiosis», dijo, es una «cooperation of three subjects, such as sign, its object and its interpretant», es decir, todo proceso que realiza una relación triádica de signos representa una semiosis, un proceso de signos. Ch. Morris ha hecho del término un concepto esencial de su estética behaviorística; asimismo ha sido de importancia para la estética semiótica en el marco de la «estética de la información».

Incluso la selección de un elemento material (por ejemplo tiza) como medio en una relación triádica pertenece a la semiosis: en cierto modo introduce cualquier semiosis. Son semiosis las operaciones de signos tales como adjunción, superización e iteración, así como el paso de signos simples a signos compuestos, y la formación de conexos en el interpretante. Igualmente la codificación, gradación y degradación, generación y degeneración. Finalmente deberíamos señalar las semiosis en «juegos», «reglas», «ritos», «ceremonias», «fiestas», etc. En el sentido más amplio pertenecen también a ciertas semiosis los procesos innovadores, los objetos artísticos y de design así como todas las creaciones creativas y de efectos comunicativos. Bs

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, CP 5.484ff; Ch. Morris, *Signs, Language and Behavior*, Nueva York 1946, '1950; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Semiotécnica

Resumen de todos los procedimientos y herramientas técnicas que están relacionados con la realización y reproducción, con el conocimiento o reconocimiento, con la normatividad, la selectividad, la codificación, las transferencias, las acumulaciones, etc., de signos, de formas de signos, de series de signos, de complejos de signos etc. Bs

BIBLIOGRAFÍA: K. Steinbuch, *Automat und Mensch*, Berlín/Heidelberg/Nueva York 1961, '1965; *Taschenbuch der Nachrichtenverarbeitung*, Berlín/Göttingen/Heidelberg 1962.

Semiótica

La semiótica o doctrina de los signos, teoría de los signos, semiología, semasiología (pasigrafía) etc., es la doctrina general de los signos, formando una importante disciplina de la filosofía en relación con la lógica y la ontología del conocimiento desde Platón. La semiótica especial, es decir, la doctrina de los signos de una ciencia especial como la medicina, la numismática etc., necesita una base de la semiótica general. La semiótica general moderna fue desarrollada en la segunda mitad del s. XIX por el filósofo y pragmatista americano Ch. S. Peirce. Sufrió cambios (Morris) y ampliaciones (Bense) y suscitó la creación de una semiótica marxista más o menos independiente de ella (Klaus, Resnikow, Schaff).

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Collected Papers* 8 vol., Cambridge, Mass. 1931-1935, 1958, ²1960; *Die Festigung der Überzeugung*, ed. E. Walther, Baden-Baden 1967; M. Bense, *Semiotik. Allgemeine Theorie der Zeichen*, Baden-Baden 1967; *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; E. Walther, «Die Begründung der Zeichentheorie bei Ch. S. Peirce», *Grundlagenstudien*, año 3, 1962; «Abriss der Semiotik», *Arch* +, 8, 1969; Ch. W. Morris, *Foundations of the theory of signs*, Chicago 1938; H. Hermes, *Semiotik. Eine Theorie der Zeichengestalten als Grundlage für Untersuchungen von formalisierten Sprachen*, Leipzig 1938; F. de Saussure, *Cours de linguistique générale*, París 1915, ³1960; G. Klaus, *Semiotik und Erkenntnistheorie*, Berlín 1963, ²1969; *Die Macht des Wortes*, Berlín 1964, ¹1969; L. O. Resnikow, *Erkenntnistheoretische Fragen der Semiotik*, Berlín 1968; A. Schaff, *Einführung in die Semantik*, Berlín 1966.

Semiótica abstracta

Aquella semiótica reducida y formalizada matemático-lógicamente en la clase de los legisignos argumentísticos-simbólicos, con una interpretación en la teoría de los «semigrupos».

Bs

Semiótica matemática

A diferencia de la matemática semiótica que se esfuerza en la explicación de la formación de conceptos semióticos, es decir, en la introducción de la relación triádica de signos y de las clases de signos semióticas en la interpretación de objetos matemáticos o de lenguajes formalizados, la semiótica matemática se refiere a la descripción de las formaciones de conceptos y relaciones semióticas en el lenguaje matemático. Los primeros en ver esta posibilidad de una «semiótica» fueron H. Scholz y H. Hermes: «Las relaciones estructurales entre las series de signos se toman, por regla general, de la intuición. Sin embargo se dejan también precisar. Si además se añade el signo vacío, entonces se puede concebir la teoría de las series de signos (para la cual se recomendó el nombre de "semiótica") como una aritmética generalizada (en general \aleph_0 -dimensional). Debido a esta ilustración simple de las series de signos como números naturales se pueden trasladar las relaciones de mayor importancia para las series de números, a relaciones simples entre números naturales, de modo que, desde un principio, se pueda hablar de números naturales en vez de hacerlo de series de signos». Sin embargo, este programa de una semiótica matemática apenas se ha llevado a cabo. H. Hermes facilitó ya en 1938 una axiomática en una teoría de las clases de signos o de formaciones de signos, como una semiótica reducida de «la

clase de signos igual formados». Es evidente que este nuevo concepto de signo elaborado se refiere a la clase de los legisignos argumentístico-simbólicos. No se trata de una introducción a concepto «igual formados», ni de una explicación icónica de las «series de signos» o del predicado usado por Scholz «se toman por regla general de la intuición». Al igual que la matemática, la semiótica queda limitada a la clase de signos triádica de los legisignos argumentístico-simbólicos. También la conocida «aritmética» de Gödel, que permite una copia de las series de signos a series de números, queda restringida como matemática semiótica dentro de los límites antes descritos. (V. semiótica sintáctico-logística.)

Bs

BIBLIOGRAFÍA: H. Hermes, H. Scholz, «Mathematische Logik», 1952, *Enzyklopedie der Mathematischen Wissenschaft*, I, 1; 1, I. H. Scholz, «Was will die formalisierte Grundlagenforschung?», *Deutsche Mathematik*, cuad. 7, 2/3, 1943.

Semiótica sintáctico-logística

La concepción sintáctico-logística de la semiótica fundada ante todo por la «escuela de Münster», el primer centro importante de la investigación alemana de logística (Heinrich Scholz), está concebida, en líneas generales, como «una teoría de las formas de signos como base para las investigaciones de los lenguajes formalizados», jugando un importante papel en tanto que lenguajes artificiales o de precisión, dentro de las técnicas de transformación logística y matemática, en los cálculos de las ciencias exactas. Recientemente obtiene un significado, reducido en relación con la semiótica general, pero motivable en su marco de semiótica sintáctico-logística de la clase de legisignos argumentísti-

co-simbólicos (3.3, 2.3, 1.3) y también en el dominio de la lingüística exacta, en tanto que éste introduce cada vez más técnicas logísticas. H. Hermes señaló en 1938 como meta de esta semiótica sintáctico-logística «el enunciado de un sistema de axiomas del cual se puedan deducir todas las frases que pertenecen a la teoría general de las formas de signos, y con cuya ayuda se puedan definir todos los conceptos que pertenecen a este campo». Es precisamente debido a esta estructura axiomática que esta semiótica se presenta en el marco de las clases de signos argumentísticos. El concepto básico operacional es el del encadenamiento. Bs

BIBLIOGRAFÍA: H. Hermes, *Semiotik. Eine Theorie der Zeichengestalten als Grundlage für Untersuchungen von formalisierten Sprachen*, Leipzig 1938.

Semiótica técnica

Concepción del modelo semiótico del lenguaje de exposición y programación artificial orientado hacia las máquinas (código de las máquinas), adecuado al sistema técnico de funcionamiento (sobre todo a las instalaciones electrónicas calculadoras, a sus técnicas automáticas y a las de programación). La concepción de esta «semiótica técnica» especial se remonta a H. Zemanck, el cual distingue también entre sintaxis técnica, semántica técnica y pragmática técnica, cuyos resultados describe como sigue K. Baumgärtner, desde el punto de vista de un modelo lingüístico semiótico: «La sintaxis formal se convierte en unos sistemas de tautologías bien definidas, un sistema formal vacío de significado para la formación de palabras y expresiones bien formadas, sirviendo para la segura transformación de los textos. La semántica mecánica se verifica en los cambios de estado que suscita el texto en una máquina pensada o real, y

es de este modo también formalizable. Y la pragmática se puede desarrollar objetivamente ante la pregunta de la efectividad (en el sentido del grado de efectividad técnica de la traducción al código de la máquina o del programa de la máquina)». Bs

BIBLIOGRAFÍA: H. Zemanek, «Lernende Automaten», *Taschenbuch der Nachrichtenverarbeitung*, ed. K. Steinbuch, Berlín 1962; K. Baumgärtner, «Sprache und Automat», *Information und Kommunikation, Berichte der 23. Internationalen Hochschulwochen*, Alpbach 1967.

Semiótica triádica

Caracterización de la semiótica de Peirce como una teoría de la relación triádica de signos, o bien como una teoría del concepto de signo, la cual introduce el signo como un objeto trivalente o triintencional de relación o de estado. Bs

Semioticidad

Concepto básico semiótico que tiene en cuenta la función graduadora de un signo o de un complejo de signos, o una de las componentes triádicas de los signos. Además, este concepto caracteriza también las semiosis, los procesos de signos como procesos graduadores. Conforme la relación triádica de signos, todo signo mediatiza o separa el mundo (dominio del objeto) y la consciencia (campo del interpretante). La semioticidad designa el grado de separación o mediación entre mundo (dominio del objeto) y consciencia (campo del interpretante) dado por un signo. En tanto que medio, es decir, en su relación signo-medio, el signo en tanto

que legi-signo, es decir, en tanto que signo usado legítimamente, alcanza su mayor semiótica, mientras que en tanto que cuali-signo, es decir, en tanto que signo substancial, físico, alcanza su mínima semiótica si partimos de la base de que «mayor semiótica» significa tanto como decir «signicidad no determinada por el mundo, sino seleccionada por la consciencia». Correspondientemente, en la relación signo-objeto la mayor semiótica corresponde al símbolo, y la menor, ya por definición, al icono; en el plano del interpretante, y por definición, la mayor semiótica corresponde al argumento, y la menor al rema. En este sentido se pueden desarrollar semiosis, procesos de signos tanto generadores como degeneradores, dependiendo de si transcurren en un sentido de mayor o menor semiótica. Peirce habló ya de la degeneración de los signos. El concepto introducido por Hegel en su *Estética* (II), el de «degradación de la animalidad», en el sentido de degeneración del contenido significativo de la Gestalt de animal en la plástica, debe entenderse semióticamente como una degeneración de la Gestalt de animal tanto en la relación signo-objeto como en la signo-interpretante. Bs

Semioticismo

Una concepción de nuestras bases científicas y filosóficas y de las concepciones de sistemas más general que no la de semiótica como ciencia, en la cual la temática del ser tradicional se substituye por una temática del signo general. El semioticismo se desarrolló en relación con las preparaciones metódicas de las bases logístico-lingüísticas de las ciencias de proveniencia tanto matemático-científica como social-humanista. Además, recibió impulsos de orientación provenientes de las teorías de la información y de la comunicación, así

como de la orientación estético-pragmática de las ciencias técnicas. En el marco de la concepción semiótica, la relación entre mundo y consciencia se apoya básicamente en la teoría de la relación de signos fundada por Peirce; toda elaboración científica, técnica, artística o filosófica, o toda reflexión del mundo en la consciencia, se desarrolla en semiosis, en procesos de signos. La «intencionalidad» de la consciencia sólo se puede entender, en última instancia, como semiosis. La teoría de la ciencia semiótica ve las bases logístico-lingüísticas de la ciencia como signos, es decir, desde el punto de vista de la condición semiótica o bien de la naturaleza semiótica de todas las operaciones lógico-lingüísticas. Así podemos decir que abarca tanto la teoría de la ciencia logística, lingüística, formalista, positivista y operacionalista. Bs

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Die Festigung der Überzeugung*, Ed. E. Walther, Baden-Baden 1967; M. Bense, *Semiotik*, Baden-Baden 1967; *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Señal

Concepto introducido en el marco de la física, de la técnica de la información, de la teoría de la comunicación, de la cibernética, de la teoría de la percepción, de la teoría del conocimiento (teoría de la cadena de señales del tiempo y de la causalidad) y de la teoría de la ciencia, que se ha introducido recientemente en el vocabulario de la investigación del comportamiento, de los lenguajes publicitarios y de la teoría del medio ambiente, donde se emplea menos en el sentido de un portador de signos físico que no de un signo.

El análisis semiótico de concepto de señal debe partir de su papel material como un substrato discre-

to físico, de un estado energético estático o dinámico, que actúa como dato de observación o elemento de percepción. En este aspecto material se puede entender la señal en el marco de la semiótica como portador de signos, siempre que se pueda definir una relación triádica de signos (con medio, relación signo-objeto e interpretante), y siempre que se pueda definir el objeto designado como emisor, el medio como canal de comunicación, y el significado en el interpretante como receptor.

En el aspecto físico, la señal es una función del parámetro espacio-temporal x, y, z, t :

$$\text{Señ.} = F(x, y, z, t).$$

Por el contrario, en el aspecto semiótico, la señal definida como signo representa una relación triádica sobre M, O e I :

$$S = R(M, O, I).$$

Todo paso de una simple percepción a una apercepción, en términos generales: del mundo dado a la consciencia internacional, se apoya en el paso o transformación, de la función de señal en la relación signo:

$$\text{Señ.} \rightarrow S = F(x, y, z, t) \rightarrow R(M, O, I).$$

Este paso forma la base para el análisis semiótico de una señal. Este paso es también parte integrante de la relación entre la parte analítica de una teoría y su contenido de observación (contenido de realidad); es decir, pertenece tanto al «criterio empirista del significado» de Carnap (de teorías, frases o términos) como al esquema del método de substitución de Ramsay-Craig de los términos teóricos de una teoría por términos del lenguaje observacional. En el marco de la estética abstracta o de la estética de la información, dicha transformación postula la relación entre estética material y estética semiótica.

En otros análisis semióticos, la señal, como medio o como cadena de señales de canal de comunicación, aparece primariamente como cualisigno, en tan-

to que sea el substrato material (extensional e intensional) de la transmisión; como que además actúa como medio de una transmisión determinada, como puede ser una observación o mediación física relacionada con la realidad, se trata de un sinsigno que, en su relación natural legítima, sólo se puede concebir como legisigno.

En relación con el objeto emitido (con una fuente óptima, por ejemplo), la señal aparece primariamente como icono (energético), al ser por naturaleza parte del objeto emitido (de la fuente, del emisor); al estar ligado a este objeto físicamente por una relación causal (es decir, por una cadena de señales), representa a su emisor indicando a su objeto y es indexicálico, siempre que fije esta relación indexicálica simbólicamente.

Por lo que se refiere a la relación de una señal con el interpretante receptor, y desde el punto de vista semiótico, sólo se puede interpretar en «conexos abiertos», remáticos (por ejemplo en una serie finita de predicados). Las señales sólo se pueden transformar en frases capaces de decisión o afirmables con un significado decéntico si aparecen en unos conexos regulados completos, argumentísticos, presentando dichas frases un contenido de observación, o de realidad.

El análisis semiótico de la señal permite reconocer, con la relación que la señal mantiene con la realidad, de tipo triádica, es decir, con el «estar relacionado con la realidad», o con la representación de la realidad (segundidad) respecto a la relación signo-medio, la relación signo-objeto y la relación signo-interpretante de la señal, permite, pues, reconocer una confirmación de las reglas de generación y realización triádicas, relacionada con la relación triádica de signos de Peirce. Según esta regla de realización se genera la categoría semiótica de la segundidad = realidad por medio del

par categorial (unión-categoría), primeridad = posibilidad y terceridad = necesidad. Bs

BIBLIOGRAFÍA: W. Meyer-Eppler, *Grundlagen und Anwendung der Informationstheorie*, Berlín 1959-1969; Ch. S. Peirce, *Die Festigung der Überzeugung*, Ed. E. Walther, Baden-Baden 1967; M. Bense, *Semiotik*, Baden-Baden 1967; *Kleine abstrakte Ästhetik*, rot 38 Stuttgart 1969; *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1970; H. Reichenbach, *Philosophie der Raum-Zeit-Lehre*, 1928; K. Schnell, *Eine Topologie der Zeit in logistischer Darstellung*, Diss. Münster 1938; W. Stegmüller, *Beobachtungssprache, theoretische Sprache und die partielle Deutung von Theorien*, Berlín 1970.

Sigmática

O «aspecto sigmático del signo», es un concepto introducido por Georg Klaus en la semiótica que, tras el «aspecto sintáctico» (relaciones entre signos) y el «aspecto semántico» (relación entre signo y correspondencia mental) o función significativa del signo, hace referencia a la relación entre signo y lo designado (objeto, individuo, clase de objetos, etc.) o función designativa. El «aspecto pragmático» discutido en cuarto lugar trata, como en Morris, del uso de los signos, de los signos en el campo de la comunicación, etc. El propio Klaus apenas hace uso de su aspecto sigmático, caracterizando la totalidad de su «semántica gnoseológica» a través de la relación entre objeto, pensamiento y signo, es decir, a través de una relación triádica de signos, tal como basó Peirce su semiótica. Wa

BIBLIOGRAFÍA: Georg Klaus. *Semiotik und Erkenntnistheorie*, Berlín 1963, ²1969; *Die Macht des Wortes*, Berlín 1964, ³1969.

Significado

Según Peirce, un signo es un signo cuando hay alguien que lo puede interpretar como signo de algo. Según esto, el significado es la interpretación de un signo que indica a un objeto, o sea, que se da en la relación signo-interpretante. Al subdividir la relación signo-interpretante en rema, dicent y argumento podemos hablar de significados remáticos, dicénticos o argumentísticos. M. Bense, que ve la relación signo-interpretante como una formación de conexos, habla acertadamente de conexos abiertos (remáticos), cerrados (dicénticos) y completos (argumentísticos). Peirce ha diferenciado más aún el campo del significado, o campo del interpretante de los signos. Wa

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Semiotik*, Baden-Baden 1967; E. Walther, «Interpretation - ein semiotisches Phänomen», *Probleme des Erzählens; Festschrift für Käte Hamburger*, Stuttgart 1971.

Significado abierto

(V. rema.) Aquel significado supuesto que viene dado por un conexo (contexto) abierto, siempre completable y no valorable lógicamente. Por ejemplo una expresión metafórica. Bs

Significado cerrado

(V. dicent.) Aquel significado supuesto que viene dado por medio de un conexo (contexto) cerrado, que no necesita completarse y que es valorable lógicamente. Por ejemplo, una afirmación. Bs

Significado completo

(V. argumento) Aquel significado supuesto (relativo al repertorio) que viene dado de modo tal que es completo, que no admite ampliación y que es valorable lógicamente. Por ejemplo, una conclusión o un sistema de axiomas. Bs

Significado fenomenológico

Todo objeto que según E. Husserl depende, en tanto que objeto empírico, de la «epoché fenomenológica» (de método de la «puesta entre paréntesis» de todos aquellos rasgos que son contingentes al *Dasein*), para ser transformado en un «objeto de consciencia», en un «hecho de consciencia», en un «fenómeno», es decir, para constituirse un «idea», «eidos» o «substancia» dentro de la consciencia; representa el punto de partida (relación signo-objeto) para llegar (con ayuda de la «descripción fenomenológica») al objeto «válido para la consciencia» (relación signo-interpretante). Con esto se demuestra la constitución husserliana de los objetos de consciencia, que se apoya en un método declarable como constitución de «significados», y resulta evidente que estos significados se deben a una «abstracción generalizante», la cual es considerada también por Peirce como una operación fundamental del pensar. Que conceptos ontológicos tales como «propiedad», «objeto» (*Gegenstand*) y «relación», así como los conceptos lógicos «concepto», «frase» y «final» representen para Husserl «categorías de significado», se debe también al paso de lo «dado» a lo «constituido». Husserl explica del siguiente modo el paso de una visión positivista del mundo y de sus objetos a una visión fenomenológica a través de la descripción fenomenológica de la «doble dirección descriptiva»: en primer lugar, la

dirección hacia el objeto o descripción «noemática», y en segundo lugar la dirección hacia la propia consciencia que describe, valora, juzga, percibe, etc. o descripción «noética». Partiendo de esta doble dirección descriptiva se caracteriza el esquema fenomenológico trimembre «Ego cogito cogitatum» como una relación triádica, y en este contexto se puede ver hasta qué punto se corresponden las representaciones fenomenológicas con las semióticas. Wa

BIBLIOGRAFÍA: E. Husserl, *Cartesianische Meditationen und Pariser Vorträge*, Den Haag 1949, '1963.

Signo

Junto a Ch. S. Peirce, entendemos por signo algo que responde por otra cosa, que representa otra cosa y que es comprendido o interpretado por alguien. Así pues, un signo es una relación de tres miembros, o triádica, compuesto por el signo como medio (relación signo-medio M), por el objeto designado (relación signo-objeto O) y por la consciencia interpretadora, el intérprete o el signo interpretante (relación signo-interpretante I). El signo no es, pues, un objeto con propiedades, sino una relación. El signo que muestre uno o dos, pero no los tres correlatos de esta relación, no debe comprenderse como signo. De manera formal la relación de los signos se puede caracterizar como:

$$S = R (M, O, I)$$

Si se parte del presupuesto de que la función designadora del signo antecede a su función significativa, entonces se puede escribir la relación de los signos como una relación de proximidad:

$$RS = ((M \rightarrow O) \rightarrow I)$$

o bien

$$RS = (M \rightarrow O. \rightarrow I)$$

Si se sigue a Peirce y se caracteriza M como perteneciente a la 1.^a categoría (v. categorías) o primeridad, 1.; O a la 2.^a categoría o segundidad, 2.; e I a la 3.^a categoría o terceridad, 3., entonces se puede emplear la nomenclatura numérica introducida por M. Bense (v. esquema semiótico descriptivo) para la descripción de la relación de los signos:

$$RS = (1. \rightarrow 2. \rightarrow 3.)$$

Todo signo, independiente de si aparece como signo elemental o molecular (que por su lado está compuesto de signos elementales), posee una función designativa y una función significativa. Por lo tanto los signos que no designan nada o que no significan nada, que no poseen ninguna relación triádica, o pueden ser considerados como signos. Es evidente que en el análisis de una relación del signo se puede prescindir de las otras dos relaciones, pero un análisis del signo completo debe hacer referencia a las tres relaciones.

En tanto que relación triádica, todo signo representa una terceridad. El signo que sólo depende del interpretante, introducido téticamente, y que en la relación signo-medio es un legisigno, en la relación signo-objeto un símbolo y en la relación signo-interpretante un argumento y que, según Peirce representa el signo «genuino», permite en todas las relaciones nuevas subdivisiones, que o bien dependen del objeto (segundidad) o de la cualidad (primeridad), es decir, toda relación-signo se puede dividir en tricotomías o relaciones de precisión (v. degeneración).

La clasificación de los signos en naturales y artificiales, en verbales y no verbales, en designadores y no designadores o significativos y no significativos, en signos indicadores y signos expresivos, signos para la reproducción, la participación, la información y la comunicación etc.; o la clasificación en clases de signos dependientes del objeto, tales como lingüísticos, matemáticos, químicos, heráldicos, cosméticos, etc., pueden substituirse,

por medio de la prueba de la equivalencia semiótica de las relaciones reunidas en determinadas clases de signos (que representan una relación triádica a partir de las tricotomías). De este modo se gana una clasificación que está orientada hacia el concepto de signo, lo cual se ha estado buscando de manera más o menos explícita desde Leibnitz, pero que no se podía ver claro al faltar una teoría general de las relaciones, o una lógica de las relaciones.

La división de la semiótica en tanto que doctrina general del signo en los tres aspectos: 1. el aspecto que abarca las «condiciones formales del signo» (la «gramática especulativa» o gramática pura), 2. el aspecto de las «condiciones de verdad formal del signo» (la lógica) y 3. el aspecto que abarca la «fuerza de los signos» (la «retórica especulativa» o metodéutica), se deriva así mismo de la construcción relacional del signo (concepto de verdad semiótica).

Señalemos también el hecho de que un signo en tanto que relación triádica actúa tanto de esquema de comunicación interno como de portador de información en un esquema de comunicación externo. *Wa*

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Collected Papers* Cambridge, Mass. 1931-1935, 1958, ¹1960; M. Bense. *Semiotik*, Baden-Baden 1967; *Einführung in die informationstheoretische Ästhetik*, Hamburg 1969, ¹1971; W. Meyer-Eppler, *Grundlagen und Anwendungen der Informationstheorie*, Berlín 1959, ¹1969; E. Walther, «Die Begründung der Zeichentheorie bei Ch. S. Peirce», *Grundlagenstudien*, III, 2, 1962; «Abriss der Semiotik», *Arch +*, 8, 1969.

Signo, capacidad del

Capacidad de un signo (v. relación triádica de los

signos) en cada una de las relaciones-signo (v. dimensiones del signo o estados del signo):

- 1) comunicación en la dimensión del medio,
- 2) realización en la dimensión de la relación signo-objeto,
- 3) codificación en la dimensión interpretante.

Bs

Signo, carácter tético del

El hecho de que un signo como tal no se encuentra dado sino que se fija, es decir, que la introducción de un signo en un proceso mental, creativo o comunicativo se apoya en que un (cierto) algo se «define» de manera expresa como signo, o sea, que se le «selecciona» como tal. En el carácter tético del signo se apoya tanto su papel en los procesos heurísticos y creativos de planificación e investigación, como en las tematizaciones correspondientes.

Bs

BIBLIOGRAFÍA: E. Walther, «Die Begründung der Zeichentheorie bei Ch. S. Peirce», *Grundlagenstudien*, vol. 3, 2. 1962; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Signo, clase del

Basándonos en Peirce, entendemos por clase de signo la reunión de los tres correlatos de la relación triádica de los signos, o sea de la relación signo-medio, de la relación signo-objeto y de la relación signo-interpretante. Como que las tres relaciones se subdividen tricotómicamente, serían posibles $9 \times 3 = 27$ combinaciones, pero en base a la ordenación correcta tanto de las relaciones como de las tricotomías, sólo se pueden

formar clases que estén a su vez bien ordenadas, de modo que sólo tiene sentido la división en diez clases de signos (v. generación, o degeneración, tricotomías) del modo siguiente:

- 1) cualisignos remático-icónicos
 - 2) sinsignos remático-icónicos
 - 3) sinsignos remático-indexicálicos
 - 4) sinsignos dicéntico-indexicálicos
 - 5) legisignos remático-icónicos
 - 6) legisignos remático-indexicálicos
 - 7) legisignos dicéntico-indexicálicos
 - 8) legisignos remático-simbólicos
 - 9) legisignos dicéntico-simbólicos
 - 10) legisignos argumentístico-simbólicos
- (v. esquema de las clases de signos con réplicas) *Wa*

Signo, condiciones de

Las condiciones para la introducción de un algo como signo, es decir, de un objeto como metaobjeto, consiste 1. en la definición de una relación triádica como una «relación ordenada» en tres clases de elementos u objetos o estados, a las cuales pertenece el algo dependiente del repertorio y seleccionado; 2. en la existencia de situaciones (o sistemas del medio ambiente) determinadas material o intelectualmente, internas o externas, que pueden ser separadas o enlazadas por el signo, pudiéndolas concebir como «emisor» y «receptor» y, 3. en la fijación por medio de dichas situaciones de un «canal de comunicación» o de una «red de comunicación», dentro del cual actúe el signo (como en principio todo signo). *Bs*

Signo, estado de

Definición como «estado» del carácter de medio, de la relación signo-objeto y del interpretante de un algo definido como signo, de tal modo que la relación triádica de los signos pueda ser entendida como la relación entre los tres estados de un algo definido como signo.

Bs

Signo, función creativa del

Se entiende por función creativa del signo el esquema del signo de la semiosis creativa. Su introducción se basa en la suposición de Peirce (pero que se remonta hasta Leibnitz y que tiene particular importancia para la característica del proceso estético), de que la acción creativa (en el sentido de innovación y originalidad) es siempre realizadora y de que el modo de la realidad referente a la temática del ser depende en igual medida de los correspondientes modos de la posibilidad y de la necesidad.

Peirce ha utilizado esta concepción en relación con sus categorías fundamentales, primeridad (1.), segunda (2.), y terceridad (3.) a las cuales coordinó los modos de «posibilidad», «realidad» y «necesidad», con el fin de introducir un esquema semiótico de la «realización», o bien para caracterizar procedimientos de realización como semiosis. Su tesis consiste en afirmar que debe existir previamente la primeridad (repertorio de casos «posibles») para que, en dependencia con la terceridad, también dada previamente (legitimidad y necesidad determinante), se pueda seleccionar la segunda (el caso «real»), en el sentido de hecho singular, concreto e innovativo.

La creatividad se entiende como principio de realización fija, como procedimiento de la selección de un

repertorio bajo el presupuesto de una ley determinante. Considerada como proceso de signos, como semi-sis, y, por lo tanto, descrita como procedimiento o relación triádica entre los modos categoriales 1., 2., 3. (o, respectivamente, repertorio, dominio del objeto y campo del interpretante, M, O, I), como ampliación del concepto básico de Peirce, y respecto al gráfico generativo:

$$\begin{array}{c} M \\ \swarrow \\ O \rightarrow I \end{array} \quad \equiv \quad \begin{array}{c} 1. \\ \swarrow \\ 2. \rightarrow 3. \end{array}$$

se obtiene un «gráfico creativo» recíproco, como función creativa del signo:

$$\begin{array}{c} I \\ \swarrow \\ M \leftarrow O \end{array} \quad \equiv \quad \begin{array}{c} 3. \\ \swarrow \\ 1. \rightarrow 2. \end{array}$$

Para semi-sis especiales, se obtienen los siguientes esquemas de uso:

para el plano de los estados estéticos relacionados con M:

$$(1.1, 1.3) \rightarrow 1.2$$

para el plano de los lenguajes lógico-matemático-metafísicos relacionados con I:

$$(3.1, 3.3) \rightarrow 3.2$$

para el plano de hechos técnico-físicos relacionados con O:

$$(2.1, 2.3) \rightarrow 2.2$$

Bs

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Ms 310*; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Signo, funciones generales del

Capacidad general de los signos que resulta de su naturaleza tética y seleccionada y que confirma su ca-

rácter tematizante y generador, «representar», «categorizar» y «relacionar», es decir sustitución, resumen y enlace son las funciones fundamentales de estas funciones generales, téticas y seleccionables de los signos.

Bs

Signo, Gestalt del

Término que designa a la clase de «signos con igual Gestalt» o la «Gestalt de la serie de signos». Actúa principalmente en la semiótica matemático-logística. *Bs*

Signo, invariancia (variancia) del

V. perturbación de signos.

Signo, proceso del

V. semiosis.

Signo, relación de

Si se concibe con Peirce el signo como una relación triádica, dicha relación está compuesta por tres correlatos, componentes o relaciones, a saber, la relación signo-medio, la relación signo-objeto y la relación signo-interpretante. Todo signo, en tanto que relación triádica, representa un sistema de relaciones que si bien se pueden analizar por separado, sólo en su conjunto constituyen un signo. La introducción de signo como relación de relaciones acaba con la concepción del signo como objeto con propiedades y da lugar a una concepción teórico-sistemática moderna. En la descripción gráfica del signo se da la relación como gráfico (v. gráfico de signos).

Wa

BIBLIOGRAFÍA: E. Walther, «Abriss der Semiotik», *Arch +* 8, 1969; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden, 1971; W. Berger, «Eine Darstellung der Generierung und Kommunikation von Zeichen durch Graphen», *Grundlagenstudien*, 12, 1, 1971.

Signo, situación de

Situaciones del medio ambiente (o situaciones del contexto) ligadas a ciertos signos (v. clases de signos o complejos de signos) o a sus procesos, u originadas o determinadas por el efecto de los signos. Así, por ejemplo, se pueden unir o separar dos situaciones del medio comunicativas por medio de la introducción, o por el efecto, de unos ciertos signos, como puede ser el sistema de signos de un semáforo, concretado en «esperar» y «cruzar». En este sentido se pueden referir situaciones del medio a situaciones-signo, es decir, un cambio de signos dentro de un contexto de signos puede conducir a un cambio de la situación del medio, siempre que se den situaciones del medio dependientes de signos (v. semiótica de los sistemas) *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: Ch. Morris, *Signs, Language and Behavior*, Nueva York 1946, '1950; M. Bense, *Theorie der Texte*, Köln 1962; *Einführung in die informationstheoretische Ästhetik*, Hamburgo 1969, '1971; «Systemtheoretische Erweiterung des Zeichenbegriffs», *Arch +*, 10, 1970.

Signo, temática del

Tematización de lo dado, del mundo, de los objetos, de lo representable etc. desarrollado bajo el aspecto de la relacionalidad (v. relación triádica de signos), a di-

ferencia de la temática del ser, la cual desarrolla lo dado, el mundo, los objetos, lo representable, etc., bajo el aspecto de la substancialidad (objetividad). Por lo tanto, semiótica es la teoría de la temática del signo, y ontología la teoría de la temática del ser. A esto debe añadirse que (debido al aspecto teórico-relacional) la temática del signo de lo representable constituye su graduabilidad, mientras que (debido al aspecto teórico-objetual) la temática del ser no garantiza en principio ninguna concepción graduadora del ente, sino que la debe introducir a partir de unos presupuestos de valor metafísico-ideológicos (que por su naturaleza sólo pueden ser de origen semiótico). *Bs*

Signo, uso del

Según Ch. Morris, la dimensión pragmática de un signo tal como «información» (mensaje), «designación» (denominación), «comunicación» (transferencia) y «valoración». *Bs*

Signo atómico

O Gestalt de signo atómica, es lo mismo que signo simple o signo elemental, que no se puede dividir en otros signos (o Gestalts de signos). *Bs*

Signo «de...»

Signos o conjunto de signos indexicales cuya condición material señala hacia un posible hecho material: por ejemplo, el pitido de una locomotora, unas sombras, unos contornos, unos colores. *Bs*

Signo elemental

Signo simple que no se deja dividir en otros signos, y cuyas partes integrantes sólo pueden verse como constituyentes materiales. Combinando o enlazando signos elementales se crean signos moleculares. *Wa*

Signo estético

Ninguna clase de signos esencial, específica, sino signos que cumplen una función estética, es decir, que actúan en un proceso estético. En principio cualquier clase de signos puede actuar en un proceso estético. *Bs*

Signo estético, proceso del

Realidad estética de un proceso creador que se apoya en la distribución de los signos en un repertorio. *Bs*

Signo expresivo

Signo que designa esencialmente el hecho de su producción por medio del intérprete, o bien su estado en el proceso de la formación de signos; o sea, que actúa como «signo de...» y no como «signo para...» *Bs*

Signo molecular

Signo compuesto por varios signos elementales. El enlace de signos elementales para formar signos moleculares depende de unas ciertas operaciones de signos. *Wa*

Signo «para...»

Signo icónico, indexicálico o simbólico o conjunto de signo para el «mundo exterior» (objetos, acontecimientos etc.). *Bs*

Signos, acoplamiento de

Caracterización de una adjunción («encadenamiento») de signos que se basa especialmente en que el interpretante (output de signo) del primer signo del acoplamiento es la relación signo-objeto (input de signo) del signo siguiente. *Bs*

Signos, capas de

El plano representativo, relativo a la temática del signo, se diferencia del plano presentativo, relativo a la temática del ser, entre otras cosas en que gradúa, es decir, en que expone de manera gradual a sus objetos. De ahí resulta el hecho de que la representación semiótica de objetos o sistemas de objetos (de origen lingüístico, artístico y artificial) acaba, eventualmente, en capas (coexistentes) de signos (subsignos o super-signos). Así, por ejemplo, una «pintura» muestra, en su capa de signos material externa, un sistema de color-forma, determinable color-forma-semióticamente por los colores propios y formas propias de determinación icónica, así como el sistema indexicálico-perspectivista de las rectas y puntos de alineación, que ordena espacio-artificialmente y métricamente los objetos representados color-forma-semióticamente. *Bs*

Signos, clasificación de los

En la historia de la semiótica nos encontramos con

diversas divisiones o clasificaciones de los signos. Por ejemplo, la división en «naturales» y «artificiales»; «representantes», «indicadores» y «recordados» (Christian Wolff); «saturados» y «no saturados» (Frege). La clasificación de los signos de Peirce se apoya en los tres correlatos de la relación triádica de los signos y en sus tricotomías, a partir de las cuales se pueden formar diez clases de signos. Wa

Signos, dimensión de los

V. dimensión semiótica.

Signos, equivalencia de

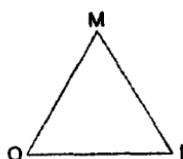
Dos signos (o autómatas de signos) S y S' con un mismo objeto (introducido) designado O y un igual interpretante contextual I (emitido) reciben el nombre de equivalentes si y sólo si para todo M del repertorio medial S (M) existe un M' equivalente del repertorio medial S' (M) (teorema semiótico). Bs

Signos, espacio de los

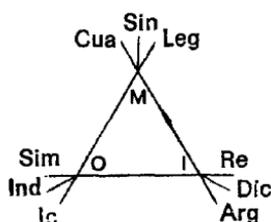
Ordenación espacial de los signos (por ejemplo esculturas, conjunto de esculturas). Bs

Signos, esquema de

Representación gráfica de las tres relaciones-signo: relación signo-medio, relación signo-objeto y relación signo-interpretante.



Las relaciones-signo con una triple subdivisión
 Relación signo-medio: cualisigno, sinsigno, legisigno
 Relación signo-objeto: ícono, index, símbolo
 Relación signo-interpretante: rema, dicent, argumento



Signos, Gestalt de una serie de

En la semiótica sintáctica, y en la teoría de la Gestalt de los signos, la clase de serie de signos con igual Gestalt. Bs

Signos, información maximal de los

Un signo posee la información estadística maximal cuando aparece con una frecuencia relativa de $f = 1/e = 37\%$ ($e =$ número de Euler). Bs

Signos, jerarquías de

Se origina al reunirse un signo con otros signos pa-

ra formar un supersigno o un conexo. Por ejemplo, tanto los «cuadros» como los «textos», al igual que todos los objetos artísticos, representan sistemas de constitución jerárquica de signos de este tipo. Las jerarquías de signos aparecen también cuando un signo experimenta una interpretación, la cual es un signo, un metasigno, de tal modo que esta interpretación puede asimismo ser interpretada, de modo que se origina una capa de signos sobre la otra, una jerarquía de signos. Este mismo planteamiento sirve para los lenguajes que, en tanto que lenguaje-objeto y metalenguajes, tienen una construcción jerárquica. «El signo y su explicación dan, juntos, otro signo, y cuando la explicación es un signo, entonces exigirá una nueva explicación, y el signo sigue creciendo de este modo.» (Peirce) *Bs/Wa*

Signos, modelos isomorfos de

No sólo pensamos en conceptos, declaraciones y conclusiones, sino que pensamos también en signos, es decir, en relaciones triádicas, que formamos sobre el repertorio de estos substratos inteligibles. Es sólo a partir de estas relaciones triádicas, cuyos miembros pueden ser determinados como medio, relación signo-objeto e interpretante, como obtiene nuestro pensar su carácter propiamente representante, designativo y significativo, como se convierte en pensar relativo a algo, al mundo, al ente, es decir, se convierte en función de un signo comunicante y comunicado.

Entendemos por modelo isomorfo de un signo la clase de realizaciones practicables (ejemplos) de la relación triádica de signos abstracta S:R (M, O, I) en las diversas ramificaciones de nuestro trabajo. Aquellas relaciones triádicas que determinan a nuestro mundo inteligible, estético, artístico y técnico, son también objeto de los estudios semióticos y categórico-funda-

mentales de Peirce. E. Freeman ha sido el primero en señalar la existencia de estos ejemplos de relación triádica que había usado Peirce y que hemos denominado modelos isomorfos de signos. Nosotros añadimos que son modelos de signos en el sentido del uso teórico-abstracto del concepto de modelo *categorico*. Categórico es, y el isomorfismo consiste en eso, que el medio representa un repertorio seleccionable, del cual se pueden formar o sacar los nombres relacionados con el objeto; y que el interpretante aparece como contexto o conexo, en cuya proximidad actúa el nombre característico de la relación signo-objeto. A continuación señalaremos algunos modelos isomorfos importantes de la relación de signos triádica S:R (M, O, I), cuyos ejemplos representaremos de modo abstracto por medio de S («modelo»):

S («predicado»): R (repertorio, dominio, relación); es decir, un predicado actúa, primeramente en el sentido de un signo representante cuando pertenece a un repertorio (M), cuando posee un dominio (O) y cuando implica en este dominio una relación (I).

A este modelo de signo le corresponde otro, como es fácil de ver, para la función que llamamos «caracterización», es decir, relación signo-objeto: S («caracterización»): R (hombre, categoría, conexo); es decir, para que una expresión sea una «caracterización», para que actúe de «denominación», debe poder aparecer en el catálogo del nombre, debe de ser determinable en el marco de una categoría y remitirse potencialmente a conexos o bien contextos.

Designamos como modelo de signo de Frege para una «frase» al siguiente ejemplo:

S («frase»): R (declaración, circunstancias, valor de verdad); es decir, una «frase» representa unas «circunstancias» sólo cuando se la construye a partir del repertorio de «declaraciones» que tienen un «valor de verdad», que puede ser interpretado como «significa-

do». Como se puede ver, se trata del concepto introducido por Frege sobre la declaración o el valor de verdad de la lógica divalente, que H. Scholz también considera fundamental para la lógica de las declaraciones o lógica de predicados.

Para la determinación semiótica de la «lógica» se puede emplear la tematización clásica:

S («lógica»): R (concepto, frase, conclusión).

Según Peirce se puede concebir la tematización, es decir, la función representativa de la «semiótica», por medio de siguiente modelo triádico: S («semiótica»): R (gramática, lógica, metodología).

Como modelo ontológico del criterio ontológico de Quine, es decir, como función de la representación de la expresión «ser», tenemos el siguiente: S («ontología»): R (variable, valor, ente); Según esta relación triádica de signos que tematiza la ontología, el «algo» es un signo que presenta o representa un «ser», cuando como «valor» (O) de una «variable» (M) actúa como un interpretante.

Finalmente, en el marco de la «estética abstracta» (semiótica y numérica) son característicos para la tematización semiótica de aquellos objetos denominados «objetos artísticos» u «objetos de arte», los dos modelos isomorfos de signos siguientes:

S («objeto artístico»): R (complejidad, orden, medida de Gestalt);

S («objeto artístico»): R (elementos portadores materiales, distribución, supericonicidad).

En el primer caso (numérico), el estado estético se determina como «medida», según Birkhoff, respecto al cociente O/C; así se puede interpretar C como repertorio, O como relación signo-objeto y la «medida» como interpretante.

En el segundo caso (semiótico), el estado estético se desarrolla como conexo supericónico en el repertorio de elementos portadores materiales ya dados; és-

tos, desde un punto de vista semiótico actúan como medio, refiriéndose a ciertos repartos como a objetos, y estos repartos se determinan como supericonos. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: Eugene Freeman, *The Categories of Ch. S. Peirce*, Chicago 1934; H. Hermes, H. Scholz, *Mathematische Logik*, Leipzig 1952; G. Frege, *Funktion und Begriff*, Jena 1983; Ch. S. Peirce, *Die Festigung der Überzeugung*, ed. E. Walther, Baden-Baden; W. V. Quine, «Designation and Existence», *Journal of Philosophy* 36, 1939; M. Bense, *Kleine abstrakte Ästhetik*, serie «rot», Stuttgart 1969; *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1970.

Signos, operaciones de

Según Max Bense se deben diferenciar tres importantes operaciones de signos: adjunción, superización e iteración. Otra operación de signos fundamental a considerar es la sustitución, que juega un papel de «substituto» en las matemáticas y en la lógica matemática, usándose en toda codificación o traducción. *Wa*

Signos, operaciones algebraicas de

El uso de las operaciones de la teoría de conjuntos del álgebra (Bool) en los signos o subsignos, siempre que éstos se puedan considerar como conjuntos, se refieren sobre todo a la formación de «intersecciones» (\cap) y «uniones» (\cup). Parece ser que estas operaciones son relevantes principalmente para la caracterización operacional del símbolo, index e icono relacionado con el objeto. Por lo visto, para los iconos, que actúan como conjuntos de rasgos concordantes (relativo a un objeto fáctico dado) y se pueden caracterizar siempre como «intersección» (\cap), ésta es la única operación

definible y empleable. La «unión» (\cup) de iconos no da como tal ningún icono; la adjunción de iconos puede conducir a su superización, es decir, a supericonos, pero éstos sólo se pueden interpretar como «intersecciones» de un nivel más elevado (relativo a un sistema de objetos), pero no como «unión». En cambio los índices sólo pueden formar «uniones», no «intersecciones». Cuando el lugar de un determinado punto P está determinado por las coordenadas $x = 3$ e $y = 4$, entonces el par de coordenadas P (3,4) representa el «conjunto unión» de dos índices, no su «intersección».

Finalmente, en lo que se refiere a los símbolos que pertenecen siempre al repertorio de las variables libres, o que representan a tales, se trata de conjuntos para los cuales tiene sentido tanto la definición de la formación de «unión». Resumiendo podemos decir:

Se pueden formular operaciones algebraicas tanto para signos como para subsignos en tanto que se les represente por medio de conjuntos (de elementos, características, etc). Partiendo de esta base, los iconos son conjuntos en los cuales sólo se pueden definir las «intersecciones», y los índices son conjuntos para los cuales sólo se pueden definir las «sumas», mientras que los símbolos se representan por medio de conjuntos (repertorios, variables), para los cuales tanto la «intersección» como la «suma» representan operaciones significativas, y que por lo tanto pueden manejar como «asociaciones» (M, \cap , \cup).

Se puede añadir que los rasgos icónico, indexicálico y simbólico son caracterizaciones semióticas relacionadas con el objeto fuertemente diferenciables con relevancia algebraica dentro de la teoría de los conjuntos, y que pertenecen por un lado al aspecto semiótico de una teoría del objeto general. Bs

BIBLIOGRAFÍA: H. Hermes, *Einführung in die Verbandstheorie*, 1955.

Signos, perturbación de

Transformación no deseada de signos o de complejos de signos en los correspondientes procesos de signos o semiosis. En cualquier caso, una «variancia del signo» que se produce en lugar de la esperada «invariancia del signo» para el proceso de la semiosis.

La perturbación del signo puede implicar, en todo caso, también una perturbación de la semiosis pretendida, una perturbación en la introducción (selección), en la transferencia (por ejemplo, en el enunciado y en la percepción de los signos), en la relación-signo (indeterminabilidad del «objeto»), en la operación del signo (superización falsa o poco nítida), falta del interpretante (confusión del interpretante lógico con el emocional). En lo referente a la perturbación en la introducción del signo entra en cuenta el que el signo se destaque poco de su medio ambiente, es decir, el efecto de contraste. También debemos citar aquí los cambios de Gestalt (deformaciones, superposiciones, eclipsamientos, reducciones, descomposiciones, colocaciones), sobre todo en el uso evocativo y expresivo. De igual modo, los cambios en los retículos en el momento de la recepción del signo pueden disminuir la «reconocibilidad del signo». Naturalmente, los «signos actuales» están predispuestos a perturbaciones semejantes como «signos muertos». Muchos de los fenómenos que en el marco de la técnica de la comunicación se denominan «perturbación de señales», se pueden trasladar a perturbaciones de signos, y, por lo menos en el plano gráfico y fonético, se pueden interpretar semióticamente como perturbaciones en la semiosis. Bs

BIBLIOGRAFÍA: K. Steinbuch, *Automat und Mensch*, Berlín/Heidelberg/Nueva York, 1961, '1965.

Signos, portador de

Portador, sistema de portadores o portador de signo es todo substrato físico y manipulable como tal que ofrece las condiciones previas para la realización material cuasiobjetual de un signo o en un canal de comunicación de la percepción de los sentidos, y que puede actuar de medio en una relación triádica. En un sentido más amplio, también pertenece al portador todo sistema organizable corpórea-objetualmente que facilite una presentación del signo realizado. Así pues, se debe distinguir entre el portador de realización primario del signo (las categorías de substancia y forma del signo como medio, por ejemplo su color y figura creadores de contraste) y el portador de presentación secundario del signo (el cuerpo de función ligado al lugar y a la situación, por ejemplo, la pared de la casa para el cartel). El portador es siempre preobjeto del signo, así como éste es metaobjeto de su objeto. En este papel tiene una doble realidad conjunta: relativa a las categorías de forma y substancia de su medio realizador, y respecto a las categorías objetual y funcional de su cuerpo presentador. *Bs*

Signos, serie de

Ordenación lineal de signos (por ejemplo, un texto). *Bs*

Signos, tricotomía de los

Según Peirce, toda relación-signo de la relación triádica de los signos se articula de modo correspondiente a sus categorías de la «primeridad», «segundidad» y «terceridad» en tricotomías del siguiente modo:
La relación signo-medio en:

cualisigno

sinsigno

legisigno

La relación signo-objeto en:

icono

index

símbolo

La relación signo-interpretante en:

rema

dicent

argumento

Númericamente se pueden caracterizar como sigue siempre que se use para la relación signo-medio 1, la relación signo-objeto 2 y la relación signo-interpretante 3, usando para las tricotomías también 1, 2, y 3:

1.1 = cualisigno; 1.2 = sinsigno; 1.3 = legisigno;

2.1 = icono; 2.2 = index; 2.3 = símbolo

3.1 = rema; 3.2 = dicent; 3.3 = argumento

La clase de signo (el resumen de una componente de la relación signo-medio, una de la signo-objeto y una de la signo-interpretante) se puede expresar numéricamente, siendo por ejemplo el legisigno remático-simbólico (3.1, 2.3, 1.3). Wa

Signos coexistentes y consecutivos, conjunto de

Aparición conjunta de signos en ordenación espacial o temporal. Conjunto de signos coexistentes y consecutivos (pintura, cerámica). Diferenciación que se remonta a Lessing. Bs

BIBLIOGRAFÍA: G. E. Lessing, *Laokoon*, 1766.

Signos impersonales

Concepto introducido por Ch. Morris (interpersonal)

sign) para un signo que tiene el mismo significado o que se usa con un mismo significado por un gran número de intérpretes. Opuesto: signos personales, que tienen significado para una sola persona. *Bs*

Signos involucrados

Según Peirce, junto a los diversos cualisignos, iconos y remas, existen dos series:

1. los cualisignos, iconos y remas involucrados directamente en sinsignos, índices y dicentes,
2. los cualisignos, iconos y remas involucrados directamente en legisignos, símbolos y argumentos.

Es decir, los signos inferiores pueden estar involucrados en los superiores, así como los superiores pasan a inferiores a través de su realización, y debiéndose entender como réplicas de los superiores (v. esquema de las clases de signos con réplicas, semioticidad). *Wa*

Signos lingüísticos

Concepto usado por P. Hartmann para definir como tales aquellos signos usados lingüísticamente, o «para no discutir todos los tipos de signos sin distinciones». Sin embargo omite introducir metódicamente el concepto especial de «signo lingüístico» a partir de un concepto de signo más general. Por eso sólo puede llegar a la constatación empírica, enunciada ya desde hace tiempo en la teoría de los textos, de que los «signos lingüísticos» sólo pueden aparecer ligados a textos. Desde el punto de vista de la semiótica, pues, los «signos lingüísticos» son signos que actúan en los sistemas lingüísticos, y que a su vez representan una determinada clase de sistemas de signos. Aquellos sistemas lingüísticos realizados (en los cuales se dan los signos lingüís-

ticos) se llaman «textos». Con esto queremos decir que a igual que todo sistema lingüístico, también todos los signos lingüísticos se realizan en una relación triádica, que el signo lingüístico designa en la relación signo-objeto aquellos que nosotros llamamos «palabra», y que esto posee al «texto», en el cual el «signo lingüístico» se realiza como «palabra», como relación signo-interpretante (en el sentido de un contexto o conexo abierto, cerrado o completo). Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Theorie der Texte*, Köln 1962; *Einführung in die informationstheoretische Ästhetik*, Hamburg 1969; ³1971; P. Hartmann, «Zum Begriff des sprachlichen Zeichens» *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, vol. 21, 3/4, 1968.

Signos personales

V. signos impersonales.

Signos principales, clases de

Entre las diez clases de signos que se pueden distinguir a partir de las tricotomías de las relaciones-signo, hay tres clases de signos principales, en las cuales cada correlato pertenece a una sola categoría:

- 1) Cualisigno remático-icónico (Primeridad)
- 2) Sinsigno dicéntico-indexicálico (Segundidad)
- 3) Legisigno argumentístico-simbólico (Terceridad). *Wa*

Signos de uso, clases de (adscriptor)

Bajo la hipótesis de la concepción de los signos de Peirce, Ch. Morris desarrolla, y G. Klaus adopta, la

clasificación de los signos según su uso práctico, y eventualmente una clasificación de los pragmatemas semióticos: 1. designadores, 2. apreciadores, 3. prescriptores y 4. formadores. Los designadores sirven principalmente para la exposición, o bien para la información; los apreciadores sirven para la valoración; los prescriptores son signos que provocan un cambio en el comportamiento o bien en la situación (en el sentido de reacciones o respuestas), y los formadores posibilitan la creación de sistemas de organizaciones (por ej. método pero también repertorio y sistemas de dirección y sistemas de cuadro). Bs

BIBLIOGRAFÍA: Ch. Morris, *Signs, Language and Behavior*, Nueva York 1946, '1950; G. Klaus, *Die Macht des Wortes*, Berlín 1964, '1969.

Símbolo

Según Peirce, aquel signo que en la relación signo-objeto designa a su objeto independientemente del parecido o concordancia con el objeto o de las relaciones reales con el objeto. Sólo depende del interpretante, el cual elige un medio para la designación del objeto, y que luego usa en el proceso comunicativo de manera convencional (según unas leyes). El símbolo, que no reproduce a su objeto ni tampoco lo señala directamente, designa un tipo de objeto, no un objeto individual. El objeto designado por medio de un símbolo es siempre general. Todo signo simple (por ejemplo las palabras de un diccionario) es, respecto a su objeto, un símbolo. Wa

Similitud, relación de

Relación lingüística que hace referencia a la relación de igualdad entre signos o series de signos.

Simplex semiótico

El signo elemental, que actúa en un conexo del interpretante (creado adjuntiva, superativa o interativamente) recibe el nombre de simplex, correspondiendo a una expresión de la topología combinatoria. El sistema de todos los simplex semióticos, que pertenecen al análisis simplicial de un conexo (por ejemplo de un texto o de un contexto), recibe el nombre de complejo semiótico. Bs

BIBLIOGRAFÍA: P. Alexandroff, *Einfachste Grundbegriffe der Topologie*, Berlín 1932.

Sinsigno

Según Peirce, la cosa o acontecimiento que existe en la relación signo-medio y que es un signo. Se apoya en unos cualisignos determinados, es singular, individual y dependiente tanto del lugar como del tiempo. Por ejemplo, una cierta palabra de una cierta línea de una cierta página de un libro. Wa

Sinsigno dicéntico-indexicálico

Según Peirce, la cuarta clase de signos. Es un objeto (o acontecimiento) de la experiencia directa que facilita, en tanto que signo, información sobre su objeto, y que es un hecho concreto (ejemplo: la veleta,

cuya colocación nos da una información sobre la dirección concreta del viento, y que es formulable en una frase observacional). Wa

Sinsigno remático-icónico

Según Peirce, la segunda clase de signos. Es un objeto (o acontecimiento) de la experiencia, con lo cual la idea del objeto se determina a través de una de sus cualidades (ejemplo: un diagrama individual [especial], como la curva térmica de una persona). Wa

Sinsigno remático-indexicálico

Según Peirce, la tercera clase de signos. Es un objeto (o acontecimiento) de la experiencia directa, que remite a otro objeto, que lo ocasiona (ejemplo: un grito espontáneo). Wa

Sintaxis

Según Ch. W. Morris, en la semiótica aquella teoría que trata de la relación de los signos entre sí en el sentido de su unión o separación.

BIBLIOGRAFÍA: Ch. W. Morris, *Foundations of the Theory of signs*, Chicago 1938.

Sintaxis lógica

Según Carnap, la «teoría formal de las formas lingüísticas» de un lenguaje, es decir, «la exposición sistemática de las reglas formales válidas para dicho lenguaje, y el desarrollo de las consecuencias de estas reglas». Bs

Sintético

Concepto que resume todas las piezas de determinación matemáticas y conformes a la naturaleza de la dimensión sintáctica de la funcionalidad técnica de un cierto design-object. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Sistema binario

Sistema de representación de todos los números naturales con ayuda de dos elementos (signos, señales) tales como «0» y «1», o «sí» y «no», o «negro» y «blanco», o «impulso» y «no impulso». *Bs*

Sistema de cuadro

En la semiótica de los sistemas, todo sistema de separación delimitado o delimitante que separa a un cierto sistema de cuanto le rodea y que es de proveniencia y relación icónica, o supericónica. Estos sistemas de cuadro pueden concebirse también como superizaciones de sistemas de retícula de «elementos reticulares», y utilizarse para la descripción generativa de la iconicidad de la imagen. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; R. Kübler, *Der Bilderrahmen im Lichte seiner Funktionen*, Dis. Tübingen 1970.

Sistema de dirección

En la «semiótica de los sistemas» es tanto como

decir sistema indexicálico —por ej. el sistema de la «rosa de los vientos»—, pero también el sistema «indicador de caminos → camino → lugar». (V. sistema de cuadro, sistema de repertorios). Bs

Sistema lingüístico

Un sistema de signos no es, de por sí, ningún sistema lingüístico es un sistema de signos. Las lenguas actúan como sistemas semióticos cuando: 1. son seleccionables y construibles sobre una relación triádica, cuyos tres miembros se introducen como medio (M), como relación signo-objeto (O) y como interpretante (I); cuando 2. se pueden generar a partir de estos miembros de relación en el sentido de que M, O e I, como primeridad, segundidad y terceridad, determinan un proceso fundamental generativo en todas las leyes lingüísticas o procesos normativos (por ejemplo en la designación y significación); cuando 3. son diferenciables con la ayuda de las clases de signos (por ejemplo, el «habla», es decir, el sistema lingüístico natural, determinado por el azar, en desarrollo y cambiante, se puede clasificar en la clase de legisignos remático-simbólicos a, c, c o bien 3.1, 2.3, 3.3) y cuando 4. se puede concebir M, como el sistema del repertorio de la lengua, como sintaxis con vocabulario y relevancia gramatical; O, como el sistema de las relaciones signo-objeto, como «temática del ser» o sistema ontológico con relevancia lógica (lógica de términos y lógica de cuantores); e I como sistema semántico, o bien semántica, de proveniencia y relevancia lógica (Frege, Carnap), ontológica (Quine, Lesniewski) y pragmática (Peirce, Wittgenstein).

En términos generales se puede establecer que por semiótica se entiende un lenguaje de signos abstracto, universal, intersensual y (al menos en principio) tam-

bién intersubjetivo, que logra una realización al menos parcial en todos los lenguajes naturales o artificiales y que, por lo tanto, se puede abstraer de todos estos lenguajes reales al menos de manera parcial, actuando como el metalenguaje *superior*. Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Semiotische Aspekte der Wissenschaftstheorie*, Mass. 1970/71/72; E. Walther, «Abriss der Semiotik», *Arch +*, 8, 1969; G. Frege, «Über Sinn und Bedeutung», *Zeitschrift für Philosophie und Kritik*, 1892; W. v. Orman Quine, *Word and object*, Cambridge, Mass, 1960; N. Chomsky, *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Mass, 1965; B. Bolzano, *Semiotik*. Ed. E. Walther, rot 43, Stuttgart 1971.

Sistema semiótico

Se denomina sistema semiótico a todo conjunto de signos entre los cuales se pueden establecer relaciones. En este sentido forman sistemas semióticos tanto las señales de tráfico, los lenguajes, las imágenes, las reproducciones, las obras de arte, los diccionarios, los textos, así como lógicas o gramáticas, etc. Partiendo de Peirce, cuya metafísica parte no del concepto del «ser» sino del concepto del «estar representado», es decir del concepto de signo, los sistemas metafísicos son sistemas semióticos, y los sistemas semióticos, como que el signo excede el «horizonte de la realidad», son también sistemas metafísicos.

Los sistemas semióticos se pueden clasificar de la siguiente manera en relación con las correspondientes funciones fundamentales de los signos:

- 1) sistemas de representación (por ejemplo lenguajes),
- 2) sistemas de constitución (por ejemplo el «árbol genealógico de los conceptos» en el sentido de Carnap),

- 3) sistemas de generación (por ejemplo axiomas, sistemas deductivos, series de números, gramáticas generativas, muestras, estructuras, programas),
- 4) sistemas de gradación (sistemas de valores, números cardinales, números ordinales, todos los esquemas de progresión),
- 5) sistemas de comunicación (señales de tráfico, lenguajes).

Parece ser que esta clasificación abarca a los sistemas más importantes. Bs

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Vorlesungen über Pragmatismus*, Ed. E. Walther, Hamburgo 1973; R. Carnap, *Abriss der Logistik*, Viena 1929.

Sistemas, semiótica de los

Se trata de una teoría sobre la descripción y clasificación de los sistemas de cualquier tipo con medios semióticos, desarrollada al mismo tiempo a partir de la teoría general de los sistemas y de la semiótica general. Se podría hablar también de teoría de los sistemas semiótica, o de semiótica teórico-sistemática, dependiendo de si se subraya la característica semiótica de los sistemas o la característica teórico-sistemática de los signos o clases de signos. Bajo «sistema» se debe entender la suma de un conjunto de ciertos elementos (materiales o inmateriales, energéticos o informacionales, concretos o abstractos, simples o compuestos) y sus relaciones entre sí. Conjunto y relación son las dos partes de determinación más importantes del sistema, y en este concepto de sistema generalizado se pueden diferenciar como sistemas especiales o como sistemas parciales los llamados sistemas filosóficos, las teorías o los sistemas de teorías, los sistemas matemáticos (Zermelo), el cálculo de sistemas (Tarski), todos los siste-

mas de axiomas, pero también los sistemas cibernéticos, sistemas de fuerzas, sistemas mecánicos, sistemas sociales, políticos o ideológicos, sistemas orgánicos, estáticos, dinámicos, abiertos, cerrados o completos, sistemas lingüísticos, sistemas de signos, sistemas de señales, sistemas arquitectónicos, sistemas estéticos, etc.

En la teoría de los sistemas está resumida la exposición de todas las declaraciones generales y abstractas sobre sistemas en forma de teoría. Sin embargo todavía no se posee una Gestalt definitiva de la teoría de los sistemas como tal, ya que no se puede abarcar la totalidad de los conceptos y representaciones o campos de uso de los conocimientos teórico-sistemáticos. Sin embargo, la teoría de los sistemas debe describir y clasificar con la mayor exactitud posible las construcciones estructurales o configurativas, con lo cual los medios semióticos, lógicos y matemáticos son los decisivos.

La semiótica de los sistemas, la parte más joven de la teórica general de los sistemas (y, posiblemente, de particular importancia para su uso en la estética semiótica y en la teoría del arte y de la arquitectura), parte en sus concepciones de las determinaciones de los signos próximas y evidentes (en el sentido de signo como relación triádica) como las de un sistema (de tres elementos M, O e I así como de sus relaciones internas y externas). En un sistema de este tipo, el signo actúa en cierto modo como un superobjeto o como superrelación, o también como un sistema de comunicación fundamental o elemental, en la cual el objeto designado O es comunicado con la ayuda del medio seleccionado M a un cierto interpretante I, bajo lo cual se puede entender también un nuevo signo.

En tanto que el término «sistema» se refiere a objetos complejos en el sentido de estructura relacional, desde el punto de vista semiótico tiene, al menos primariamente, el sentido de una relación signo-objeto, es

decir, designa objetos. Paralelamente a las tres relaciones signo-objeto diferenciables, denominadas icono, index y símbolo, debemos diferenciar entre sistema icónico, indexicálico y simbólico. Si se retienen las piezas de clasificación o los rasgos de diferenciación entre icono, index y símbolo, es decir, los rasgos de concordancia para el icono, el nexo inmediato entre signo y objeto para el index, y la libre selectividad para el símbolo, entonces, en generalizaciones adecuadas de las relaciones signo-objeto, se puede entender el sistema icónico como cuadro o sistema de cuadros; el sistema indexicálico como dirección o bien sistemas de dirección, y el sistema simbólico (teniendo en cuenta sobre todo el aspecto arbitrario de este tipo de signos), como simple repertorio o como sistema de repertorios arbitrario. Cuadros, direcciones y repertorios son, pues, modelos realizados o realizables para sistemas icónicos, indexicálicos y simbólicos.

Los sistemas de comunicación concebibles, como una biblioteca, o la elaboración de mapas geográficos, son sistemas icónicos; los sistemas causales, como el sistema de las señales de tráfico en una ciudad, son de naturaleza indexicálica; por el contrario, el simple repertorio de palabras de un autor o el repertorio de colores (la «paleta») de un pintor, forman primariamente un sistema simbólico. Al menos en principio se pueden reducir todos los sistemas conocidos o construibles (en el sentido de su relación signo-objeto) a los tres tipos de sistemas citados, o a una forma mixta. Por otro lado, la caracterización clasificadora de un sistema objetivo por los conceptos de signos relacionados con el objeto corresponde también a un proceso de signos generadores de un sistema, o sea a una semiosis de sistema. La introducción de iconos en ciertos conjuntos de elementos, por ejemplo, la introducción de figuras geométricas llanas en repertorios de signos, permite sin más la creación de un sistema icónico de medios ambientes coloreados.

La introducción de signos indexicálicos, por ejemplo, indicadores de caminos en zonas rurales, que en tanto que sistemas de medios o sistemas de cuadro son, naturalmente, de naturaleza icónica, convierte a éstos de manera automática en sistemas de comunicación indexicálicos. La libre ordenación de símbolos acústicos o de letras para formar cosas crea un cierto repertorio de sustantivos como sistema simbólico del lenguaje. En el campo de la formación de Gestalts las estructuras (u ornamentos) deben verse primariamente como sistemas icónicos de objetos; la formación de Gestalts configurativas (por ejemplo, la ordenación armónica de los tonos o la ordenación en perspectiva de objetos en una imagen) deben verse siempre como sistemas indexicálicos. Cuando los sistemas urbanizadores se pueden entender como sistemas parciales de los sistemas arquitectónicos o urbanos, entonces, desde el punto de vista semiótico, los puentes, en tanto que signos indexicálicos relacionados con el objeto, originan siempre un sistema de comunicación indexicálico, es decir, pertenecen al sistema camino, indicador de caminos, lugar, y abren nuevas zonas, que por sí solas son incompatibles, disjuntas. Junto a sistemas de apertura arquitectónicos u ordenadores de ciudades, indexicálicos entre los cuales se deben contar también puertas y ventanas, existen también sistemas de apertura icónicos, para cuyas funciones comunicativas se caracterizan los iconos, como por ejemplo los parkings de coches (con las tarifas como signos simbólicos para la iconicidad de la equivalencia entre parking y coche). También los límites de las ciudades pertenecen al sistema de apertura icónico, de manera similar como las fachadas de las casas pertenecen al sistema de apertura icónico de las calles y casas, en los cuales los sistemas de apertura de las puertas, ventanas y escaleras están comprendidos como sistemas parciales.

Se debe tener en cuenta que el repertorio de las

señales de tráfico o de las reglas de tráfico de un sistema ciudadano representa como tal un sistema simbólico, que sólo en su realización real (estructural o configurativa) se convierte en un sistema indexicálico. Tampoco debería olvidarse que los sistemas de comunicación determinados por las calles son, en el fondo, sistemas de mezcla icónico-indexicálicos, o sea redes comunicativas que delimitan «espacios construidos» arquitectónicos (y, por lo tanto, determinan sistemas de cuadro), representando uniones energéticas o informacionales, (y, por lo tanto, realizando sistemas de dirección).

Finalmente, en este contexto se puede subrayar que, en términos generales, los sistemas de repertorio simbólicos representan sistemas parciales de los sistemas de dirección indexicálicos, y éstos a su vez sistemas parciales de los sistemas de cuadro icónicos (lo cual guarda relación con el hecho de que la superización de los signos conduce a iconos). Bs

BIBLIOGRAFÍA: E. Zermelo, *Grundlagen einer allgemeinen Theorie der mathematischen Satzsysteme*, Math. Annalen 1908; A. Tarski, «Grundzüge der Systemkalküls», *Fundamenta Mathematica*, 1937; H. Grenewski y M. Kempisty, *Kybernetische Systemtheorie ohne Mathematik*, Berlín 1966; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; O. Lange, *Wholes and parts*, Oxford 1965; Ch. Alexander, *The Co-ordination of the Urban Rule System*, Berkeley 1966.

Sistemas lingüísticos relacionados con el objeto

Los sistemas lingüísticos relacionados con el objeto son sistemas de signos lingüísticos que sirven para la «comunicación del objeto». El concepto «comunicación del objeto» fue introducido por S. Kirke-

gaard a diferencia de la «comunicación de la existencia» en un contexto filosófico más amplio. Aquí sirve exclusivamente para la caracterización semiótica de aquella parte del sistema lingüístico que hace referencia efectiva a objetos o mundos de objetos. De este modo en la formación del concepto semiótico diferenciamos sist. ling. o «comunicaciones del objeto» icónicas, indexicales y simbólicas.

Un sistema lingüístico icónico corresponde a lo que R. Jakobson y M. Hall caracterizan con el término «metafórica», es decir, se trata de la parte de un lenguaje que se distingue por la «similaridad» y «substitutividad» como principios determinantes de sus procesos.

Por el contrario, el concepto de sistema lingüístico indexical se refiere a aquellos medios de descripción del lenguaje que R. Jakobson y M. Hall caracterizan con el término «metonimia» y cuyos procesos producen «sintagmáticamente» la «contigüidad» del lenguaje. Para el sistema lingüístico icónico cuenta también el hecho de que los lenguajes codifican, mientras que su propiedad de formar contextos, pertenece a su sistema indexical.

Es posible hablar de un sistema lingüístico simbólico en vista de la relación lingüística estadística (sin semántica ni gramática) en el sentido de la estadística lingüística de Fucks, en la cual se introduce un «texto» como un «conjunto de elementos» unidos estadísticamente. De modo que en tanto que los lenguajes, los contextos lingüísticos, los textos y los conjuntos seleccionados y unidos estadísticamente son elementos lingüísticos, es decir, bastan a una medida de información estadística, representan sistemas lingüísticos simbólicos.

Bs

BIBLIOGRAFÍA: R. Jakobson, M. Halle, *Fundamentals of language*, Den Haag 1956; R. S. Hartmann, *The Structure of Value*, 1967; G. A. Miller, *Language and Com-*

munication, Nueva York 1951; W. Fucks, *Mathematische Analyse von Sprachelementen, Sprachstil und Sprachen*, Köln/Opladen 1955.

Subsigno

En el triplete M, O, I de la relación triádica de signos $S = R (M, O, I)$ se pueden concebir las variables M, O e I como subsignos del signo S, y lo mismo ocurre con los correlatos de las tricotomías de cada una de las relaciones tales como cualisigno, sinsigno, legisigno; icono, index, símbolo y rema, dicent y argumento.

Bs

Substitución

Según Peirce, la «substitución», en la cual están comprendidas la «inserción» y la «omisión», es la operación de signos más importante relacionada con el repertorio.

Bs

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, «Three Papers on Logic», *Am J. Math.* 1867; Max H. Fisch, «Peirce and Leibnitz», *J. Hist. of Ideas*, vol 33, 3, 1972.

Supericono

Reunión de varios subsignos (simbólicos, indexicálicos o icónicos) formando un supersigno, el cual, como signo completo (o sea triádico), posee siempre una relación signo-interpretante, en este caso un conexo dicéntico cerrado; por ejemplo, la construcción de un cuadrado partiendo de otros cuadrados; de un retículo partiendo de cuadrados de retículos; de una estrofa partien-

do de líneas; de un paisaje (pintado) partiendo de sus elementos interpretados como objetos reproducidos en sus formas y colores. En la estética semiótica la formación de un supericono (dicéntico) es necesaria para la constitución del estado estético en el repertorio de elementos materiales con una naturaleza verbal, visual, táctil y acústica. La condición general para la generación de supericonos es el principio de cuadro que actúa superizando, creando dicents.

Bs

Superindex

Formación de signos análoga al supericono. Superización sobre la base de adjunción de índices formando un index superior o superindex (colectivo). En tanto que los sistemas de comunicación (sistemas arquitectónicos urbanizadores) se deben entender, como todo sistema de reparto o almacenamiento material, energético o informativo, sistemas de incidencia sobre «puntos» (lugares, emisores y receptores, fuentes y hondonadas) y «rectas» (canales, caminos, relaciones causales o de efecto, direcciones), pueden ser designados como superíndices o bien como sistemas superindexicálicos. (Ejemplo: la recopilación de señales de tráfico en un texto sobre señales de tráfico, que viene a corresponder a una prohibición superior respecto a las prohibiciones parciales (de cuya adjunción resulta); también una red de lugares con enlaces de caminos señalados en un mapa; carteles de distribución de caminos como cualquier cartel indicador sobre distribución o desviaciones de caminos o salidas. Se puede concebir por ejemplo un aeropuerto real como portador de un sistema de señales de tráfico superindexicálico.)

Bs

Superización (superación)

Proceso de signo (semiosis) en el sentido de formación de una totalidad colectiva de un conjunto de signos aislados para formar una «Gestalt», una «estructura» o una «configuración», o también la percepción totalitaria, colectiva, de un conjunto de elementos como totalidad invariante, que como tal se puede interpretar como supersigno o superobjeto. Por regla general, a una superización le antecede una adjunción de signos o de objetos. En cualquier caso, una superización semiótica significa una semiosis que lleva a un supersigno. Si bien la superización en un repertorio de signos presupone en principio la capacidad de superización de cada relación de la relación triádica, parece que la superización de la relación signo-objeto es la más importante. Conforme a eso es necesario distinguir aquí entre supericono (imagen, Gestalt, sistema de cuadro), superindex (rosa de los vientos, perspectiva, sistema de dirección) y supersímbolo (diccionario, repertorio, sistema de repertorio).

Los pasos de frases-objeto tales como «La rosa es roja» a frases metalingüísticas como «Es cierto que esta rosa es roja» son un ejemplo de la superización en la relación signo-interpretante; más en concreto, de un superdicent. Bs

BIBLIOGRAFÍA: E. Walther, «Abriss der Semiotik», *Arch* +, 8, 1969; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971.

Supersigno

Llamamos supersigno a aquel signo que se forma por superización o formación de conexos a partir de signos predados. Respecto a los signos predados repre-

senta siempre un signo de un nivel superior (v. jerarquías). Respecto a la nueva relación signo-objeto un supersigno puede ser un supericono, un superindex o un supersímbolo (v. el artículo siguiente). Wa

Supersignos, redundancia de los

Concepto de la teoría de los textos y de la estética de la información. Si un receptor forma un nuevo repertorio con supersignos sobre el repertorio de sus signos, en el proceso inverso, y a través de esta manipulación puede, eventualmente, reducir la información de los signos del repertorio original.

Así, por ejemplo, una palabra del idioma alemán (del esquema finito de las palabras corrientes) tiene una información media de unos 12 bit. Como que una palabra tiene, por término medio, unas 5,6 letras, la información de una letra —en el proceso de la formación de supersignos— es de unos 2,1 bit.

Como que en el repertorio del alfabeto una letra tiene una información media de 4,1 bit, de este modo se obtiene una redundancia de los supersignos de

$$R_s = \frac{4,1 - 2,1}{4,1} = 0,49$$

(Para los valores numéricos comparar con H. Zemanek.)

En términos generales se define la redundancia de los supersignos por medio de la expresión

$$R_s = \frac{J^1 - J^2}{J^1}$$

siendo J^1 la información media de un texto Z_i en el esquema original; y J^2 se realiza de tal modo que en el repertorio de los n signos se forman z_i combinaciones hasta tener m elementos como «palabras», se determina en este repertorio la información media, y

ésta se divide por el «número de letras» medio. Si en este proceso se establece la relación $J^1 > J^2$, aparece la redundancia de los supersignos. Bs

BIBLIOGRAFÍA: H. Zemanek, *Elementare Informations-theorie*, Viena/Munich 1959.

Supersímbolo

Formación de signo análoga al supericono y al superindex. Superización sobre la base de la adjunción de símbolos en un símbolo superior o supersímbolo (colectivo). Todo sistema de repertorios y con ello también toda variable debe entenderse como un supersímbolo. Bs

T

Tematización

Concepto que proviene de la teoría de las ciencias, en especial de la heurística, que abarca a todo lo que pertenece a la introducción y constitución lingüística, metódica y objetual de una ciencia, y que puede ser determinado semióticamente. La tematización se presenta entonces como una selección triádica en el confinium medial entre mundo y consciencia; tematiza una ciencia al constituir la, de manera selectiva, triádica, en un repertorio de medios, en un dominio de objetos y en un sistema (campo) de interpretantes. A la selección triádica de la tematización le corresponde una relación triádica de la semiotización. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Semiotische Aspekte der Wissenschaftstheorie*, Ms 1970/71.

Teoría de base de la semiótica

En la actualidad, y en el sentido más estricto, se debe entender por teoría de base de la semiótica, dentro del marco actual y tan diversificado de su uso y desarrollo de la creación de nuevos conceptos semióticos, aquella semiótica creada por Ch. S. Peirce, que abarca: 1. el concepto de la relación triádica de los signos; 2. su relación-signo y tricotomías; 3. las clases de signos y 4. las categorías universales. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: Ch. S. Peirce, *Collected Papers*, 8 vol., I-VI, 1931-1935, Ed. Ch. Hartshorne y P. Weiss, Harvard University Press; vols. VII y VIII, 1958, Ed. A. W. Burks comp. 1.541 (concepto de signo), 2.227-2.243 (tricotomías), 5.14-5.212 (categorías), 8.341 y 2.264 (clases). Ch. S. Peirce, *Festigung der Überzeugung*, Ed. E. Walther, Baden-Baden 1967; Ch. S. Peirce, *Briefe an Lady Welby* (C.P. 8.327), Ed. E. Walther, serie «rot» n.º 20, «Über Zeichen», Stuttgart 1965; Ch. S. Peirce, *Vorlesungen über Pragmatismus*, Ed. E. Walther, Hamburg 1973.

Texto

En términos generales, todo conjunto de elementos seleccionados de un repertorio y ordenado o articulado según unas reglas, que actúan de signos y que se pueden superizar en un texto en el sentido de un signo molecular. De manera más particular, se entiende por «texto» todo conjunto articulado de signos lingüístico, por ejemplo palabras. Bs/Wa

Textos, semántica de

En términos generales, resumen de todas las observaciones de un texto dirigidas hacia relaciones intencionales, o significados intencionales. De manera más especial, los análisis de la «información semántica» de texto o de sus aspectos de verdad (en el sentido lógico, gnoseológico y ontológico). Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Theorie der Texte*, Köln 1962.

Textos, semiótica de

Teoría o concepción de los textos de cualquier tipo (literarios, propagandísticos, documentales etc.) como sistema de signos constituido de manera superizada (relación triádica), que presenta, pues, un sistema de relaciones signo-medio, relaciones signo-objeto y relaciones signo-interpretante, o que se puede construir sobre un sistema de este tipo. Se debe diferenciar, según esto, entre semiótica de textos sintética y analítica.

La semiótica de textos descriptiva diferencia los signos de un texto que toman parte en la construcción de un texto de las diversas relaciones, clases de signos, operaciones de signos o semiosis, superizaciones y jerarquías de signos, situaciones de signos y medios de signos, y que eventualmente facilita también su reparto estadístico.

Partiendo del presupuesto de que la estética semiótica define un estado estético (de un portador, de un objeto) semióticamente como introducción de un interpretante en un repertorio de medios, resulta de la semiótica de textos general la estética de textos semiótica especial, a diferencia de la estética de textos numérica especial (estadística o teórico-informativa). La «lingüística de textos» y la «gramática de textos», que se discute en el momento presente, han sido hasta ahora para la semiótica de textos y la estética de textos, en el mejor de los casos, un medio de ayuda para la tematización, pero todavía no han sido una ciencia auxiliar.

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Semiotik*, Baden-Baden 1967; *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; *Einführung in die informationstheoretische Ästhetik*, Hamburg 1969, '1971; *Theorie der Texte*, Köln 1962; E. Walther, *Francis Pouge*, Köln 1965; W. D. Stempel, *Beiträge zur Textlinguistik*, 1971; *Lili*, Zeitschrift

Textos, teoría semiótica de

1. Concepción y descripción de textos (cualquiera) como un conjunto de signos articulados (en oposición a la articulación numérica de la «teoría de textos estadística») en el sentido de un sistema de supersignos constituido jerárquicamente;

2. análisis semiótico de los sistemas de supersignos constituidos jerárquicamente en un texto, en el sentido de la reducción de todos los conexos determinables semióticamente a signos simples, o bien la constatación de semiosis generadoras o degeneradoras (creadoras de significado o vaciadoras de significado, creadoras de interpretantes o reductoras de interpretantes). Bs

Totalidad

Resultado de una superización icónica que debe a su vez verse como un signo total (una nueva relación triádica) de un nivel más elevado, es decir, de un repertorio más elevado; trascendiendo así la suma de sus partes, es decir, el repertorio original; siendo el origen de una innovación semiótica, es decir, de un nuevo signo y, con ello, de una nueva información semiótica. Bs

Transformación, esquema semiótico de

Un esquema de transformación semiótica completo es un modelo abstracto de la relación de todas las fa-

ses semióticas que forman parte de una relación de comunicación efectiva en sucesión generadora:

Emisor:

señal → portador de signos



signo → portador de información



información → portador de comunicación



comunicación →: receptor.

Bs

V

Valor

Concepto para signos con una función graduadora de la temática del ser o de la temática del objeto; o, según a formulación de R. S. Hartmann, el grado en que un objeto contiene de manera fáctica los atributos puestos (programados) en su intención. *Bs*

BIBLIOGRAFÍA: R. S. Hartmann, *The Structure of Value*, Londres 1967; M. Bense, *Zeichen und Design*, Baden-Baden 1971; S. Maser, *Numerische Ästhetik*, Stuttgart/Bern 1970.

Valor semiótico

Actualmente, el concepto de valor tiene en la estética un significado numérico (v. estética numérica) y uno semiótico (v. estética semiótica). Como concepto semiótico se debe entender como interpretante de un objeto designado, es decir, como signo complejo, como signo molecular, como conexo o como contexto. En este sentido puede ser introducido como rema, es decir, como conexo «abierto» (en el sentido de la definición dada por R. S. Hartmann como «sets of descriptive properties»), como dicent en tanto que «conexo cerrado» (en el sentido de la definición de Frege del valor de verdad) y también como argumento (en el sentido de totalidad de un sistema de axiomas o de una forma de Gestalt definida). Conforme a eso,

el valor designa también al objeto tematizado (una obra de arte, una carrocería de coche, una marca de cigarrillos) icónica, indexicalica o simbólicamente. En un sentido más preciso, en el carácter interpretante del valor se debe tener en consideración el hecho de que (en base al concepto de interpretante inaugurado por Peirce y preparado por E. Walther) se debe distinguir al menos entre dos objetos, el inmediato y el dinámico, así como entre varios interpretantes, el inmediato, el dinámico y el final, a los cuales corresponden también varias relaciones de valor semiótico-interpretativas (como dimensión del signo completa, pragmática).

Bs

BIBLIOGRAFÍA: M. Bense, *Einführung in die informationstheoretische Ästhetik*, Hamburg 1969, '1971; E. Walther, «Interpretation - ein semiotisches Phänomen», *Probl. d. Erzählens i. d. Weltliteratur*, Stuttgart 1971; R. S. Hartmann, «The Logic of Value», *Review of Metaphysics*, vol. XIV, 3, 1961; Ch. Morris, *Esthetics and the theory of Signs*, Chicago 1938.

Variable

En matemáticas (o en la lógica matemática) se llama «variable» a aquel signo que designa a un valor cambiante. Desde el punto de vista semiótico, toda «variable» es un símbolo que representa un repertorio en el cual se puede elegir un valor a emplear. También los «espacios vacíos» representan siempre repertorios.

Por el contrario, las «constantes» son iconos funcionales (v. formas de aparición de los signos). Bs

Verdad, conceptos semióticos de

Se entienden bajo los conceptos de verdad semióticos las concepciones o caracterizaciones semióticas de los

conceptos de verdad (o falsedad) de los que se disponen en la lógica, en la semántica y en la teoría del conocimiento o de la ciencia, tales como verdad en el sentido del criterio de «concordancia» y verdad en el sentido del criterio de «libertad de oposición». Si se toma una declaración verdadera (una «verdad») como signo (en el sentido de la relación triádica de los signos), lo cual nos lo facultan Frege y Traski, entonces hay como relaciones-signo (en el sentido de M, O, I) tres relaciones de verdad:

1. la relación de verdad en M; verdad en el sentido de formación correcta de la declaración como tal;
2. relación de verdad en O; verdad en el sentido de «concordancia» con el «estado de cosas» designado;
3. relación de verdad en I: verdad en el sentido de «libertad de oposición» en el sistema de frases axiomatizado. Se podría hablar del concepto de verdad lingüístico, semántico y lógico de la semiótica. De todos modos, con la concepción semiótica de los conceptos de verdad se posibilita y se da sentido a la generación o derivación de los valores de verdad de la lógica partiendo de las tres relaciones-signo o estados-signo de la declaración verdadera (si se considera a ésta como signo o relación triádica de signos).

Cuando los conceptos de verdad son estados lógicos de la declaración, entonces son los estados semióticos de la declaración como signo. Bs

BIBLIOGRAFÍA: G. Frege, «Logische Untersuchungen, I, II, III», *Beiträge zur Philosophie des deutschen Idealismus*, vol I y III, 1923; A. Tarski, *Introduction to logic and to the methodology of deductive sciences*, Nueva York 1946, 1956; «Der Wahrheitsbegriff in den formalisierten Sprachen», *Stud. Philosoph.* I, 1936; H. Scholz, «Mathematische Logik», *Enzyklop. d. Math. Wiss.*, vol. I, 1952; M. Bense, *Semiotische Aspekte der Wissenschaftstheorie*, Ms. 1970/71.

INDICE

Abstracción	15	— lingüística, cadena de.	35
Actisigno	15	— unilateral	36
Adjunción	15	Conexo	37
Análisis semiótico	16	Configuración	37
Aplicación	17	Contexto	37
Argumento	18	Contextual, clase	38
Arquitectura, semiótica de la	18	Contextuales, categorías.	38
Autómata - signo	20	Contigüidad, relación de.	39
		Cualisigno	39
Biosemiótica	23	— remático-icónico	39
		Degeneración	41
Canal	25	Degradación	41
Caos	25	Denotatum	42
Cartel	25	Descarga	42
Categorías peirceanas	26	Design-object (esquema de constitución semió- tico)	43
Clasificación de los inter- pretantes	27	— semiótico	44
Codificación	29	Designación	44
Código	29	Designado	44
Código Shannon-Fano	29	Designans	44
Color-forma, semiótica del	29	Designatum	44
Composición	30	Dicent	45
Comunicación, esquema de	31	Dimensión semiótica	45
— , esquemas semióti- cos de la	31	Distribución	45
— , gráfico de	32	Elementos de los signos relativos a la temática del ser	47
— , teoría de la	35		

Entorno semiótico	48	Gráficos de las relaciones signo-objeto	74
Entropología	50	— de los signos, teoría de los	75
Equivalencia semiótica	51	Hilético	77
Espacio semiótico	52	Iconicidad de la imagen	79
— vacío	53	Icono	79
Esquemas semióticos descriptivos	53	— parcial	80
Estética material	55	Iconos, clasificación de los	81
— semiótica	57	Idiolecto	81
Estructura	58	Incidencia	82
— semiótica	58	Inclusión semiótica	82
Explicación	59	— de las tricotomías de los signos, esquema de la	83
Extensionalidad de un signo	59	Index	84
Famisignos	61	Información, teoría de la	85
Filtro semiótico	61	— semántica	85
Fonética	62	— semiótica	85
Fonografía	63	Innovación	87
Fonología	63	Interpretación	88
Forma de aparición de los signos	63	Interpretante	89
Formas semióticas básicas	64	— , campo del	89
Fragmento	66	— emocional	90
Frase atómica	67	— energético	90
— general (universal)	67	— lógico	90
— molecular	68	Intérprete	91
— sin sujeto	68	Introducción del signo	91
Frecuencia	69	Iteración	91
Fuente	69	Legisigno	93
Función designativa	69	— argumentístico-simbólico	93
— significativa	70	— dicéntico-indexicálico	94
Funciones semióticas básicas	70	— dicéntico-simbólico	94
Gestalt	71	— remático-icónico	94
Graduación	71	— remático-indexicálico	94
— , principio semiótico de	71	— remático-simbólico	95
Gráfico abstracto	72	Lengua, carácter doble de la	95
— de la introducción de los signos	73	Lenguaje-objeto	95

Lógica triádica	95	Proceso semiótico	121
Matemática semiótica	97	Random, series	123
Matriz funcional	99	Ready-made	123
— semiótica	100	Realidad conjunta	124
Medidas semióticas	100	Realización estética	124
Metáfora	101	Receptor	125
Metalinguaje	103	Redundancia semiótica	126
Metaobjeto	103	Referente	126
Metarregla	103	Relación señal-signo	126
Metasigno	104	— signo interpretante	127
Metatexto	105	— signo-medio	127
Modelo	105	— signo-objeto	127
— estético semiótico	106	— signo-objeto, clasificación geométrica de la	128
— ontológico	106	— signo-objeto, representación geométrica de la	129
— organon	107	— triádica	130
— referencial	108	Relatividad semiótica	131
— semiótico	108	Rema	132
Morfética	108	Repertorio	132
Nexo	109	— inmanente o trascendente	133
Notaciones semióticas	109	— subjetivo	133
Objeto	113	Repertorios, sistema de	134
— , dominio del	113	Réplica	134
— , teoría del	113	Representación	134
— dinámico	114	— , valor de	135
— inmediato	115	Representamen	135
— matemático, metalingüístico	116	Reticula, sistema de	135
— semiótico	116	Semantic philosophy	137
— triádico	117	Semántica	137
Objetos, clasificación de los	117	— general	139
— , teoría de los	118	— lingüística	139
Percepción, semiótica de la	119	Semasiología	140
Pictograma	120	Sematología	140
Potisignos	120	Semiografismo	141
Pragmatema	120	Semiología	141
Pragmática	120	Semiosis	141
Presentación - representación	121	Semiotécnica	142
		Semiótica	143

— abstracta	144	— , equivalencia de	167
— matemática	144	— , espacio de los	167
— sintáctico-logística	145	— , esquema de	167
— técnica	146	— , Gestalt de una serie de	168
— triádica	147	— , información maximal de los	168
Semioticidad	147	— , jerarquías de	168
Semioticismo	148	— , modelos isomorfos de	169
Señal	149	— , operaciones de	172
Sigmática	152	— , operaciones algebraicas de	172
Significado	153	— , perturbación de	174
— abierto	153	— , portador de	175
— cerrado	153	— , serie de	175
— completo	154	— , tricotomía de los	175
— fenomenológico	154	— coexistentes y consecutivos, conjunto de	176
Signo	155	— impersonales	176
— , capacidad del	157	— involucrados	177
— , carácter tético del	158	— lingüísticos	177
— , clase del	158	— personales	178
— , condiciones de	159	— principales, clases de	178
— , estado de	160	— de uso, clases de	178
— , función creativa del	160	Símbolo	179
— , funciones generales del	161	Similitud, relación de	180
— , Gestalt del	162	Simplex semiótico	180
— , invariancia (variancia) del	162	Sinsigno	180
— , proceso del	162	— dicéntico - indexicalico	180
— , relación de	162	— remático - icónico	181
— , situación de	163	— remático - indexicalico	181
— , temática del	163	Sintaxis	181
— , uso del	164	— lógica	181
— atómico	164	Sintético	182
— «de»	164	Sistema binario	182
— elemental	165	— de cuadro	182
— estético	165	— de dirección	182
— estético, proceso del	165	— lingüístico	183
— expresivo	165	— semiótico	184
— molecular	165	Sistemas, semiótica de los	185
— «para»	166		
Signos, acomplamiento de	166		
— , capas de	166		
— , clasificación de los	166		
— , dimensión de los	167		

— lingüísticos relaciona- dos con el objeto	189	Teoría de base de la se- miótica	197
Subsigno	191	Texto	198
Substitución	191	Textos, semántica de	198
Supericono	191	— , semiótica de	199
Superindex	192	— , teoría semiótica de	200
Superización (supera- ción)	193	Totalidad	200
Supersigno	193	Transformación, esque- ma semiótico de	200
Supersignos, redundan- cia de los	194	Valor	203
Supersímbolo	195	— semiótico	203
		Variable	204
		Verdad, conceptos se- mióticos de	204
Tematización	197		